BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ה

N° 410
TOMO CIII

ABRIL-JUNIO
2020

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ה

N° 410

ABRIL-JUNIO

2020

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Dr. Elías Pino Iturrieta
Dr. Pedro Cunill Grau
Dra. Inés Quintero Montiel
Dr. Germán Carrera Damas

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carole Leal Curiel
Dra. Inés Quintero Montiel
Dr. Manuel Donís Ríos

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
CARACAS-VENEZUELA
ABRIL-JUNIO 2020

COMPILACIÓN
María del Consuelo Andara D.

DIAGRAMACIÓN
Consuelo Iranzo

DEPÓSITO LEGAL
ISSN 02547325

ESTA EDICIÓN HA SIDO FINANCIADO BAJO LOS COAUSPICIOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIBE PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA Y LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
CARACAS – VENEZUELA
(Fundada el 28 de octubre de 1888)

INDIVIDUOS DE NÚMERO

I. GUILLERMO MORÓN
II. CARLOS F. DUARTE
III. MARIO SANOJA OBEDIENTE
IV. MARIANELA PONCE
V. JOSÉ DEL REY FAJARDO
VI. ELÍAS PINO ITURRIETA
VII. JOSÉ RAFAEL LOVERA
VIII. PEDRO CUNILL GRAU
IX. INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL
X. GERMÁN CARRERA DAMAS
XI. MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA
XII. EDGARDO MONDOLFI GUDAT
XIII. MANUEL DONÍS RÍOS
XIV. MARÍA ELENA PLAZA DE PALACIOS
XV. DIEGO BAUTISTA URBANEJA
XVI. ROGELIO PÉREZ PERDOMO
XVII. TOMÁS STRAKA
XVIII. CAROLE LEAL CURIEL
XIX. P. LUIS UGALDE, S.J.
XX. GUSTAVO VAAMONDE
XXI. CATALINA BANKO
XXII. REINALDO ROJAS
XXIII. OCARINA CASTILLO D'IMPERIO

JUNTA DIRECTIVA 2019-2021

DIRECTORA: DRA. CAROLE LEAL CURIEL
PRIMER VICE DIRECTOR: DR. EDGARDO MONDOLFI GUDAT
SEGUNDO VICE-DIRECTOR: DRA. INÉS QUINTERO MONTIEL
VICE DIRECTOR SECRETARIO: DR. GUSTAVO VAAMONDE
VICE-DIRECTOR ADMINISTRATIVO: DRA. CATALINA BANKO
VICE-DIRECTOR DE PUBLICACIONES: DR. MANUEL DONÍS RÍOS
VICE-DIRECTOR BIBLIOTECARIO-ARCHIVERO: DR. TOMÁS STRAKA H.

Los Académicos de Número y miembros correspondientes son colaboradores natos de este Boletín. La colaboración de todos los autores es arbitrada. Ni la Academia Nacional de la Historia ni la Comisión Editora de su Boletín son necesariamente responsables de las ideas expresadas por los colaboradores.

ה ÍNDICE

Pag. 5 — **PRESENTACIÓN**

Pag. 7 — **ESTUDIOS**

Pag. 8 — **LA INDUSTRIA AZUCARERA EN VENEZUELA: DE LAS TRADICIONALES HACIENDAS A LOS MODERNOS CENTRALES**
CATALINA BANKO

Pag. 40 — **EL 23 DE ENERO O LOS PROBLEMAS EN TORNO A UNA FECHA**
EDGARDO MONDOLFI GUDAT

Pag. 60 — **LA DEMOCRACIA SIN DEFENSA: HISTORIA OFICIAL, HISTORIA OFICIOSA Y "CONTRA-HISTORIA". POLÍTICA, EDUCACIÓN E HISTORIOGRAFÍA DURANTE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. UN REPASO A 40 AÑOS DE NUESTRA HISTORIA CONTEMPORÁNEA (1958-1959/1998-1999)**
DANIEL TERÁN SOLANO

Pag. 127 — **UN MAYORDOMO DAÑOSO Y PERJUDICIAL: HONOR, SEXUALIDAD Y CONTRARREFORMA EN LA ENCOMIENDA MERIDEÑA (SIGLO XVII)**
NÉSTOR ROJAS

Pag. 165 — **RESEÑA**

Pag. 166 — **¿DEMÓCRATAS?, URBANOS Y REBELDES. BARRIO RISING**
RICHARD O. LÓPEZ ÁLVAREZ

Pag. 169 — **BASES DE LA 8VA BIENAL PREMIO RAFAEL MARÍA BARALT 2020-2021**

Pag. 177 — **NORMAS DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN: INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES**

PRESENTACIÓN

En esta oportunidad, se publica el estudio de la Individuo de Número, Catalina Banko, titulado la *Industria Azucarera en Venezuela: de las Tradicionales Haciendas a los Modernos Centrales*. La autora se propuso trazar una visión panorámica en torno a la hacienda trapiche, productora de caña de azúcar, papelón y aguardiente, caracterizada por el uso de técnicas tradicionales, mano de obra esclava o sometida al sistema de peonaje, durante el siglo XIX y luego presentar los rasgos específicos de los cambios operados con la instalación de los centrales azucareros y los sucesivos pasos de su modernización hasta promediar el siglo XX.

A continuación, un trabajo del Individuo de Número, Edgardo Mondolfi Gudat, titulado *El 23 de enero o los problemas en torno a una fecha*. El autor se detiene en la reivindicación del 23 de enero de 1958 por promotores y antagonistas. Destaca el peso que tuvo el Pacto de Punto Fijo, proyecto que permitió gobernar sobre la base del respeto de normas mínimas de convivencia y que produjo una serie de entendimientos políticos importantes. Lejos de demonizarlo como algunos pretenden, o representar un exclusivo club de selectos, los acuerdos tejidos en 1958 se convirtieron en "epítome de una alta ingeniería política". Lo que ocurrió con los partidos políticos en general y la suerte que habrían de correr, fue producto de las preferencias directas del electorado.

Seguidamente, un trabajo de Daniel Terán Solano titulado: *La Democracia sin Defensa: Historia Oficial, Historia Oficiosa y "Contra Historia", Política, Educación e Historiografía durante la*

Democracia Representativa. Un repaso de 40 años de nuestra His-toria Contemporánea (1958-1959/1998-1999). El autor se propuso elaborar una visión panorámica de 40 años de la historia contemporánea de Venezuela, aprovechando el sexagésimo aniversario del 23 de enero de 1958. Su revisión se enfoca en el área educativa y particularmente en la forma cómo se manejó la enseñanza de la Historia como política pública entre 1959 y 1999. Se detiene Terán en el manejo de cierta historiografía alrededor de la historia contemporánea de Venezuela y analiza las políticas estatales en educación en todos los niveles del sistema educativo en cuanto a la Historia se refiere, así como las medidas que se aplicaron según los proyectos pedagógicos del momento en el área.

Incluye este *Boletín* una investigación de Nestor Rojas que lleva por título *Un Mayordomo Dañoso y Perjudicial. Honor, Sexualidad y Contrarreforma en la Encomienda merideña (siglo XVII)*. Corresponde a un tema poco trabajado de Historia Regional, particularmente del Corregimiento de Mérida para el año 1620. Se refiere a una causa abierta contra Diego de La Peña y su mayordomo por amancebamiento, estupro y maltrato a sus indígenas encomendadas, la cual fue efectuada por el Oidor de la Audiencia de Santa Fe, Alonso Vázquez de Cisneros, entre 1619 y 1620, quien debió supervisar el tratamiento, condiciones de trabajo y cristianización de los indígenas encomendados de acuerdo a las *leyes nuevas* emanadas de la Corona.

Cierra este número del *Boletín* con una reseña de Ricardo López Álvarez quien, bajo el título *¿Demócratas? Urbanos y Rebeldes. Barrio Rising*, evalúa la obra de Alejandro Velasco, *Barrio Rising. Urban Popular Politics and the making of modern Venezuela* publicada por la University of California Press en el año 2015.

En este número se incluyen las Bases de la octava Bienal del Premio Rafael María Baralt correspondiente al período 2020-2021. Igualmente, las Normas de publicación del *Boletín* de la Academia Nacional de la Historia.

ESTUDIOS

7 LA INDUSTRIA AZUCARERA EN VENEZUELA: DE LAS TRADICIONALES HACIENDAS A LOS MODERNOS CENTRALES

CATALINA BANKO[1]

Introducción

Durante el período colonial, la cañicultura en Venezuela fue cobrando importancia paulatinamente hasta alcanzar amplia difusión en gran parte del territorio, aun cuando este género de producción estuvo destinado a la exclusiva satisfacción del mercado interno hasta el siglo XIX. Esta actividad se llevaba a cabo en la "hacienda-trapiche" donde estaba integrado el cultivo de la caña de azúcar y la elaboración de papelón y aguardiente. Esta modalidad, que se caracterizaba por el uso de técnicas tradicionales y la utilización de mano de obra esclava o sometida al sistema de "peonaje", comenzó a transformarse en la segunda década del siglo XX, cuando surgieron evidentes señales de progreso con el establecimiento de los primeros centrales azucareros en los que se incorporaron diversos adelantos técnicos en las fases de molienda y refinación, proceso que fue avanzando hasta arribar a un apreciable grado de modernización a mediados de esa centuria. En tales circunstancias este producto se había convertido en un insumo fundamental para una variada gama de rubros

[1] Profesora de Historia, Universidad Nacional de Buenos Aires (1970); Magíster y Doctora en Historia, Universidad Santa María (1988 y 1993); Profesora Titular de la Universidad Central de Venezuela y Universidad Católica Andrés Bello. Investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos (Rómulo Gallegos (1988-1993); Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Rodolfo Quintero", Universidad Central de Venezuela (2011-2014); Investigadora del Banco Central de Venezuela (2010-2016); Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Colaboradora de revistas nacionales y extranjeras, con amplia obra publicada en historia económica de Venezuela.

industriales e incluso agrícolas, así como también para el creciente consumo doméstico. Es indudable la relevancia del sector azucarero gracias a sus múltiples y estrechas conexiones con distintos renglones manufactureros, así como también por su capacidad de generación de empleo tanto en el campo como en la fábrica.

Tomando en cuenta la significación de esta rama agroindustrial en el contexto de la economía venezolana, nos proponemos trazar una visión panorámica en torno a la evolución de la tradicional "hacienda-trapiche" desde el siglo XIX, y luego presentar los rasgos específicos de los cambios que se operaron con la instalación de los centrales azucareros y los sucesivos pasos de su modernización hasta promediar el siglo XX.

La "hacienda-trapiche" como unidad de producción

La "hacienda-trapiche" tuvo su origen en el período colonial y sus técnicas se mantuvieron sin mayores alteraciones en el transcurso de las primeras décadas de vida republicana. Su denominación en aquella época no era precisa, ya que con el término trapiche se podía hacer referencia exclusivamente al molino, o bien, al área de la "oficina" donde era procesado el papelón y el azúcar y, también, al conjunto de la hacienda. Por su parte, el término ingenio estaba más bien asociado al molino y, en algunos casos, al espacio donde estaban instaladas las "oficinas" con el trapiche, las pailas y la sala de purga. De todos modos, no se aplicó en Venezuela el término ingenio para designar al conjunto de la unidad de producción, como en algunos territorios de América Latina. En coincidencia con otros investigadores, utilizamos la noción de "hacienda-trapiche",[2] la cual nos permite identificar las singularidades de su

[2] María Victoria López, "Campesinos y peones en la Hacienda-Trapiche del estado Lara 1900-1940", *Revista de Ciencias Sociales de la Región Centro Occidental*, Barquisimeto, nº 1, 1986. En dicho trabajo, la autora utiliza la categoría "hacienda-trapiche" para las tradicionales unidades productivas señaladas, las cuales han subsistido hasta mediados del siglo XX. Carlos Julio Tavera Marcano también emplea la denominación "hacienda-trapiche" en *Historia de la propiedad territorial en el valle de Aragua 1590-1830*.

estructura en la que se enlazaban las tareas agrícolas y las de elaboración del azúcar moscabado y papelón y, en muchos casos, de aguardiente.

Hasta 1854, año en que fue decretada la abolición de la esclavitud, este tipo de mano de obra era la predominante en la explotación azucarera, aunque ya desde décadas anteriores el peonaje se fue difundiendo con lentitud en las faenas rurales. En aquel tiempo, la actividad agrícola estaba sometida a múltiples obstáculos que derivaban de la exigua inversión de capitales, la precariedad de los procedimientos técnicos y las pésimas condiciones de las vías de comunicación. A estos factores, de por sí muy gravosos, se sumaban las elevadas tasas de interés estipuladas en los contratos y la falta de sistemas de financiamiento que contemplaran la concesión de préstamos a largo plazo, más apropiados para la particular dinámica del proceso agrícola.

La producción de azúcar moscabado y papelón estaba consagrada a la satisfacción de la demanda de los mercados locales, dado que los bajos rendimientos de la caña y las técnicas atrasadas impedían su competitividad en los mercados exteriores. En cuanto al aguardiente, su elaboración era un importante atractivo para los cultivadores, bebida que generalmente se fabricaba de manera clandestina para burlar las prohibiciones y restricciones impuestas por el régimen colonial. Así es como la cañicultura se fue extendiendo por gran parte del territorio venezolano: Barquisimeto, los Andes, Valencia, valles de Aragua, valle de Caracas, valles del Tuy y Oriente.

Entre las variedades de caña más usuales se hallaban la conocida como “criolla”, y la Otahití, la cual permitía obtener una proporción más elevada de azúcar. Otra especie era la caña morada o de Batavia, que

---

Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Aragüeños, 1995.Por su parte, Luis Molina Centeno, antropólogo especializado en los aspectos tecnológicos de la explotación azucarera, se refiere en sus numerosos artículos a la “hacienda de trapiche”.

destacaba por ser la preferida para la preparación de rones.[3] Los cultivos de caña se llevaban a cabo en tablones, que eran unidades de superficie que abarcaban "100 varas en cuadro".[4] Varias construcciones integraban la hacienda: la casa del trapiche o sala de molienda, la sala de pailas y la sala de purga. Con frecuencia existía una casa de alambique dedicada a la destilación de aguardiente.[5]

Al uso de la tracción animal para mover los trapiches, se unió desde inicios del siglo XVII la utilización de la fuerza hidráulica gracias a la abundancia de corrientes de agua, lo que significó la posibilidad de reducir los costos de producción.[6] Distinto fue el caso de Cuba, donde las características geográficas no propicias para el aprovechamiento de ese tipo de energía, por lo cual desde las primeras décadas del siglo XIX se comenzó a propagar el uso de la máquina de vapor.[7] En Venezuela, este adelanto técnico se introdujo a mediados de la centuria, pero su difusión fue muy pausada en las décadas sucesivas a causa de la falta de capitales suficientes para su adquisición. Por otra parte, las haciendas de caña no estaban adaptadas en general para producir grandes volúmenes ni para

---

[3] Agustín Codazzi, *Resumen de la Geografía de Venezuela*. Paris: Imprenta de H. Fournier, 1841, p. 140. En este libro, cuya primera edición es de 1841, se aporta valiosa información sobre los cultivos de caña en Venezuela. La caña criolla había sido introducida por los españoles desde las Islas Canarias. La variedad Otahití adquirió gran difusión en Martinica y en general en las Antillas. Desde la isla de Trinidad fue llevada a Caracas y desde allí a Cúcuta y a Nueva Granada. La morada, también conocida como caña de Guinea, fue probablemente originaria de Java.

[4] Leonardo Rodríguez, *Pesas y medidas antiguas en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos, 2000, p. 160. El autor señala que, por disposición dictada por el gobierno en 1837, se estipuló que el tablón de caña debía tener una extensión de 100 varas en cuadro, lo que era equivalente a 6.987 metros cuadrados.

[5] Carlos Julio Tavera Marcano, *ob. cit.*, pp. 274-275.

[6] Existen indicios sobre la existencia de trapiches de agua que se remontan a 1606, en ocasión de haberse presentado una solicitud para establecer una acequia para extraer agua del Río Guaire (Véase: Enrique Bernardo Núñez, *Actas del Cabildo de Caracas*, t. III. Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal, 1950, pp. 163-165).

[7] Manuel Moreno Fraginals, *El Ingenio*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1986, pp. 84-85.

la obtención de elevados niveles de productividad, sino exclusivamente para abastecer pequeños mercados locales y regionales.

Un caso excepcional dentro de esa tendencia fue el proyecto de ampliar la producción en haciendas del Litoral Central, junto a las costas del Caribe, con la finalidad de colocar azúcar en el mercado externo. Esta zona se distinguía por las ventajas de su localización geográfica que permitía realizar los embarques, a muy corta distancia de los trapiches, en los muelles de las propias haciendas. En ese ámbito se organizaron unidades de producción que contaban con cuantiosas inversiones junto a la explotación intensiva de mano de obra esclava. Sin embargo, diversos factores que analizaremos más adelante determinaron el posterior fracaso de aquellos emprendimientos modernizadores, que podríamos calificar como pioneros.

Haciendas y hacendados en la Venezuela decimonónica

Alrededor de 1836, la distribución de los cultivos de caña en el territorio venezolano puede apreciarse a través de la cantidad de tablones sembrados en cada provincia:[8] Caracas: 3.046¼; Barquisimeto: 1.164; Carabobo: 615; Barinas: 567; Trujillo: 427; Cumaná: 348½; Mérida: 330; Coro: 305; Barcelona: 149; Guayana: 136; Maracaibo: 130 y Margarita: 90, que totalizaban 7.307¾ tablones en el país. En la provincia de Caracas, que concentraba casi el 50% de la producción, destacaban los cantones de La Victoria con 908 tablones y Guarenas con 528. Asimismo, en la provincia de Barquisimeto, que ocupaba el segundo lugar en cuanto a la extensión de los cañamelares, sobresalían dos centros productores: El Tocuyo con 529 tablones y el cantón Barquisimeto con 469.[9]

---

[8] Pascual Venegas Filardo, *La Sociedad Económica de Amigos del País*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1958. Dicha sociedad de fomento presentó una información correspondiente a 1832-1833, en la que se hace referencia al cultivo de 2.425 tablones en toda la provincia de Caracas.

[9] T. E. Carrillo batalla, *Historia de las finanzas públicas en Venezuela*, vol. X. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1969, pp. 564-566.

Una de las zonas productoras más tradicionales estaba ubicada en La Victoria (Aragua), donde en 1846 se cultivaban 845 tablones de caña. Entre sus propietarios figuraban algunas familias que habían formado parte de la antigua "nobleza criolla". Citaremos algunos casos concretos: Manuel Felipe de Tovar disponía de dos haciendas, *Los Javillos* y *Santo Domingo*, cada una con 42 tablones; Carmen Mier y Terán era propietaria de *La Urbina* (50 tablones); José María y Luis Enrique de la Madriz poseían *La Estancia* (45 tablones); el general Santiago Mariño era dueño de *El Tigre* (50 tablones).[10] En la hacienda *San Mateo*, que había pertenecido a Simón Bolívar, se trabajaba con un trapiche hidráulico de tres cilindros verticales de hierro.[11]

Otra hacienda muy renombrada en la época era *Mocundo*, cercana a Valencia, cuyos propietarios eran descendientes del Marqués del Toro. Laboraban allí 178 esclavos en una extensión de 75 tablones. *El Palmar* era una afamada hacienda de La Victoria que dio origen a mediados del siglo XX a uno de los centrales más productivos del país. El comerciante alemán, Gustavo Vollmer, establecido en Venezuela desde finales de los años veinte, contrajo matrimonio con Francisca de Ribas Palacios, a quien pertenecía la hacienda. A esta finca se han referido con admiración diversos viajeros que transitaron por los valles de Aragua.[12] En 1847, *El Palmar* era ya una próspera hacienda con 24 tablones de caña, que poseía además una plantación de café.[13]

Un dato de gran significación se refiere a la fundación en 1844 por el francés Antonio de Sauvage de una refinería de azúcar en Maracay. En este establecimiento, el azúcar moscabado era sometido a un proceso

---

[10] Carlos Julio Tavera Marcano, *ob. cit.*, p. 345: se hace referencia a unos datos de 1823, según los cuales la hacienda *El Tigre* tenía 70 tablones y 134 esclavos.

[11] *Ibíd.*, p. 278.

[12] El Palmar es la única hacienda de origen colonial que se transformó posteriormente en un moderno central, siendo la familia Vollmer la promotora de la fundación de dicha factoría en 1956.

[13] Periódico *El Liberal*, Caracas, 17.07.1847.

de refinación mediante la incorporación de varios adelantos técnicos, entre ellos: tres calderas de vapor de 18 caballos de fuerza, una caldera de clarificación, otra "caldera calentador" y una máquina de vapor de 6 caballos de fuerza.[14] Este novedoso sistema tuvo escasa difusión en ese tiempo debido a que los hábitos se inclinaban todavía al consumo del tradicional papelón. En los años cincuenta, aparecieron noticias en la prensa acerca de la Refinería Valenciana perteneciente a Arvelo y los Hermanos Gordils. Desde Valencia, su producto era transportado hasta Caracas y La Guaira donde era distribuido por Marturet Hnos. y Cía.[15]

La hacienda *La Trinidad*, perteneciente al general José Antonio Páez, fue muy reconocida en la época. Alrededor de 1829 fue arrendada por el británico John Alderson, quien efectuó considerables inversiones en esta finca en la que trabajaban 180 esclavos.[16] Según el testimonio de Miguel María Lisboa, esta propiedad contaba en 1853 con abundante riego y un trapiche movido por una máquina de vapor de 12 caballos de fuerza. La faena estaba a cargo de 30 esclavos, además de numerosos "obreros libres".[17]

En algunos trapiches hidráulicos se habían incorporado ya a mediados del siglo XIX tres cilindros horizontales, lo cual representaba una señal de progreso técnico.[18] Por entonces, el método "centrífugo" era conocido en Venezuela, pero su aplicación estaba limitada a un escaso número de unidades de producción.[19] En los años cincuenta se fue

---

[14] *Ibídem*.

[15] Periódico *Diario de avisos*, 1855.

[16] Robert Ker Porter, *Diario de un diplomático británico en Venezuela 1825-1842*. Caracas: Fundación Polar, 1997, p. 180.

[17] Miguel María Lisboa, *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, p. 197: en 1852 la hacienda había tenido un rendimiento de "47.000 pesos, de los cuales 27.000 se fueron en gastos (incluida la máquina de vapor) y 20.000 se aplicaron a la amortización de la deuda".

[18] Luis E. Molina, "Las técnicas azucareras coloniales en la región Barquisimeto, Venezuela", *Travesía,* vol. 19, nº 2, julio-diciembre 2017.

[19] lisboa, *ob.cit.*, p. 122.

extendiendo lentamente el uso de la máquina de vapor no solo en los trapiches sino también en los molinos de granos, sierras de madera y aparatos para trillar y descerezar el café.[20]

A partir de la década de los treinta, varios capitalistas extranjeros mostraron particular interés por la siembra de caña de azúcar en el Litoral Central, donde desde el siglo XVII habían predominado los cultivos de cacao.[21] Esos proyectos se tradujeron en tres destacados emprendimientos ubicados en las haciendas *Juan Díaz*, *Camurí Grande* y *Suárez*. En 1832, el viajero británico John Hawkshaw visitó la primera de las fincas mencionadas, expresando su admiración por el sistema de riego instalado,[22] a lo que se sumaban un trapiche de agua provisto de tres mazas de hierro y una batería de 6 fondos, entre otros enseres.[23] El renombrado diplomático británico Sir Robert Ker Porter también recorrió la hacienda, donde recogió una favorable impresión acerca de las inversiones practicadas por sus administradores.[24]

En el caso de *Camurí Grande*, la hacienda tenía alrededor de 70 tablones cultivados y contaba con 236 esclavos.[25] De acuerdo a la información aportada por Sir Robert Ker Porter, en 1836 existían ya 80 tablones de caña y se proyectaba sembrar otro tanto en los meses próximos.[26] La hacienda *Suárez* era otro notable ejemplo del impulso que se estaba imprimiendo a la actividad azucarera. En 1829 se disponía allí de 15 tablones cultivados por 138 esclavos y de un trapiche de tres mazas

---

[20] La primera referencia al uso de máquinas de vapor en los años treinta apareció en las listas que especificaban los montos de los aranceles de importación.

[21] Ermila Troconis de Veracoechea, *La tenencia de la tierra en el litoral central de Venezuela*. Caracas: Editorial Equinoccio, 1979, pp. 84-85.

[22] John Hawkshaw, *Reminiscencias de Sudamérica. Dos años y medio de residencia en Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1975, p. 44.

[23] *Ibídem*.

[24] Robert Ker Porter, *ob.cit.*, p. 782.

[25] Ermila Troconis, *ob.cit.*, pp. 143-144.

[26] Robert Ker Porter, *ob.cit.*, p. 781.

de hierro. En los años cuarenta, el número de esclavos ascendió a 146 y los tablones se incrementaron a 27.[27]

A diferencia del resto de las haciendas azucareras, el producto de las posesiones localizadas en el Litoral Central estaba dirigido a la exportación, tal como se desprende de la información sobre los embarques de cargas de azúcar en los muelles de Juan Díaz y Camurí. Sin embargo, estas fincas, cuyo éxito inicial se podía adjudicar en gran parte a la abundancia de esclavos, sufrieron un fuerte impacto a causa de su abolición en 1854 y la consiguiente falta de mano de obra, lo cual condujo a la decadencia de esas haciendas que fueron abandonadas en los años siguientes.[28]

En las mencionadas propiedades del Litoral Central se adoptó un nuevo modelo de producción, semejante al sistema de "plantación", usual en las islas del Caribe, que se caracterizaba por la explotación intensiva de esclavitud, inversiones de magnitud en obras de riego y en la modernización del trapiche y de las instalaciones, todo ello a cargo de capitalistas que pretendían aplicar criterios de "racionalidad económica" en sus empresas y obtener elevados rendimientos. El producto no estaba destinado a satisfacer la demanda interna, sino a la exportación hacia el mercado norteamericano. El fracaso de esta temprana iniciativa obedeció a la confluencia de varios factores, entre los que incidieron de manera especial la abolición de la esclavitud y la falta de brazos en condiciones de soportar los rigores del clima y de este tipo de trabajo, a lo que se unió la conflictividad política reinante en ese tiempo.

Intentos de modernización en la segunda mitad del siglo XIX

Los ruinosos efectos de la Guerra Federal (1859-1863) en la agricultura se evidenciaron a través de la dramática caída de las exportaciones de café y cacao. En materia azucarera, la situación era sumamente compleja debido

[27] Catalina Banko, "Las haciendas azucareras en la Venezuela del siglo XIX", *Anuario de Estudios Bolivarianos,* Caracas, año 10, nº 11, 2004, p. 150.
[28] *Ibíd.*, p. 151.

a la falta de jornaleros y a los obstáculos para el transporte, a lo que se añadían las penurias fiscales ocasionadas por la prolongada contienda. Al finalizar la década se adoptaron algunas medidas favorables al agro, tales como la eliminación de los impuestos de exportación, además de una política de fomento de la producción que se expresó en la autorización dictada por el Ejecutivo, el 17 de mayo de 1869, para la introducción de 500 TM de semillas de la variedad de caña Salangore, que se caracterizaba por su mayor rendimiento.

Por entonces, aún era reducido el número de haciendas que habían incorporado máquinas centrífugas para la producción. Este era el caso de una hacienda en Aragua que adquirió uno de estos novedosos equipos logrando aumentar así el rendimiento en una tercera parte. Con base en esa experiencia, se recomendaba su uso tanto para los establecimientos ya existentes como también para los nuevos, que se podrían fundar en las orillas del lago de Valencia, en las costas marítimas, o bien, en la ribera de los numerosos ríos que atravesaban el territorio nacional. Se afirmaba que esos cultivos de caña podrían ponerse en práctica bajo las "mismas o mejores condiciones que en la isla de Cuba".[29] Sin embargo, en aquellos años siguieron predominando los antiguos métodos para el procesamiento de la caña de azúcar.[30]

La ampliación de la cañicultura tradicional prosiguió a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo en la región andina, paralelamente a la gran expansión del café. El tipo de caña predominante era la variedad Otahity, ya que la difusión del tipo Salangore fue muy lenta a lo largo del siglo.[31] Las posibilidades para la innovación en este tipo de

[29] Periódico *La Opinión Nacional*, Caracas, 21.11.1870.

[30] Periódico *El Occidental*, Barquisimeto, 29.07.1879: en este periódico se comentaba la necesidad de lograr préstamos a baja tasa de interés para la producción cañera, dado que sus costos de producción eran demasiado altos.

[31] Pedro Cunill Grau, *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, tomo 2. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1987, pp. 1.097-1.098, 1.361-1.380, 1.518-1.526. El autor examina de forma pormenorizada la situación de la agricultura en las distintas regiones del país.

haciendas eran escasas a causa de los mismos problemas ya citados que afectaban a la agricultura en general. El factor más perjudicial radicaba en los elevados intereses que se imponían para la obtención de capitales en préstamo, los cuales eran generalmente proporcionados por las casas comerciales.

En aquel tiempo no había mayores incentivos para las exportaciones, ya que buena parte de la riqueza cañera de Venezuela estaba localizada en zonas del interior que tenían difícil comunicación con los puertos de la costa, por lo que su producción estaba consagrada a satisfacer la demanda local. En cuanto a las exportaciones, es menester destacar que en la época resultaba difícil penetrar en mercados controlados por los grandes monopolios de las islas del Caribe. Por otra parte, en las últimas décadas del siglo la remolacha azucarera, sembrada en algunas regiones del continente europeo, se había convertido en una firme competencia para el azúcar extraído de la caña.[32]

A finales de siglo era cada vez más frecuente la información relativa a las innovaciones técnicas para la extracción del jugo de la caña, además de noticias sobre el sistema de evaporación al vacío, el empleo de electricidad para accionar los molinos y el uso del bagazo para la fabricación de papel. Numerosos eran los artículos que divulgaban la existencia de nuevos métodos para mejorar los cultivos, prevenir plagas y aplicar fertilizantes.[33] En 1887 se planteó la conveniencia de centralizar el procesamiento de la caña de azúcar cosechada en buen número de haciendas, idea que se plasmó en el contrato celebrado con Hernán Hernaiz para el cultivo y beneficio de la caña, aunque luego el proyecto no llegó a materializarse. También surgió la preocupación de parte de la Sociedad Agrícola Nacional en referencia a este mismo asunto, cuando en 1889 nombró una comisión para estudiar la factibilidad de instalar

---

[32] *Ibid.*, pp. 1.723-1.730, 1.892-1.896.

[33] Abundante información sobre avances técnicos puede hallarse en periódicos como *El Siglo* (1884-1887), *Los Ecos del Zulia* (1880-1881) y *El Economista* (1889-1890).

ingenios centrales con el objetivo de estimular la expansión de este sector.[34] Precisamente, Gustavo Vollmer, reconocido cañicultor, era uno de los miembros de la junta directiva de esa sociedad.

En el periódico *El Economista* se argumentó que el rendimiento de la caña podría incrementarse mediante la fundación de "ingenios centrales", en los que sería posible separar las tareas agrícolas y fabriles y obtener, por tanto, mayor productividad mediante el progreso técnico y organizativo en la fase de los cultivos y de la molienda. Asimismo, con estos métodos podría aprovecharse al máximo el jugo contenido en la caña si se ponían en práctica los resultados de las más recientes investigaciones en el campo de la física y de la química,[35] todo lo cual redundaría en la elevación de los beneficios.

Uno de los más fervientes promotores del sistema de "ingenios centrales" fue Federico Vollmer, quien regresó al país después de haber administrado desde los años setenta "grandes ingenios" en Cuba, donde había residido durante largo tiempo, lo que le permitió adquirir amplia experiencia en el negocio azucarero. Al respecto es oportuno acotar que Cuba era el mayor productor de azúcar de caña, contribuyendo en aquellos años con la cuarta parte de la producción mundial.[36] El mencionado hacendado ofreció en 1890 "devolver al agricultor en frutos la misma cantidad que de ellos obtendría este en su oficina, quedando desde luego como ventajas para el hacendado los gastos de beneficio que así economiza, el trabajo y atención que se ahorra", a lo que se añadía la posibilidad de contar con mano de obra libre a la que se podría emplear en labores agrícolas. El proyecto de Vollmer consistía en la instalación de un central en los Valles de Aragua con capacidad de procesar el producto de 1.000 tablones de caña, pertenecientes a los distintos accionistas

---

34 Periódico *El Economista*, Caracas, 20.08.1889.
35 *Ibídem*.
36 Periódico *El Economista*, Caracas, 19.06.1890.

de la compañía que estaba proyectando mediante la asociación de los productores ubicados en las zonas aledañas.[37]

La reacción de los agricultores no fue favorable a la propuesta, siendo su principal objeción la eventual caída de los precios al verificarse una acentuada alza de la producción. En una posición contraria, quienes impulsaban el proyecto reiteraron la necesidad de buscar mercados en el exterior, de modo tal que la explotación azucarera pudiera transformarse en una empresa próspera superando así las dificultades originadas en la escasez de brazos y los precarios procedimientos de producción.[38]

Este intento de algunos productores por modernizar la actividad azucarera fracasó por el momento, debido a la ausencia de una mentalidad empresarial y al temor ante los riesgos propios de toda nueva inversión y el desconocimiento de las condiciones del comercio internacional. De las consideraciones antes expuestas, se puede comprender el porqué de la persistencia de los métodos de producción atrasados en estos últimos años del siglo XIX.

Fundación de los centrales pioneros

A inicios del siglo XX, en el contexto de la gran expansión mundial de las industrias que utilizaban azúcar como uno de sus principales insumos, comenzaron a alimentarse grandes expectativas en Venezuela en relación con los beneficios que se obtendrían mediante el sistema de centrales, con la finalidad de lograr mercados en el exterior y superar así el limitado objetivo de producir con exclusividad para el abastecimiento del mercado interno.

Estos primeros signos de modernización se registraron en la región zuliana en la segunda década del siglo XX. Este hecho no fue casual, ya que en torno al puerto de Maracaibo (Zulia) se había desarrollado

[37] *Ibíd.,* 22.06.1890.
[38] *Ibíd.,* 07.08.1890.

desde la anterior centuria un intenso movimiento económico gracias a la exportación de café proveniente de los estados andinos, dando lugar a la conformación de un sólido núcleo de casas comerciales. Precisamente, buena parte de los capitales que se destinaron a la industria azucarera provenía de ese sector mercantil.

Los primeros centrales en el Zulia se ubicaron en la proximidad de las costas del lago de Maracaibo, localización que ofrecía condiciones propicias no solo por las ventajas del transporte rápido y barato, sino también por la existencia de grandes extensiones de tierras fértiles en las zonas adyacentes. Estas factorías tenían como principal meta la producción de azúcar para su exportación ya que por entonces el consumo mundial se estaba acrecentando con celeridad.

En un artículo de *El Fonógrafo* de Maracaibo se exaltaban las ventajas que tenía el estado Zulia para la producción azucarera tanto por el clima como por el suelo, factores que garantizaban elevados rendimientos. Si a ello le sumamos que la tierra, los fletes y los jornales implicaban costos inferiores a los existentes en otras partes del país, se trataba de un negocio prometedor para los capitalistas que habían decidido invertir en este tipo de empresas.[39]

La fundación del primer central se llevó a cabo el 10 de setiembre de 1912 en el Municipio Bobures (estado Zulia), el cual sería posteriormente conocido como el Central Azucarero del Zulia.[40] Su capital inicial ascendió a Bs.1.500.000 y a los seis meses ya fue aumentado a Bs.5.000.000.[41] Se creía que esta compañía podía alcanzar altos niveles de rendimiento gracias a la excelente calidad de las tierras de la zona circundante.[42]

---

39 Periódico *El Fonógrafo*, Maracaibo, 14.03.1914.

40 Aurelio Vivanco y Villegas, *Venezuela al día*. Caracas: Imprenta Bolívar, 1928, pp. 927-928: Entre los directivos del Central Sucre sobresalen: A. Otamendi, quien estaba vinculado a la Cervecería de Maracaibo, al Aserradero de Maracaibo y al puerto de La Ceiba; A. De Jongh tenía conexiones con el Banco Comercial de Maracaibo y el Gran Ferrocarril del Táchira; Roger Luzardo pertenecía al Banco Comercial de Maracaibo y Miguel Pocaterra era también propietario de una fábrica de bloques y mosaicos.

41 Periódico *El Fonógrafo*, Maracaibo, 04.04.1914.

42 Periódico *El Impulso*, Barquisimeto, 21.05.1913.

Paralelamente, se estaba organizando el establecimiento de otra factoría, también en Bobures: Venezuela Sugar Company, cuya razón social se convirtió años más tarde en Central Venezuela, llegando a ser uno de los exponentes más representativos de esta rama industrial hasta los años cuarenta. La compañía quedó registrada en 1913 en Wilmington (Delaware, Estados Unidos). Su presidente fue Elías A. De Lima, perteneciente a una destacada familia de comerciantes de la región zuliana, al igual que el primer vicepresidente Juan E. París, y el apoderado y segundo vicepresidente: Juan París, hijo.[43]

La inauguración de este central tuvo lugar en octubre de 1915. Las maquinarias fueron adquiridas en Nueva Orleans y tenían capacidad para moler 800 TM de caña por día. La inversión ascendió a Bs. 9.862.433,26, sin incluir el costo de la hacienda, las embarcaciones y diversas instalaciones para la molienda. La compañía compró terrenos y haciendas en Bobures, cuyo valor se triplicó en los años veinte gracias al auge de la explotación azucarera. El suministro de caña provenía de ocho haciendas, propiedad de la factoría, y de dos "colonias" que eran atendidas por sus dueños, aunque su administración estaba a cargo del central,[44] que se hallaba en Bobures, a 12 kilómetros del puerto de igual nombre. Poseía un muelle de madera con una longitud de 160 metros, en el que podían atracar barcos de hasta 8 pies de calado. Hasta el muelle llegaba un ferrocarril, cuyo tramo central era de 13 kilómetros, además de poseer 6 ramales de entrada a las haciendas que totalizaban 7 kilómetros y medio y otros 30 ramales pequeños que atravesaban los campos con una extensión de 3 kilómetros. En las tareas agrícolas se empleaban tractores que trabajaban con arados de dos y tres discos. En contraste con estos modernos equipos, proseguía la utilización de mulas para el

[43] Edgar Abreu Olivo, *Entre campos y puertos…un siglo de transformaciones agroalimentarias en Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 2001, p. 307.
[44] Vivanco y Villegas, *ob. cit.,* p. 618.

transporte de la caña y bueyes para el tiro de los carros en el trayecto desde los tablones hasta los ramales del ferrocarril.[45]

En el denominado batey u oficina, de grandes dimensiones, estaban situados el trapiche, las calderas y los anexos. Para el depósito de las melazas se disponía de 6 tanques de 500.000 galones cada uno. Las instalaciones y la maquinaria constituían una muestra elocuente del avance de este renglón industrial mediante la creación de una compañía con gran capacidad de producción para la época y con el propósito de conquistar mercados en el exterior.

La creación de estas empresas estaba enmarcada en el programa económico-social que el presidente Juan Vicente Gómez había presentado en 1911, en el que se indicó con toda claridad la necesidad de establecer centrales azucareros.[46] Precisamente, en 1913 se fundó otra factoría, esta vez en las proximidades del lago de Valencia: la C. A. Sociedad Industrial Azucarera del Tacarigua con una capacidad de molienda de 450 TM diarias. Al inicio, el presidente Gómez fue uno de los principales accionistas, pasando luego a controlar la totalidad de la compañía. Se trató de un caso muy singular, ya que los trabajos eran llevados a cabo por soldados, lo que significaba que los costos de mano de obra estaban reducidos a su mínima expresión. Tras la muerte del dictador, esta sociedad pasó a ser administrada por el Gobierno Federal y, a partir de 1946, fue incorporada a la Corporación Venezolana de Fomento (CVF).[47]

La Venezuela Sugar Company aprovechó la coyuntura que se había presentado con el estallido de la Primera Guerra Mundial, ya que en el transcurso de esos años se fue acrecentando la demanda de azúcar

[45] *Ibíd.,* p. 619.

[46] Juan Vicente Gómez ejerció su poder hegemónico durante el período que se prolongó desde 1908 hasta 1935.

[47] George Hill, "Central Tacarigua. Un estudio sociológico", *Cuadernos de Información Económica*, 1959, p. 100. La Corporación Venezolana de Fomento fue creada en 1946 con la finalidad de brindar financiamiento a empresas de producción tanto industrial como agrícola.

debido a la paralización de las siembras de remolacha en el continente europeo. Tras la conclusión de la contienda prosiguió esa tendencia alcista, lo que favoreció los negocios de esa firma que, el 5 de enero de 1920, se registró en la ciudad de Maracaibo, bajo el nombre de Central Venezuela, llegando a emplear a principios de esa década alrededor de 1.500 jornaleros y alcanzó a tener cultivos que abarcaban 2.500 hectáreas. El Central Venezuela se distinguió por ser la única factoría que elaboraba azúcar centrifugado por polarización de 96 grados, producto que era exportado a los Estados Unidos.[48] Entre los años 1923 y 1924, las utilidades de este central aumentaron en 83%, hecho que se atribuyó a la estrecha participación de la familia Da Costa Gómez, comerciantes que formaban parte del denominado "grupo curazoleño".[49] En breve, los pronósticos positivos de la industria azucarera zuliana se vieron opacados por el estallido de la crisis mundial de 1929 que provocó el cese de las exportaciones de azúcar. A partir de este año, la producción del Central Venezuela quedó restringida exclusivamente al abastecimiento del mercado interno.

Políticas de fomento y el primer Plan Azucarero Nacional

En el marco de la expansión económica que era el resultado de la cuantiosa renta obtenida gracias a la extracción de hidrocarburos, se registraron profundas repercusiones en el ámbito económico y social. Algunas ramas manufactureras, tales como alimentos y bebidas, exhibieron un crecimiento apreciable lo que elevó el requerimiento de ciertos insumos que, como el azúcar, tenían un papel fundamental en la producción. A partir de los años cuarenta, el proceso de urbanización se fue acelerando y ello implicó sustanciales variaciones en los hábitos de consumo de la población que se inclinaba cada vez más por el azúcar, mientras decaía la

[48] El Central Azucarero del Zulia concluyó sus operaciones en el año 1920, y sus tierras fueron adquiridas por el Central Venezuela, pasando a ser una finca para la cría de ganado.

[49] Periódico *Revista Mercantil*, Maracaibo, 30.06 y 30.09.1924.

anterior predilección por el papelón. Por ejemplo, el guarapo de papelón fue sustituido en gran parte por bebidas gaseosas, principalmente en Caracas, Aragua y Carabobo. Esta situación generó un fuerte desbalance entre la oferta nacional de azúcar y la demanda, por lo que fue indispensable elevar las importaciones de este artículo que, en los años de la Segunda Guerra Mundial, se hicieron más escasas aún. Paralelamente, fueron desapareciendo las otrora prósperas haciendas azucareras que habían estado asentadas en el valle de Caracas, en la medida en que el desarrollo urbanístico se fue ampliando y los terrenos de esas fincas abandonadas se convirtieron en sitio ideal para la construcción de viviendas.

Se hizo necesario entonces dar un nuevo impulso a la producción ante el aumento de la demanda. Sin embargo, en aquel tiempo predominaban aún muchos procedimientos y métodos de producción anticuados. En distintas regiones del interior del país continuó prevaleciendo el arado de vertedera y el arado criollo de madera que empleaba tracción animal. Era frecuente que la caña fuera sembrada en terrenos casi sin preparación y limpiados con machetes o escardillas. Solo los centrales Venezuela y Tacarigua, además de unas pequeñas factorías como Santa Epifania y Lucinda, contaban con laboratorios, y en los demás establecimientos refinadores casi no existían controles sobre la cantidad de cal incorporada o la acidez de los jugos. La escasa atención prestada a la selección de la semilla y el limitado uso de fertilizantes ocasionaban que los cultivos tuvieran bajo rendimiento. El uso de tractores en las tareas agrícolas se extendió con suma lentitud en aquellos años, y ese adelanto se circunscribía a propiedades ubicadas en la región central.

La producción azucarera en Venezuela ascendía en 1945 apenas a 27.241 TM mientras que las importaciones alcanzaron en ese año las 11.279 TM. Solo los centrales Tacarigua y Venezuela, cuya capacidad de molienda era de 700 y 800 TM diarias, respectivamente, se podían considerar verdaderas plantas industriales.

En la región centro occidental existía un reducido número de pequeñas factorías, que recibían la denominación de "centrales": San Marcos en Chorobobo, Los Palmares en El Tocuyo, El Rodeo y Las Mercedes en Yaritagua, y Tarabana en Lara.[50] De las 27.241 TM producidas en 1945, la exigua proporción correspondiente a estas refinerías era del 17.7%.[51]

En la medida en que se hizo imperativo incrementar la producción, se presentaron diversos proyectos con el objetivo de mejorar los cultivos. En 1944, el Ministerio de Agricultura y Cría creó la División de la Caña de Azúcar y la Estación Experimental El Limón. La idea era incorporar innovaciones en materia de selección de semillas, abonos y fertilizantes, sistemas de riego y plaguicidas. Asimismo, se difundió la preocupación por fundar nuevos centrales, promovidos por los propios cañicultores que visualizaban la producción de azúcar como un negocio más rentable que la elaboración de papelón, cuyo consumo estaba mermando progresivamente.[52] Surgió así la iniciativa de un grupo de agricultores larenses que pretendían transformar los trapiches papeloneros en factorías azucareras. El 20 de diciembre de 1945 se fundó la C.A. Central Río Turbio, aunque no fue posible que se concretaran las aspiraciones de estos productores ya que no disponían del capital necesario para una empresa de esa magnitud.[53]

En los años de la segunda posguerra puede apreciarse el acrecentamiento del consumo de azúcar, lo que generó un alza paralela de las importaciones, en tanto la producción permanecía estancada (Véase Tabla 1). Se trataba de un problema con profundas incidencias

---

[50] María Victoria López, *Capital y propiedad territorial en la región centro occidental de Venezuela*, pp. 448-472.

[51] Edgar abreu Olivo, *ob. cit.,* pp. 319-320.

[52] Pablo Perales Frigols, "Geografía económica del estado Lara", *Revista de Fomento*, Caracas, nº 79-82, 1953, pp. 288-302.

[53] María Victoria López, *ob. cit.*, pp. 480-483.

en el funcionamiento de las actividades industriales que requerían de crecientes suministros de azúcar. El primer paso fue dado por Jesús Azqueta, de origen cubano, quien constituyó en 1946 el central Matilde (Chivacoa, estado Yaracuy) con el apoyo financiero de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF). El sitio escogido era excelente ya que tenía comunicación directa con centros urbanos como Barquisimeto, San Felipe y Valencia, lo que contribuyó a que este central se transformara en un complejo agroindustrial de primer orden, que contaba además con tierras adecuadas y facilidades para el riego.[54]

En ese mismo año se creó el Departamento de Industria Azucarera que tendría a su cargo el diseño de políticas dirigidas a la expansión de este rubro, específicamente el establecimiento de nuevos centrales en El Turbio, El Tocuyo y Cumanacoa por parte de la CVF.[55] Con tal finalidad se levantaron los respectivos planos topográficos que debían anteceder a los estudios específicos para la instalación de las fábricas. Paralelamente se emprendió la modernización del central Tacarigua, cuyas maquinarias ya estaban obsoletas tras haber transcurrido más de treinta años desde su fundación.[56] Mientras se llevaban a cabo las tareas de investigación, el déficit en el suministro de azúcar pasó a agravarse, ya que en 1948 la producción bajó a 26.552 TM mientras el consumo se incrementó a 85.056 TM. Esta situación encontró cierta mejoría con la inauguración del Central Matilde y la renovación tecnológica del Central Venezuela, gracias a lo cual al año siguiente se obtuvieron 41.033 TM, aunque todavía el pleno abastecimiento seguía siendo una meta bien lejana, mientras muchas industrias seguían atravesando serias dificultades por la carencia de este insumo que era básico para proseguir con sus operaciones.

54 *Ibídem.*

55 Ministerio de Fomento, *Memoria*, Caracas, 1946, p. 16. El Turbio y El Tocuyo están ubicados en el estado Lara y Cumanacoa en el estado Sucre.

56 Ministerio de Fomento, *Memoria*, Caracas, 1947, pp. 159-160.

Tabla 1

Producción, importación, exportación de azúcar 1938-1960 (TM)

Años	Producción	Importación	Exportación
1938	17.406	25	
1939	17.894	27	
1940	19.173	1.047	
1941	19.300	3.137	
1942	30.330	56	
1943	34.938	6	
1944	32.660	4	
1945	27.241	11.279	
1946	27.369	38.042	
1947	28.501	45.000	
1948	26.552	58.504	
1949	41.033	52.556	
1950	50.370	49.486	
1951	45.265	49.014	
1952	64.907	28.312	
1953	71.815	40.538	
1954	97.116	24.051	
1955	144.046	1.739	
1956	223.127		17.400
1957	194.184		133.208
1958	154.155	10.852	
1959	153.937	62.735	
1960	179.269		

Fuente: Corporación Venezolana de Fomento, *Memoria*, 1961.

Entre 1948 y 1949 continuó la incesante labor de las estaciones experimentales y las agencias agrícolas en la región centro occidental, hasta que poco después fue creado el Instituto Nacional de Agricultura que acometió con gran empeño varias iniciativas destinadas a aumentar la producción de diversos rubros indispensables para la alimentación cotidiana. Tanto la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) como el Banco Agrícola y Pecuario (BAP) impulsaron programas sectoriales con ese propósito, tales como los planes para promover el cultivo de arroz,

maíz y caña de azúcar. En 1950 fue aprobado el Plan Azucarero Nacional cuyo principal objetivo consistía en elevar la producción y concluir así con el drenaje de divisas por concepto de importaciones de ese artículo básico. Con dicho plan se aspiraba incorporar a la superficie cultivable tierras antes incultas o abandonadas, mediante el empleo de abonos, insecticidas y la aplicación racional del riego.[57]

Mediante el Primer Plan Azucarero se pusieron en práctica también sistemas de financiamiento y asistencia técnica a los cañicultores para elevar al máximo el rendimiento de la caña y reducir los precios del producto. En relación con la fase industrial, las acciones tenían dos componentes fundamentales: por un lado, el otorgamiento de créditos a los centrales existentes para la modernización de sus maquinarias y equipos y, por otro, el Estado se haría cargo de emprender de manera directa la fundación de centrales en sitios calificados como estratégicos por su proximidad a tierras adecuadas para la siembra de caña.[58]

Con tal fin se seleccionaron determinadas regiones con larga tradición azucarera y con posibilidades para la extensión de los cultivos. El programa se aplicó en seis zonas controladas por la Sección de Caña de Azúcar de la CVF: El Turbio y El Tocuyo en Lara; Motatán en Trujillo; Ureña en Táchira; Cumanacoa en Sucre y Tacarigua en Carabobo. Con la intención de incentivar la producción, se crearon más estaciones experimentales cuya misión era investigar todo lo concerniente a la calidad del suelo, el rendimiento, los problemas técnicos y los métodos más convenientes para controlar las plagas. En cuanto al plan de créditos, se dio prioridad a las solicitudes de los productores que estaban asentados en las áreas de influencia de los centrales patrocinados por la CVF: Río Turbio y El Tocuyo, Motatán, Ureña, Cumanacoa y Tacarigua. Los créditos serían concedidos a los fines de cubrir los gastos ocasionados por las labores de cultivo y para la compra de maquinarias e implementos

---

57 Ministerio de Fomento, *Memoria*, 1953-1954, pp. 20-21.

58 *Ibídem*, pp. 21-22.

agrícolas.[59] Se evidencia la atención dirigida al sector azucarero con miras a satisfacer la elevada demanda interna, siendo un caso emblemático la industria de bebidas gaseosas. Otra importante proporción de este insumo estaba destinado a las fábricas de chocolate, galletas, jugos de fruta y cervecerías.

Expansión del sector azucarero

A la acción de fomento llevada a cabo por las instituciones públicas, se agregó la iniciativa de empresarios privados, como fue el caso de La Pastora (Lara) en 1953 y El Palmar (Aragua) en 1956. Al año siguiente se instaló el Central Yaritagua (Yaracuy) con capital proveniente de los fundadores de El Palmar. Mediante estas acciones, la producción aumentó en 715% entre 1945 y 1956, lo que estaba expresando el nivel de dinamismo que había adquirido la agroindustria azucarera, hasta el punto de cubrir la demanda nacional y reducir al mínimo las importaciones (Véase Tabla 1).

La CVF y la sociedad formada por los agricultores residentes en el valle del Río Turbio suscribieron un contrato por el cual el gobierno se comprometía a construir la planta fabril, para luego entregarla a los productores, una vez que fuera abonado el 25% de su costo, quedando el resto para ser pagado en 15 anualidades. El Río Turbio tenía una capacidad de molienda de 2.500 TM de caña por día. De las operaciones iniciadas en 1956 se obtuvieron 14.507 TM de azúcar, que representaron el 6.47% de la producción nacional, que en ese año había alcanzado un total de 223.127 TM.[60]

En el caso del central Tocuyo, se recibieron las maquinarias en 1953 y al año siguiente se efectuó la primera zafra, dando por resultado una

---

[59] Ministerio de Fomento, *Memoria*, Caracas, 1955, p. 172. Se presenta información detallada sobre la organización del Centro Agropecuario El Rodeo que cuenta con 4.154 Has.

[60] Corporación Venezolana de Fomento, "Plan azucarero", *Cuadernos de la CVF*, nº 1, 1951, p. 49.

molienda de 60.000 TM de caña y 5.100 TM de azúcar refinada.[61] También en este caso se conformó una sociedad integrada por productores de la zona que recibió un crédito por Bs. 10.000.000.

La Corporación Venezolana de Fomento desplegó un sistema de administración directa sobre las otras factorías proyectadas: Motatán, Ureña y Cumanacoa. El central Motatán (Trujillo) estaba ubicado junto al río del mismo nombre, donde se disponía de 1.200 hectáreas cultivables. La planta poseía una capacidad de molienda diaria de 800 TM. En 1954 se puso en marcha, logrando realizar una molienda de 34.000 TM de caña y producir 2.200 TM de azúcar refinada.[62] El Central Ureña (Táchira) estaba localizado cerca de la población de igual nombre, junto a la margen derecha del río Táchira. Su capacidad de molienda era de 800 TM diarias y se calculaba la existencia de 1.000 hectáreas de caña.[63]

El Central Cumanacoa se encontraba en las inmediaciones del poblado del mismo nombre en el estado Sucre. La factoría fue inaugurada en 1953 y la primera zafra de prueba se realizó al año siguiente, cuando se procesaron 51.637 TM de caña, provenientes de 41 fincas que abarcaban alrededor de 1.200 hectáreas. Con un potencial para moler 1.500 TM de caña diarias, se obtuvieron 4.800 TM de azúcar con un rendimiento superior al de otras regiones.[64]

Como resultado de la política azucarera puesta en práctica por la CVF en los años cincuenta, se pusieron en funcionamiento los siguientes centrales: Motatán (Trujillo), Cumanacoa (Sucre), Tocuyo (Lara) y Ureña (Táchira). A estas factorías se agregó el Río Turbio (Lara) que comenzó sus operaciones en 1956. Mediante cuantiosas inversiones fue reactivada la producción del antiguo central Tacarigua a mediados de esa década,

---

[61] Ministerio de Fomento, *Memoria*, Caracas, 1955, p. 175.

[62] *Ibídem*, pp. 173-174. En la *Memoria* del Ministerio de Fomento de 1955 se ofrece amplia información sobre aspectos técnicos en las obras de instalación de los centrales Cumanacoa, Motatán, Tocuyo, Río Turbio y Ureña.

[63] Ministerio de Fomento, *Memoria*, 1953-1954, p. 75.

[64] Ministerio de Fomento, *Memoria*, 1955, pp. 174-175.

cuya capacidad de molienda ascendió a 1.920 TM de caña diarias.[65] Al decisivo papel del Estado en el fomento azucarero, se unió el aporte del sector privado con los centrales La Pastora, El Palmar y Yaritagua.

La Pastora fue instalada en octubre de 1952 en el sitio de la hacienda del mismo nombre, ubicada al margen de la carretera Lara-Trujillo. La empresa empezó con un modesto capital de un millón de bolívares y una capacidad de molienda de apenas 120 TM diarias, que aumentó a 200 al año siguiente.[66]

En 1956, la familia Vollmer decidió fundar el central El Palmar en el espacio que ocupaba la antigua hacienda del mismo nombre.[67] La capacidad de molienda inicial fue de 3.000 TM de caña diarias, que se elevó al año siguiente a 3.500. En ese momento, esta factoría poseía la mayor potencialidad productiva del país, tal como se puede apreciar en la Tabla 2.[68] El grupo Vollmer optó por establecer por su cuenta otro central en la zona cercana al Río Turbio. Se trató del Central Yaritagua, fundado en 1957 en Yaracuy con un capital de Bs. 11.500.000.

La capacidad de molienda instalada a nivel nacional alcanzó en el año 1956 a 163.911 TM, lo que se tradujo en un aumento del 128% con respecto a las 71.720 TM de 1950. Luis Fernando Yépez calcula que 400 agricultores arrimaban caña de azúcar a los distintos centrales, a excepción del Central Venezuela, ya que este último disponía de su propia plantación. Por entonces, el rendimiento promedio rondaba las 66 TM de caña de azúcar por hectárea.[69]

Durante el decenio 1948-1958, fue posible materializar el viejo anhelo de cubrir la totalidad de la demanda interna, e incluso se llegó

---

65 Ministerio de Fomento, *Memoria*, 1948-1958.

66 María Victoria López, *ob. cit.,* pp. 601-602.

67 David Rodríguez y Carlos Labrador, *El Central El Palmar y la industria azucarera venezolana 1956-2003*. Caracas: Tesis Escuela de Economía, Universidad Central de Venezuela, 2004, p. 25.

68 E. Abreu Olivo, *ob. cit.*, p. 333.

69 Luis Fernando Yépez, *An evaluation of the Venezuelan sugar policy*. Thesis PhD: Madison, University of Wisconsin, 1970, pp.37-47.

a exportar parte de los excedentes. Sin embargo, este abrupto aumento en 1956 desembocó en una crisis de sobreproducción que originó una severa caída de los precios internos del azúcar.[70] Precisamente, con la finalidad de garantizar la estabilidad de los precios fue creada en ese año la Distribuidora Venezolana de Azúcares (DVA), integrada por todos los centrales públicos y privados. Su objetivo consistía en regular el sistema de distribución y ventas de azúcar y reducir así los costos y homogeneizar las condiciones del mercado.

La sobreproducción de 1956 generó efectos adversos en el sector azucarero que se vieron reflejados en la reducción de la superficie cultivada y, por consiguiente, en la contracción de las operaciones de los centrales, surgiendo otra vez dificultades para el abastecimiento (Véase Tabla 2). La labor desempeñada por la Distribuidora Venezolana de Azúcares (DVA) permitió superar con rapidez estos desequilibrios mediante la asignación de cuotas de producción para cada una de las factorías del país. A raíz de la crisis mencionada, el central Río Turbio se vio seriamente afectado, al punto de que su administración pasó a ser controlada por el Estado, mientras que los accionistas privados retuvieron solo una pequeña parte del capital de la empresa.

Los desajustes del mercado provocaron el cierre de varias de las plantas pequeñas que no pudieron resistir la baja de los precios y la competencia de las grandes empresas. De este proceso se derivó una tendencia a la concentración de la producción en las siguientes factorías: Río Turbio, Tocuyo y La Pastora (Lara); Matilde y Yaritagua (Yaracuy); El Palmar (Aragua); Central Venezuela (Zulia); Santa Epifanía y Mopia, que en 1963 constituyeron la firma Centrales del Tuy (Miranda); Ureña (Táchira); Central Mérida (Mérida); Motatán (Trujillo); Tacarigua (Carabobo) y Cumanacoa (Sucre).[71]

---

[70] Carlos Felice Cardot, "Notas sobre la economía azucarera del país", *Revista Shell*, nº 32, 1959, p. 19. El consumo en 1956 fue de 112.958 toneladas y los excedentes alcanzaron a 106.865 toneladas.

[71] El central La Pastora no ha sido incluido por su reducida producción.

Tabla 2
Producción de azúcar en Venezuela por centrales
1956-1958 (toneladas métricas)

Centrales	1956	1957	1958
El Palmar	41.101	33.707	26.055
Matilde	31.354	35.494	26.055
Tacarigua	19.824	20.612	9.481
Tocuyo	19.019	18.154	14.790
Venezuela	18.136	18.740	16.968
Cumanacoa	15.458	15.285	11.816
Río Turbio	14.507	23.004	18.698
Motatán	10.033	6.226	3.151
Santa Teresa	9.564		
Ureña	6.989	5.209	*
Mérida	5.092	3.294	2.095
Santa Epifanía	5.078	5.427	2.970
Mopia	3.762	3.412	2.315
La Pastora	1.883	2.076	*
Santa Rosalía **	1.621	*	*
Las Mercedes **	1.252	1.707	*
Mocotíes **	502	*	*
Santa Lucía **	349	375	*
San Marcos **	165	518	*
Montalbán	*	153	*
Tarabana **	154	956	*

Fuente: Carlos Felice Cardot, "Notas sobre la economía azucarera", en *Revista Shell,* Caracas, nº 32, 1959, p. 15. El central Santa Teresa cerró a partir de 1957.

*No se tiene información

**Azúcar lavada

A juicio de Luis Fernando Yépez, en los años sesenta se registró la transformación estructural de la industria azucarera con la expansión de las factorías de mayor tamaño, cuya producción alcanzó el 98.6% del total a nivel nacional.[72] Los pequeños centrales, que disponían de una

[72] Luis Fernando Yépez, *ob. cit.* pp. 57-58.

producción muy limitada, operaban con técnicas atrasadas y, por tanto, tenían altos costos de producción, fueron desapareciendo desde finales de los cincuenta.

Conclusiones

El lento proceso de modernización de las haciendas azucareras en el transcurso del siglo XIX obedeció a la existencia de diversos factores, entre los que sobresalen: la insuficiente oferta de capitales para la inversión, el reducido tamaño del mercado interno y la carencia de una infraestructura vial adecuada. La escasez de mano de obra también obstaculizó el avance de la explotación azucarera durante aquella centuria. Precisamente, la abolición de la esclavitud contribuyó a desmoronar los primeros intentos de establecer unidades productivas para la exportación, por parte de acaudalados negociantes de origen extranjero, quienes manejaban recursos monetarios suficientes y excelentes conexiones en el exterior a fin de promover las exportaciones. Este fue el caso de la organización de las haciendas del Litoral Central, que no pasó de ser una iniciativa aislada y que fracasó en breve tiempo, ya que no existían condiciones favorables en términos políticos y económicos.

Después de varios proyectos innovadores que no prosperaron, la primera experiencia exitosa fue la del Central Venezuela para cuya fundación fue menester poner en ejecución un proyecto ambicioso con el objetivo de aprovechar una coyuntura en que la demanda mundial estaba en pleno crecimiento. Se trataba de un negocio con muy buenas perspectivas en tanto la ubicación geográfica garantizaba bajos fletes y rapidez en el transporte. Sin embargo, tras la crisis mundial de 1929, las exportaciones se derrumbaron por lo que la producción debió enfilarse hacia las necesidades de consumo del país.

De gran relevancia fueron las transformaciones que se operaron en la sociedad venezolana en el marco de la expansión de la industria petrolera que, por otra parte, implicó un giro radical en la marcha

de la economía venezolana, la cual pasó a depender cada vez más de los beneficios provenientes de la renta petrolera. En ese contexto, el mercado interno se ensanchó generando mayores requerimientos de múltiples rubros manufactureros, convirtiéndose el azúcar en un insumo básico para numerosas industrias y el consumo doméstico. En tales circunstancias, el Estado decidió asumir un papel promotor de la producción azucarera a través de la concesión de créditos para ampliar los centrales existentes y también para hacerse cargo de la fundación de nuevas factorías, proceso que se extendió desde los años cuarenta hasta la siguiente década. La acción estatal se dirigió al desarrollo de centrales en regiones que eran evaluadas como estratégicas por su potencial productivo y su adecuada localización en relación con los centros de consumo de mayor importancia. A los centrales más antiguos, fundados en el Zulia y Carabobo, se añadieron las nuevas empresas tanto privadas como públicas que disponían de abundantes capitales y estaban dotadas de moderna tecnología. Así es como la distribución geográfica de esta industria sufrió profundas variaciones al desplazarse hacia los estados Lara, Yaracuy y Aragua, y en menor medida a la región oriental, donde quedó concentrada la mayor parte de la producción azucarera del país.

Bibliografía

Edgar Abreu Olivo, Z. Martínez et al., *Entre campos y puertos... un siglo de transformaciones agroalimentarias en Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 2001.

Mauricio Báez, *Síntesis de la problemática azucarera en Venezuela, Latinoamérica y el Caribe*. Caracas: DVA, 1980.

Catalina Banko, "El Central Venezuela y la industria azucarera zuliana", *Akademos*, Caracas, vol. 5, nº 1, enero-junio 2003.

Catalina Banko, "Las haciendas azucareras en la Venezuela del siglo XIX", *Anuario de Estudios Bolivarianos*del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Simón Bolívar, Caracas, año 10, nº 11, 2004, pp. 145-167.

Horacio Becco, y J. Castro, *Venezuela y el azúcar: hombre, trabajo y técnica*. Caracas: Distribuidora Venezolana de Azúcares, 1981.

Tomás Enrique Carrillo Batalla, *Historia de las Finanzas Públicas en Venezuela*, vol. 10. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1969.

Gastón Carvallo y Josefina Ríos, *Temas de la Venezuela agroexportadora*. Caracas: Editorial Tropykos, 1984.

Ocarina Castillo, *Agricultura y política en Venezuela 1948-1958*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1985.

Agustín Codazzi, *Resumen de la geografía de Venezuela*. Paris: Imprenta de H. Fournier y Comp., 1841.

Corporación Venezolana de Fomento (CVF), *Cuadernos*, Caracas, 1951-1955.

Pedro Cunill Grau, *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1987.

Carlos Felice Cardot, "Notas sobre la economía azucarera en el país", *Revista Shell*, Caracas, año 8, nº 32, 1959.

Fesoca, *Informes estadísticos,* Caracas, 2016.

Alejandro Gutiérrez y Humberto Fontana, "Ritmos de la tierra: de las maduras a las verdes", *Venezuela Siglo XX. Visiones y Testimonios,* tomo 2. Caracas: Fundación Polar, 2003.

John Hawkshaw, *Reminiscencias de Sudamérica. Dos años y medio de residencia en Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1975.

George Hill, "Central Tacarigua. Un estudio sociológico", *Cuadernos de Información Económica,* Caracas, 1959.

Miguel María Lisboa, *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1954.

María Victoria López, "Campesinos y peones en la hacienda-trapiche del estado Lara 1900-1940" en *Revista de Ciencias Sociales de la Región Centro Occidental*, Barquisimeto, nº 1, 1986.

María Victoria López, *Capital y propiedad territorial en la región centro occidental de Venezuela*. Caracas: Tesis Doctoral Universidad Santa María, 1993.

Gerardo Lucas, *La industrialización pionera en Venezuela 1820-1936*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1998.

Ministerio de Fomento, *Memoria*, Caracas, 1872-1960.

Ministerio de Hacienda, *Memoria,* Caracas, 1831-1960.

Luis Molina, Las técnicas azucareras coloniales en la región Barquisimeto, Venezuela", *Travesía,* vol. 19, nº 2, julio-diciembre 2017.

Luis Molina, "Agua, vapor y bueyes. Las técnicas de la caña de azúcar en Venezuela en el siglo XIX", *Boletín Museo Arqueológico de Quíbor,* Quíbor, 7, 2000.

Juan Morales, *Dulzura caroreña. Historia del Central La Pastora*. Caracas: C. A. Central La Pastora, 2006.

Manuel Moreno Fraginals, *El Ingenio*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1986.

Enrique Bernardo Núñez, *Actas del Cabildo de Caracas*, tomo III, 1606-1611. Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal, 1950.

Pablo Perales Frigols, "Geografía económica del estado Lara", *Revista de Fomento,* Caracas, 79-82, enero-diciembre 1953.

Daniela Pereira y Mayerling Hernández, *Auge y crisis del Central Azucarero Matilde 1946-2003*. Caracas: Tesis Escuela de Economía, Universidad Central de Venezuela, 2004.

Robert Ker Porter, *Diario de un diplomático británico en Venezuela 1825-1842*. Caracas: Fundación Polar, 1997.

Frani Rivas y Yurymay Aguilar, *El Central Río Turbio y la industria azucarera nacional 1945-2003*. Caracas: Tesis Escuela de Economía, Universidad Central de Venezuela, 2004.

David Rodríguez y Carlos Labrador, *El Central El Palmar y la industria azucarera venezolana 1956-2003*. Caracas: Tesis Escuela de Economía, Universidad Central de Venezuela, 2004.

José Ángel Rodríguez, *Los paisajes geohistóricos cañeros en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1986.

Leonardo Rodríguez, *Pesas y medidas antiguas en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos, 2000.

Marisol Rodríguez Arrieta, *La industria azucarera zuliana génesis del empresariado venezolano (1890-1940)*. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor titular, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, Maracaibo, 2007.

Carlos Julio Tavera Marcano, *Historia de la propiedad territorial en el valle de Aragua 1590-1830*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Aragüeños, 1995.

Ermila troconis de veracoechea, *La tenencia de la tierra en el litoral central de Venezuela*. Caracas: Editorial Equinoccio, 1979.

Pascual Venegas Filardo, (Estudio Preliminar), *Sociedad Económica de Amigos del País. Memorias y Estudios 1829-1839*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1958.

Aurelio Vivanco y Villegas, *Venezuela al día*. Caracas: Imprenta Bolívar, 1928.

Luis Fernando Yépez, *An evaluation of the Venezuelan sugar policy,* PhD Thesis. Madison: University of Wisconsin, 1970.

7 EL 23 DE ENERO O LOS PROBLEMAS EN TORNO A UNA FECHA

EDGARDO MONDOLFI GUDAT

A diferencia de otras, el 23 de Enero no es una fecha que, al menos a primera vista, se preste al desahogo de las pasiones o para reafirmar la existencia de una línea insalvable frente a los adversarios del pasado, como podría serlo el 4 de febrero *chavista* o, dentro del calendario de las remembranzas, el ya más o menos remoto 18 de octubre. Aún más, a diferencia incluso del 27 de abril *guzmancista*, del 23 de mayo *castrista*, del 19 de diciembre *gomecista* o del 2 de diciembre *perezjimenista* que le sirvieron en su momento de caja de resonancia a una determinada parcela, se trata de una fecha que ha sido festejada hasta ahora, casi con igual grado de celo, por tirios y troyanos. Ahora bien, mientras se trate de comprender que esto se debe a lo que fuera la ruptura popular frente a un régimen pretoriano –para decirlo en palabras de Guillermo Aveledo–[1] marchamos sin mayores tropiezos. Lo problemático del asunto no radica, pues, en lo que aún impone su celebración, casi con un carácter de ritual, por parte de todos los bandos, es decir, como repudio de lo que significara la existencia del régimen militar hasta 1958. Lo problemático se contrae en realidad a lo que, más allá de lo que permite apreciarlo su pareja celebración, implicara todo cuanto llegó a actuarse a partir de esa fecha.

Aclarado esto, lo que sí podría ofrecerle entonces una connotación polémica al asunto tendría su asiento, por ejemplo, en la siguiente pregunta: ¿Qué significó, a la larga, el 23 de Enero para unos y otros? Para

[1] G.T. Aveledo Coll, "La segunda República liberal democrática (1959-1998). En: G.T. Aveledo Coll (Editor). *La segunda república liberal democrática, 1959-1998*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, 2014, p. 32.

los promotores de la recuperación del ensayo democrático simplemente significó lo que habría de cumplirse a partir de entonces. Para la izquierda, en cambio, significó –desde el terreno de la más hábil retórica– la posibilidad de excusar, en nombre del 23 de Enero, los desaciertos de su recorrido armado iniciado, en firme, en 1962. Puesto de otro modo: el origen de su actitud hacia el 23 de Enero, su afán por celebrarlo y, a la vez, su idéntico empeño por cuestionar que sus adversarios siguieran haciéndolo, estriba en que, para la izquierda, se trató de una fecha burlada, desvirtuada o, dicho de manera aún más gruesa, arteramente traicionada.

Con base en esta manera tan particular de entender la fecha a partir de lo actuado, el 23 de Enero se convirtió así, para la izquierda, en una Arcadia perdida: significó lo que no pudo lograrse o lo que, sencillamente, se dejó abandonado a mitad del camino a causa de intereses vinculados a los más importantes núcleos de poder local y foráneo a raíz de la adopción del *Pacto de Puntofijo*. No hay mayor prueba de lo que pretendo decir que el tono plañidero con que esa izquierda, que estaría pronto a escoger la vía insurreccional y dar sus primeros pasos en dirección a la guerra, insistiría en que se hacía necesario recobrar el extraviado "espíritu del 23 de Enero".

Ahora bien, visto con cuidado, es decir, más allá de lo que presuponía este ejercicio de prestidigitación, semejante plañido también pondría de manifiesto la forma en que la izquierda haría uso del 23 de Enero para reprocharles a los otros su éxito como motores del sistema. Sin embargo, aún resultaría más significativo (puesto que el lamento tendrá larga vida) que, luego de extraviarse en los vericuetos de la violencia, ese mismo lamento le sirviera también a la izquierda para hacer a los otros responsables de sus propios fracasos en el campo armado y exigirles cuentas a los partidos que, en cambio, sí terminaron consolidando su primacía al concluir el proceso insurreccional. Además, parte de esa izquierda que tanto insistiera en su momento en denunciar el "extravío" del 23 de Enero sería la misma que, luego de plantear la tesis del repliegue como fórmula para renunciar a la guerra y acogerse

a la pacificación, pasaría a disfrutar de nuevo, hacia finales de la década de 1960, de los beneficios, bondades y garantías ofrecidos por un modelo democrático basado en el consenso. Por si acaso ello no fuera suficiente, cabría mencionar lo que ya, al cumplirse la primera década del régimen democrático-representativo, significaría la adopción del llamado "Pacto Institucional", arreglo no suscrito durante el primer gobierno de Rafael Caldera (1969-1974) que serviría para afianzar la colaboración puntual a nivel legislativo entre COPEI y Acción Democrática, pero que también permitiría que se registrara una distribución más plural en las presidencias y vicepresidencias de las cámaras legislativas y para la integración de las distintas comisiones, todo lo cual obraría en franco provecho de las minorías. Según lo observa Ramón Guillermo Aveledo, este acuerdo funcionó sin mayores contratiempos desde 1970 hasta 1993 y, en virtud lo acordado, aparte de directivos *acciónde*mocratistas y socialcristianos, los hubo también de Unión Republicana Democrática y del Movimiento al Socialismo (MAS) en ambas cámaras del Congreso Nacional.[2] Como puede verse, las expresiones de la izquierda que se acogieron a la dinámica pacificadora, luego de concluida la experiencia armada, también llegaron a beneficiarse de tal arreglo.

A partir de este punto convendría entonces abundar un poco más en lo que, tanto para los exitosos promotores de la recuperación democrática como para sus antagonistas, significara la reivindicación más general del 23 de Enero. Conviene hacerlo así puesto que, como se ha hecho cargo de aclararlo el ya citado Guillermo Aveledo, la segunda República liberal democrática no inició sus pasos sin contrincantes ni tampoco sin una buena dosis de escepticismo en torno a sus objetivos y propósitos institucionales.[3]

---

[2] R. G. Aveledo, *La Cuarta República, la virtud y el pecado. Una interpretación de los aciertos y errores de los años en que los civiles estuvieron en el poder en Venezuela*. Caracas: Editorial Libros Marcados, 2007, p. 79.

[3] G.T. Aveledo Coll, "La segunda República liberal democrática (1959-1998). En: G.T. Aveledo Coll, (Editor). *La segunda república liberal democrática, 1959-1998*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, 2014, p. 33.

Comencemos por los triunfadores quienes harían mucho más que celebrar el hecho, ya de por sí relevante, de que se regresase a la política por la vía del voto, es decir, dentro de un esquema competido e incierto. Porque, tanto o más importante que lo anterior será que el 23 de Enero presupusiera también un acto de voluntad política negociadora. Lo más relevante que podría subrayarse en este sentido –si se atiende a lo alcanzado en 1958– es que hablamos de acuerdos convenidos entre fuerzas políticas heterogéneas y las cuales, por si fuera poco, traían a sus espaldas un expediente hecho a base de difíciles entendimientos, por no hablar de animosidades, pugnacidades, desconfianza y recelos mutuos. Este dato es lo que de entrada invalida la común y falaz creencia –propulsada precisamente por la izquierda a partir de su alienación radical del sistema– de que el 23 de Enero derivó en una especie de negociado a las sombras entre tres de los partidos responsables de la recuperación del ensayo democrático –AD, COPEI y URD– en conjunción con actores cuyos intereses sectoriales habrían de imbricarse también dentro de los acuerdos de gobernabilidad que habrían de adoptarse a partir de entonces (el empresariado, la Iglesia y las Fuerzas Armadas).

Lo que la izquierda no veía –o, mejor dicho, se empeñaba en no querer ver– es que se trataba de un acto de conciliación y compromiso entre adversarios de vieja data. Pero además en este caso (y tampoco estaba en el interés de la izquierda que ello se viera con la debida claridad) el problema no se contraía tan solo a un avenimiento de puntos de vista entre partidos que habían hecho del canibalismo uno de los signos más característicos de su actuación durante el primer ensayo democrático, sino de conciliar los peculiares puntos de vista de esos tres actores que, como la Iglesia, el empresariado y las FF.AA., habían sido percibidos como escépticos durante el lapso 1945-1948 y que ahora, en 1958, eran juzgados como elementos potencialmente adversos a lo que podía significar la construcción de un consenso nacional, concebido sobre la base de un programa mínimo, en torno a la gramática democrática.

Dicho de otro modo, los partidos que se harían cargo del restablecimiento del ensayo democrático y de actuar como promotores de la conciliación lo hicieron movidos por la convicción de dejar atrás ese largo historial de ronchas y pugna inter-partidista pero, también, de incluir a aquellos que, en el pasado reciente, no habían mostrado mayor fe en el régimen democrático. En todo esto habrá mucho de aprendizaje pero, igualmente, de concesiones mutuas a fin de garantizar el requisito de la estabilidad y construir consensos básicos.

En este sentido, el tan demonizado *Pacto de Puntofijo*, lejos de ser pues un arreglo alevoso y premeditado para el reparto del poder, pretendió erigirse como un proyecto para gobernar sobre la base del respeto a normas mínimas de convivencia pero, sobre todo, para desarrollar modos pacíficos de resolver conflictos. Oscar Vallés lo ha definido como un ejemplo de altísima factura frente al déficit de tecnología política para la resolución de conflictos y eficaz manejo de situaciones complejas y tensiones intensivas que caracterizaron el ensayo 1945-1948.[4]

Pero los promotores de todo cuanto habría de impulsarse a partir del 23 de Enero también se verían actuando sobre la base de otra convicción, producto también de la madurez y con el fin de evitar por este camino la polarización extrema y, por tanto, el riesgo del canibalismo y la auto-depredación. Nos referimos al hecho de que, al hacer de la experiencia un factor esencial de aprendizaje, se llegaba a comprender, de una buena vez por todas, que toda política es en cierta manera un pacto, es decir, el reconocimiento de otras fuerzas con las cuales frecuentemente resulta necesario discutir o armonizar a menos que se considere la vida como un estado de guerra permanente.

Aún más, el 23 de Enero –visto desde esta perspectiva de los triunfadores– ofreció la oportunidad de reencontrarse a la vez con otros

[4] O Vallés, "Los antecedentes programáticos del Pacto de Puntofijo". *Revista Politeia*, nº 15. Instituto de Estudios Políticos. Universidad Central de Venezuela, 1992: 290, p. 300.

adversarios del pasado reciente; pero significó también la posibilidad de ofrecerles a esos otros actores una serie de garantías con el fin de que pudieran insertarse a cabalidad dentro de la nueva hoja de ruta. En este caso, y como lo precisa Ramón Guillermo Aveledo, nos referimos a los partidarios de los ex presidentes Eleazar López Contreras (1936-1941) e Isaías Medina Angarita (1941-1945). Si faltare algún ejemplo de ello bastaría ver lo que implicó, en un intento por superar las heridas dejadas en 1945, el retorno de Arturo Uslar Pietri a la política, su papel en el Congreso Nacional e, incluso, su participación como co-redactor de la nueva Constitución, en 1961.[5]

Existe, de paso, otro detalle que desmiente el hecho de que lo alcanzado a partir de 1958 fuera simplemente un pacto concebido a las sombras; pero, en todo caso, se trata de algo que se desprende directamente de lo anterior: si 1958 significó la voluntad de construir un sistema sobre la base de lo que habría de implicar la conciliación de una "pluralidad de intereses", ¿cómo puede dársele curso a la elemental creencia de que lo que tuvo lugar fue un "pacto" turbio frente a tal "pluralidad"? Esa pluralidad (que ya de por sí comportaba dificultades y miradas diversas) sería precisamente lo que, por su propia naturaleza, funcionaría como elemento regulador del propio pacto, es decir, que serviría en todo momento para exigir que se cumpliera lo acordado o para disentir, cuestionar o reclamar que se introdujesen modificaciones y correctivos a lo que se venía actuando.

A estas alturas resulta tan fácil como erróneo suponer entonces que lo acordado en 1958 dejó de entrañar enormes complejidades y tensiones. Pongo por caso un ejemplo: lo que habría de significar el hecho de que los principales partidos se inclinaran fundamentalmente a favor de privilegiar la distribución del ingreso descuidando de este modo las

[5] R.G. Aveledo, *La Cuarta República, la virtud y el pecado. Una interpretación de los aciertos y errores de los años en que los civiles estuvieron en el poder en Venezuela*. Caracas: Editorial Libros Marcados, 2007: p. 65.

exigencias que comportaba la eficacia económica. A tal punto ello será así que, inclusive, cuando se planteé la necesidad de introducir cambios ante la capacidad de respuesta que había comenzado a perder el Estado al iniciarse ya la década de 1980, los principales partidos se avendrían a la idea de acogerse a tales reformas, siempre y cuando éstas no sacrificasen los objetivos "históricos" de tipo progresista alcanzados a partir de 1958 (lo cual es demostrativo del difícil tránsito que habría de suponer pasar de la complacencia a la racionalidad programática durante la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez, entre 1989 y 1993).

Así, pues, si lo primero fue la naturaleza de tales acuerdos, los cuales implicaron –como se ha dicho– una alta dosis de concesiones mutuas, lo segundo sería la necesidad de brindarle la mayor estabilidad posible a dicho ensayo. Ciertamente, quienes tuvieron a su cargo la restauración de la experiencia democrática le dieron de manera consciente un peso mucho más significativo al factor "estabilidad" que al factor "participación". Además –como se ha hecho cargo de precisarlo Andrés Stambouli– esa "estabilidad política", como objetivo principal, definiría los parámetros de la formación y ejecución del tipo de políticas públicas que habría de instrumentarse a partir de entonces. Ahora bien, que este requisito perdurase en el tiempo y que, de manera casi inercial, hiciese que la participación continuara viéndose restringida pese a la estabilidad alcanzada, es harina de otro costal y, sin duda, puede anotarse dentro del inventario de escenarios deficitarios que caracterizó el desarrollo del ensayo democrático hacia la década de 1980 cuando el sistema intentó poner en práctica un programa de reforma institucional (es decir, de oxigenación, de auto-corrección o de corrección no traumática, aunque tardía) a partir de las recomendaciones formuladas por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE). Pero, por lo pronto, conviene poner énfasis en lo dicho acerca del requisito de estabilidad y acudir, como aval de ello, a lo observado por Stambouli.

El objetivo nacional prioritario que se plantearon [quienes tuvieron a su cargo la restauración del ensayo democrático], a partir de la evaluación

del fracaso de la primera experiencia democrática, entre 1945 y 1948, fue el de lograr la estabilización a corto plazo del nuevo régimen. Esto puede parecer en principio una afirmación perogrullesca, dado que todo régimen debería tender a su auto-preservación como un objetivo fundamental. Sin embargo, al revisar las peculiaridades de la primera experiencia democrática, nos damos cuenta de que no es totalmente perogrullesco el que identifiquemos la estabilidad como objetivo prioritario y consciente del sistema que nacía en 1958.

En 1945, el objetivo prioritario fue la aplicación de un programa partidista de reformas institucionales, políticas y sociales, sin concesiones, sin una clara idea de que podía [tratarse de] un programa auto-desestabilizador, dado el tipo de sociedad en la cual se estaba aplicando.[6]

Otro elemento que es dable destacar era la modalidad decisoria de tipo concertacionista que caracterizaría al ensayo y que, por ello mismo, exigía un alto grado de tecnología política, tal como jamás se había visto en Venezuela. Se trataba, para insistir en lo dicho por Oscar Vallés, de diseñar un orden técnicamente eficaz para el manejo de situaciones complejas que permitiese superar el tipo de déficit que había hecho prácticamente imposible la resolución más o menos óptima de conflictos en el pasado reciente. En este sentido, la formulación consensuada de las reglas del juego exigiría un enfoque instrumental de los procesos decisorios y, por tanto, un tono menos ideologizado del debate político que ayudase a dejar atrás los extremos. Sin embargo, aquí tropezamos con otra artimaña propia de la izquierda a la hora de contribuir, mediante un peldaño más, a construir un pésimo cartel en torno a la experiencia que habría de desarrollarse a partir del año 58. "Desideologizar" la política no implicaba necesariamente desdibujar el perfil propio que caracterizara a cada partido; de lo que se trataba más bien era de actuar en beneficio

[6] A. Stambouli, "De los requisitos de estabilidad a las exigencias de eficacia". En: *Iberoamérica en los años 80: perspectivas de cambio social y político*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, s/p.

de una dinámica funcional, de mínimos entendimientos, que evitase un recrudecimiento de las posiciones defensivas de cada partido producidas en el pasado justamente a causa de la acentuación ideológica que impidió la concreción de acuerdos.

Dicho de otro modo: el reto consistía en darle curso a una tregua y procurar la eliminación de la violencia interpartidista a favor de entendimientos concretos y prácticos. Esto presuponía el establecimiento de un nivel de confianza en el sistema que condujese a un mínimo de compromisos que permitiese a su vez –como no había ocurrido en el pasado– elevar todo cuanto fuere posible el nivel de comunicación política orientado a la negociación. El hecho de que se tratara de una apuesta lo suficientemente frágil hasta entre los propios socios firmantes del acuerdo es fácil demostrarlo puesto que el desafío no sólo apuntaba hacia la necesidad de moldear una colaboración "puntual" con quienes resultaren favorecidos en los comicios sino –más importante aún– de construir una oposición "leal" al sistema en su conjunto. El caso de URD ilustra bien este punto en la medida en que las heridas mal restañadas del pasado, por un lado, y el deslumbramiento que experimentaran algunos de sus cuadros con el fenómeno de la Revolución cubana, por el otro, llevaron a esta organización a convertirse en un aliado ambiguo e impredecible a partir de 1960.

Si acaso hiciere falta advertirlo, no fue sólo en Venezuela donde se hizo preciso adoptar una plataforma técnicamente elaborada que permitiese dejar atrás una reciente y traumática experiencia política. En otras palabras: lo actuado así, en 1958, no fue una ocurrencia nacida de la más absoluta originalidad venezolana. En tal sentido podría citarse lo que significó esa misma necesidad de carácter instrumental en el caso de la vecina Colombia donde la experiencia del llamado "Frente Nacional" –justamente en 1958– también marcó el fin de la violencia bipartidista. Pero podrían citarse experiencias acaso más sensibles y que antedataban por más de una década los acuerdos de gobernabilidad alcanzados por Venezuela o Colombia hacia finales de 1950. Tal es el caso de la

República Federal de Alemania, donde, a partir del fin de la guerra, **la moderación se convirtió en una nueva virtud** y donde se entendió, sobre la base de debates de tipo instrumental, que sólo de esta forma era posible no recaer de nuevo en la depredación y el extremismo ideológico que caracterizó la dinámica planteada entre las organizaciones políticas durante las décadas de 1920 y 1930, y que tanto hicieron por lograr que el régimen parlamentario fuera objeto de tensiones ideológicas extremas, al punto de asfaltarle el camino al hitlerismo. Además, las propias exigencias de la Guerra Fría y la proximidad de la Unión Soviética, en términos de vecindario, se harían cargo del resto a la hora de explicar el tono de moderación que privó en el caso de Alemania.

Otro punto que amerita cuidado tiene que ver con lo que significara la racionalidad jurídica que sustentara los términos que le darían sentido al llamado *Pacto de Puntofijo*. Me refiero en este caso a la aprobación de la Constitución de 1961. Hace ya unos años, Luis Castro Leiva había observado que ese paso tan importante entre cualquier resabio de voluntarismo que hubiese quedado en pie y el funcionamiento de un modelo consensuado, como lo consagraba la breve letra del *Pacto de Puntofijo*, tendría su base normativa en la Constitución que habría de adoptarse a partir de entonces[7] y que exhibiría una particularidad muy valiosa, tal como lo anotara por su parte Ramón Guillermo Aveledo: me refiero al hecho de que se tratara de una Constitución plural, concebida para que gobernasen grupos distintos y contrarios, y no hecha a la medida de aspiraciones personalistas[8] (esto dicho tal vez con la sola excepción de lo que supuso la lamentable cláusula que hacía posible optar de nuevo a la Presidencia al cabo de dos quinquenios, como lo contemplaba el artículo 185).

---

[7] L. Castro Leiva, *El 23 de enero de 1958. Discurso de orden en el Congreso de la República a los 40 años del derrocamiento de la dictadura*. Caracas: Editorial Centauro, 2002, pp. 37-38.

[8] R.G. Aveledo, *La Cuarta República, la virtud y el pecado. Una interpretación de los aciertos y errores de los años en que los civiles estuvieron en el poder en Venezuela*. Caracas: Editorial Libros Marcados, 2007, p. 68.

Veamos ahora el tema desde los predios de la izquierda, comenzando por el nada desdeñable dato de que dicha Constitución contara entre sus co-redactores con tres miembros del PCV que actuaron en el seno de la amplia Comisión Bicameral designada con el fin de preparar el proyecto (valga aclarar por cierto que ese número no era significativamente menor a los que tuvieron los otros partidos que contribuyeron con miembros principales a la comisión redactora: 5 de AD, 4 de URD, 5 de Copei y 5 independientes).[9] Esto quiere decir, ni más ni menos, que si el PCV no formaba parte del gobierno (al cual tenía todo el derecho de cuestionar) sí formaba parte en cambio de ese sistema contra el cual resolvió irrumpir y alzarse en su desconocimiento por la vía armada, junto al entonces neonato MIR, a partir de 1962. Y lo haría justamente, entre otras cosas, afincándose en la idea de que el 23 de Enero había degenerado en una gesta popular secuestrada.

Sin embargo aún falta agregar algo que haría mucho más curiosa –y, por tanto, menos justificable– la decisión, puesto que parecía como si el PCV hubiese querido disfrutar, ni más ni menos, lo mejor de dos mundos. El caso es que decidió ir a la guerra queriendo preservar al mismo tiempo su representación parlamentaria y hacer alarde de sus inmunidades, lo cual logró hasta septiembre de 1963, es decir, hasta que se viera plenamente ilegalizado, luego de su inhabilitación inicial, a raíz de la forma en que se hallaba comprometido con el movimiento armado.[10]

Aparte de lo que implicara semejante desconocimiento del sistema al optar por la vía insurreccional, otro asunto igualmente sensible redunda en una pregunta que algunos han querido formular casi con un dejo de culpa: ¿Acaso no operó la exclusión del PCV, a nivel del Ejecutivo, como un problema de gobernabilidad adicional que pudo, a fin de cuentas,

---

[9] *Ibíd.*, p. 69.

[10] E. Mondolfi G., *Temporada de golpes. Las insurrecciones militares contra Rómulo Betancourt*. Caracas: Editorial ALFA, 2015, pp. 365-382; E. Mondolfi G., *La insurrección anhelada. Guerrilla y violencia en la Venezuela de los sesenta*. Caracas: Editorial ALFA, 2017, pp. 256-257.

evitarse? Puede que la pregunta esté plagada de remordimiento; pero, como quiera que sea, resulta engañosa formularla. En primer lugar, porque el PCV conocía sus propios límites dentro de esa etapa de "colaboración" con la democracia recuperada puesto que, doctrinalmente hablando, no se trataba de un partido que comulgase con un proyecto de democracia de partidos.

En segundo lugar, los testimonios más confiables de la época ponen en evidencia que el PCV no rechistó ni pataleó frente al hecho de no participar como socio a nivel del gobierno. En este caso, la conducta asumida tampoco era novedosa dentro de la trayectoria de un partido que, históricamente hablando, no sólo se caracterizara por su robustez teórica y flexibilidad táctica sino que se preciara de haber actuado siempre a partir de un análisis fundamentado y riguroso de la realidad nacional y, por tanto, de haber adversado en todo momento el "subjetivismo" y la improvisación. De hecho, esta nueva etapa "colaborativa" del PCV en 1958 era reflejo a su vez de las recomendaciones emanadas luego de darse el advenimiento del primado de Nikita Jrushchok en la URSS. Dicho de otro modo: así como "colaborativa" fue la conducta del PCV asumida en el contexto 1942-1945 como parte de la prédica de "Unidad Nacional" recomendada en su momento por Moscú a fin de que fuese adoptada a nivel mundial por los distintos PC, esta vez se trataría de una línea similar, la cual sería retomada en la era pos-estalinista. E, incluso, si de experiencias históricas más remotas se trata, el PCV bien pudo tener a la mano, en 1958, lo que significara que en 1936, al darse el triunfo de León Blum en Francia, el PC francés acompañara ese ensayo pero se cuidara todo lo posible de no formar parte del gobierno a sabiendas de que, dentro de la dinámica del *etapismo*, la Revolución social aún debía esperar.[11]

Volviendo específicamente al caso venezolano en 1958 se tenía claro entonces que el *Pacto de Puntofijo* no significaba dejar de formar

[11] I. Kershaw, *To hell and back. Europe, 1914-1949*. New York: Penguin Books, 2016, p. 299.

parte del sistema en la medida en que, quienes no gobernaban (como el PCV), sí tenían en cambio el derecho y la obligación de participar desde otras instancias decisorias. Así, pues, el hecho de haber actuado como co-redactor de la Constitución del 61 y tener una presencia parlamentaria acorde con los números que ese partido obtuviera en los comicios de diciembre de 1958 llevaba por fuerza a que el PCV reconociese –aunque no tuviese por qué compartir plenamente– las reglas del juego y que, en consecuencia, se viera obligado a actuar en defensa de tal sistema. Como quiera verse, su falta de fidelidad al esquema político planteado redundó en un caso de "auto-exclusión", por mucho que se insista desde esos predios en la tesis de que la violencia *betancourista* fue lo que, al fin y al cabo, empujó a sus militantes hacia el terreno de la guerra.

Al mismo tiempo, la época del segundo mandato de Betancourt, esta vez constitucional, como resultado de los comicios celebrados en diciembre de 1958, estaría signada por los inicios de la distención y el surgimiento de fuerzas no alineadas en el campo internacional. Esta nueva realidad era tan válida para las disidencias que se habían registrado en el campo socialista como para las relativas autonomías que llegaron a ponerse de manifiesto dentro de la alianza política de Occidente. Todo ello podría resumirse en la existencia, a partir de entonces, de una bipolaridad menos aguda que la experimentada a lo largo de la década 1948-1958. Pero no por ello puede perderse de vista el hecho de que también se dejaba recientemente atrás la etapa más caliente de la Guerra Fría, etapa que –como se ha hecho cargo de aclararlo Demetrio Boersner– había llevado a los EE.UU. a colocar la seguridad militar por encima de cualquier otra consideración en lo referente a su política hacia América Latina y el mundo emergente.[12]

Por tanto, para 1958, las condiciones no estaban dadas del mismo modo como lo estuvieron al término de la Segunda Guerra Mundial (1945),

[12] D. Boersner, *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1996, p. 187.

ni durante la primera década de la Guerra Fría (1948-1958). Hablamos, en tal caso, de un periodo tan breve como el que se vivió entre 1945 y 1948, caracterizado por una relativa tolerancia hacia líderes y partidos que privilegiaban el lenguaje de las masas, que actuaban como reivindicadores de los intereses populares, y cuyo discurso se caracterizara por un fuerte acento en lo social, en algunos casos con inocultables orígenes marxistas. Se trató, en otras palabras, de un periodo de nacionalismo reformista que, en el marco de la *Carta Atlántica* y de las "Cuatro Libertades" proclamadas por Franklin D. Roosevelt, llevaría a que cobrara fuerza el "entusiasmo" democratizador, marcando de esta forma el ascenso de nuevas agrupaciones que reclamaban mayor autonomía de acción.

Si aquellos habían sido tiempos de "movilizar" al pueblo, éstos –los de 1958– lo eran en cambio de enfriar el fervor creado tras el fin del *perezjimenismo*. De lo que se trataba entonces era de aquietar las aguas y hacer que alcanzasen nuevamente su nivel luego de haber sido depuesta la dictadura. En este sentido, los tiempos del 23 de enero de 1958, aún más los del 13 de febrero de 1959, cuando Rómulo Betancourt asume la Presidencia, no eran los tiempos del 18 de octubre de 1945. Si "la receta Betancourt" durante la época del trienio 45-48 habían sido las fuertes movilizaciones de masas, ahora la idea del "pueblo en la calle" avivaría las precauciones de quienes administraban el poder. Por tanto, ante el temor que despertara un estado de movilización permanente por parte de la población, y según lo observa Guillermo Aveledo, de lo que se trataba, de ahora en adelante, era que las expectativas colectivas fueran canalizadas por los partidos a través del Estado y sus recursos.[13]

Dicho de otro modo, ello equivalía a abandonar el sentido movilizador característico del primer periodo de gobierno de Betancourt a favor de una política institucionalista a puertas cerradas. Algo similar ocurriría

[13] G.T. Aveledo Coll, "La segunda República liberal democrática (1959-1998). En: G.T. Aveledo Coll, (Editor). *La segunda república liberal democrática, 1959-1998*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, 2014, p. 34.

contemporáneamente en Colombia con el llamado "Frente Nacional", suerte de esquema de co-gobernabilidad, el cual, sin embargo, no llegaría a revestir las complejidades que caracterizaran los entendimientos de *Puntofijo*. Aun así, por su semejanza, vale la pena destacar la experiencia que supuso también en el vecino país el empeño por clausurar las movilizaciones de calle que tan consustanciales fueran a los populismos de épocas anteriores. El retrato que ofrece el historiador Marco Palacios es claro en tal sentido: "[L]a actividad política debía regresar al manejo profesional, pausado y ordenado (...). Y, en efecto, las masas no volvieron a las plazas como en los años 40".[14]

Algo similar a ese tono de precaución podría decirse con respecto al ritmo de los cambios que admitía el nuevo contexto y, sobre todo, del papel que jugarían tanto el sector militar como la clase empresarial a la hora de reclamarle tacto y mesura a los partidos que, sólo en fecha reciente, reemergieran a la vida nacional con plenos derechos. Esto entrañaba desde luego la necesidad de imprimirle una velocidad distinta a las reformas de carácter social y económico, comparado al menos con el carácter trepidante y vertiginoso que estas cobraran durante el período de la Junta Revolucionaria de Gobierno presidido justamente por Betancourt. Por ello, la nota editorial con que debutara el semanario *Izquierda* (publicado por el MIR cuando aún actuaba como "Acción Democrática de Izquierda") dirá lo siguiente: "Se ha entendido la unidad democrática del país, instrumento perfectamente aceptable como garantía contra el retroceso, en el sentido de eludir con ello todo lo que perturbe alguna digestión".[15]

Frente al verbo encendido y los reclamos que este semanario lanzara a los cuatro vientos existe algo que no puede perderse de vista. El hecho es que a la hora de avanzar en la ruta de los cambios, los

---

[14] M. Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012, pp.73-74.

[15] "Marcando el rumbo" (Editorial). *Izquierda*. Año 1, nº 2, 20/05/60, p. 3.

partidos que debutaban nuevamente a partir de 1959 debían moverse con tino y singular cautela frente a dos factores reales de poder (FF.AA. y sector empresarial) que –como se ha dicho– formaban parte del nuevo entramado, pero cuyo pasado reciente hacía que su fe en las bondades del juego democrático se viera aún puesta a prueba. Como bien lo apunta Gustavo Salcedo al hablar del primero de estos dos componentes, "el fin de Pérez Jiménez no significó obviamente el fin del *perezjimenismo* y, mucho menos, dentro de las Fuerzas Armadas".[16]

Sin embargo, por más que las circunstancias pos-1959 recomendaran no alterar el "ritmo de digestión", otro autor se ha hecho cargo de precisar lo siguiente:

> *Esto no implicó desde luego que no se atendieran las demandas de las bases de apoyo cualitativas. Al fin y al cabo, una de las justificaciones más importantes del gobierno era que la democracia representativa de partidos debía entenderse como un medio idóneo para extender hacia la sociedad no sólo poder político, en tanto que detentara la capacidad de tomar decisiones sobre la vida política, sino también en el orden socio-económico, a través de un mayor alcance de los beneficios del desarrollo. (...) Estos objetivos debían ser implementados y alcanzados como parte de un proyecto a largo plazo, apoyados en un cuidadoso análisis político realista y utilitario en el que se atendieran, a la mayor brevedad posible, los problemas más inmediatos e impostergables.*[17]

Conviene reiterar que si algo caracterizó la recuperación del ensayo democrático en 1958 fue la fragilidad, y en ello se afinca por su parte el académico estadounidense Hal Brands con el fin de recalcar que el proceso tendió a mostrar un rostro más bien conservador, comparado al menos con la incorporación vertiginosa del sector obrero y el empoderamiento

---

[16] G.E. Salcedo A., (2016). *Venezuela, campo de batalla de la Guerra Fría. Los Estados Unidos y la era de Rómulo Betancourt* (1958-1964). Caracas: Academia Nacional de la Historia/Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, Salcedo A., G., 2017, p. 37.

[17] L. Rey, "La posición político-militar de Venezuela frente a la crisis de los misiles cubanos de 1962" (Tesis de Grado). Caracas: Universidad Metropolitana. Facultad de Estudios Jurídicos y Políticos. Escuela de Estudios Liberales, 2014, p. 18.

de las clases medias que tuvo lugar década y media antes. Además, hay algo que a Brands también le interesa destacar. Más allá de las fragilidades que acusara el tejido democrático, el caso es que otros países de la región también advirtieron que debía transitarse con igual cautela durante una etapa en la que parecía haberse dejado atrás la "bipolaridad inflexible" pero que, al mismo tiempo, hacía que los EE.UU. recelase de todo aquello que pudiera confundirse fácilmente con el discurso de la izquierda radical.[18]

La lectura que la izquierda le daría a esta particular circunstancia era que, aparte de AD, el APRA de Perú, la Unión Cívica Radical de Argentina, e incluso el Partido Liberal de Colombia, habían claudicado "ante sus enemigos históricos" al acomodarse en pactos de "convivencia democrática" con las oligarquías "civilistas" de sus respectivos países. Desde esos cuarteles se sostendrá, pues, que la "orientación derechista" incrustada en los partidos populares de América Latina había llevado a que floreciera, desde Venezuela hasta la Argentina, una versión muy particular de "gobiernos de coalición", renunciándose a todo anhelo reivindicador a favor del imperativo de "someterse a la realidad", proceso que hacía que tales partidos, que se habían proclamado "anti-imperialistas" histórica y tradicionalmente hablando, se sintieran arrepentidos ahora de su "anti-imperialismo".[19] En este sentido, el semanario *Izquierda* del MIR sostendrá, por ejemplo, que la actitud "tibiamente reformista", basada en el afán de "transar" y "convivir", amenazaba con convertir a las democracias recuperadas en "caricaturas bobas y anodinas". De esta "pasta", y tal era la palabra empleada, estarían hechos los "príncipes" (otra palabra utilizada por el semanario) Betancourt, Alberto Lleras Camargo, José Figueres, Arturo Frondizi y Víctor Raúl Haya de La Torre.[20]

---

[18] H. Brands, H, "Latin America's Cold War. An international History". Publication Draft, 2009: 18. Disponible en: https://lbj.utexas.edu/archive/osap/uploads/file/Brands_Dissertation.pdf

[19] E. Mondolfi G., *La insurrección anhelada*..., pp. 125-126.

[20] "La quiebra de la derecha en los movimientos populares" (Editorial) *Izquierda*. Año 1, nº 2, 20/05/60, p. 9.

Volviendo a lo dicho por Brand, este proceso de "desilusión" con las "*democracias pactadas*" tuvo su correlato en otras latitudes donde también cabía observar tanto la creciente influencia que cobrara el proceso cubano en la radicalización de la izquierda como los cuestionamientos dirigidos contra los partidos gobernantes a raíz de la supuesta "derechización" de los nuevos proyectos consensuados de poder. En este sentido, el autor concluye señalando que el retorno a las prácticas electorales en varios países de la región hacia finales de la década de 1950 puso de manifiesto en mucho mayor grado la presencia de la incertidumbre que el rostro sereno de la estabilidad.[21]

Con todo, merece subrayarse lo siguiente al concluir este breve recorrido por la fecha y sus implicaciones. En primer lugar que, hasta a la hora de medir sus pasos en función de lo que dictara el contexto internacional, los promotores de tales acuerdos hicieron todo menos alarde de extravagancia. En segundo lugar, *Puntofijo* fue un pacto "a cielo abierto" que produjo una serie de entendimientos puntuales que trascienden la caricatura que de él han querido hacer quienes antagonizaron el experimento desde la primera hora o que, por extravíos y confusiones, se sumaron a hacerlo en el camino. Lejos de tratarse, pues, de la hechura de un exclusivo club de selectos, los acuerdos tejidos en 1958 se convirtieron en epítome de una alta ingeniería política. Como parte del esfuerzo por anatematizar lo actuado a partir de entonces está sin duda lo que ya señalé: el empeño de la izquierda, y de quienes ambiguamente le acompañaron a la hora de bailar el *merecumbé* del proyecto insurreccional, de achacarle a los principales partidos –AD y COPEI– el pecado de su éxito; y, tanto como ello, pretender hacerlos culpables del origen de sus propios fracasos (es decir, de los de la izquierda) luego de haber optado por la vía insurreccional.

[21] H. Brands, "Latin America's Cold War. An international History". Publication Draft, 2009: 18. Disponible en: https://lbj.utexas.edu/archive/osap/uploads/file/Brands_Dissertation.pdf

Precisemos además lo siguiente, siguiendo de cerca lo que apunta Guillermo Aveledo: las distintas y reiteradas consultas electorales efectuadas a partir de 1958 estuvieron lejos de obrar como confirmaciones formales de arreglos previos.[22] Dicho de otra forma, nada estaba predeterminado para que Acción Democrática y Copei fuesen los dos partidos que, a fin de cuentas, cosecharan los mayores triunfos electorales o concitaran la simpatía de la mayoría de votantes. Tengamos claro el punto: lo que ocurrió con los partidos en general, y la suerte que habrían de correr, será producto de las preferencias directas del electorado o, también –si cabe decirlo así– de la desconfianza que podía generar la oferta proveniente de otras organizaciones (por caso, las de izquierda).

Ese eventual predominio de algunos partidos, y cabe recalcarlo una vez más, se derivó de preferencias particulares de los electores y no de un sentido hereditario del poder. Por cierto, si algo demuestra el carácter altamente competitivo que supuso la dinámica pos-58 fue la suerte que experimentaron otros partidos –como los de la izquierda, al regresar fragmentados de la guerra–, u organizaciones poco estructuradas al estilo del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), o de raigambre personalista como URD, o bien "fenómenos electorales" como lo encarnó Arturo Uslar Pietri en 1963, todos los cuales terminaron deshilachándose a ritmos distintos, pero deshilachándose al fin y al cabo. Escuchemos lo que al respecto apunta Ramón Guillermo Aveledo a fin de darle contundencia a lo que aquí se afirma: "URD era más grande que Copei en 1958 y fue perdiendo importancia mientras la de los socialcristianos crecía. El MEP se llevó una tajada gruesa de la dirigencia (...) [pero] se deshizo tan velozmente que cinco años después (...) su votación se redujo a una tercera parte (...). El caso del movimiento del Dr. Uslar Pietri es impresionante. En 1963 alcanzó (...) el 16,08% de los votos, en 1968 reunió 3.55% y, en 1973, sólo 0,14%".[23]

---

[22] G.T. Aveledo Coll, "La segunda República liberal democrática (1959-1998). En: G.T. Aveledo Coll, (Editor). *La segunda república liberal...*, p. 15.

[23] R.G. Aveledo, *La Cuarta República, la virtud y el pecado. Una interpretación de*

De hecho, no existía –como por otra parte se ha hecho cargo de aclararlo Guillermo Aveledo– ninguna regla en el *Pacto de Puntofijo* con respecto a la alternabilidad como principio: lo que sí hubo –y también lo subraya– fue la admisión del derecho a gobernar conforme a los resultados electorales.[24] De tal modo que la alternabilidad y, sobre todo el bipartidismo, se fueron dando como parte de un proceso natural de decantación, preferencias y economía del voto; o, dicho de otra manera, fue producto de la propia dinámica real y no consecuencia de un diseño preconcebido y, por tanto, una realidad modificable.[25]

Un pacto, como lo supusieron los acuerdos del 58, precisa ser estimado como ejemplo de la más alta racionalidad política, especialmente frente a quienes jamás dejaron de calificarlo como un sórdido negociado. Lo curioso es que muchos de quienes así lo hicieron, como tenaces y engañosos adversarios que fueron del ensayo durante sus primeras horas, habrían de verse –como ya se ha dicho– plenamente incorporados al modelo democrático, al verificarse la derrota del proyecto insurreccional y, por tanto, estimulados a competir también en la formación y distribución del poder público. Sin embargo, nada exime a muchos de ellos de haber contribuido desde entonces, y por distintas razones, a estimular la desmemoria en torno a los éxitos alcanzados a partir del 23 de Enero y, por supuesto, a pavimentarle el camino a lo que fuera la solución salvífica que se planteó en 1998, y cuyas largas consecuencias, en la forma de "guerra a muerte", "guerra sin cuartel", canibalismo despiadado desde el poder o juega suma-cero sin acercarle el oído para nada a las –cada vez mayores– corrientes opositoras, aún padecemos hasta el día de hoy.

los aciertos y errores de los años en que los civiles estuvieron en el poder en Venezuela. Caracas: Editorial Libros Marcados, 2007, p. 72.

[24] G.T. Aveledo Coll, "La segunda República liberal democrática (1959-1998). En:, G.T. Aveledo Coll (Editor). *La segunda república liberal…*, p. 16.

[25] *Ibíd.,* p. 21.

7 LA DEMOCRACIA SIN DEFENSA: HISTORIA OFICIAL, HISTORIA OFICIOSA Y "CONTRA-HISTORIA". POLÍTICA, EDUCACIÓN E HISTORIOGRAFÍA DURANTE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA UN REPASO A 40 AÑOS DE NUESTRA HISTORIA CONTEMPORÁNEA (1958-59/1998-99)

DANIEL TERÁN-SOLANO[1]

A la memoria de la Generación universitaria del '28, valientes estudiantes que con su ejemplo de desafío a la opresión reinante se hicieron maestros de la dignidad y el coraje, y abrieron el camino de la modernidad política de nuestro país. Que vengan muchos más como ellos en el siglo XXI.

Introducción

Estas líneas pretenden hacer una visión panorámica de 40 años de nuestra historia contemporánea, aprovechando justamente que este mismo año se da el sexagésimo aniversario del 23 de enero de 1958, fecha que abre el establecimiento de la democracia moderna en Venezuela y es ocasión propicia para el análisis y la interpretación del tiempo recorrido hasta entonces como sociedad.[2]

---

[1] Universidad Central de Venezuela, UCV y Universidad Católica Andrés Bello, UCAB.

[2] Agradecemos inmensamente a la Universidad Católica Andrés Bello y su Instituto de Investigaciones Históricas *Hermann González Oropeza S.J.* por esta enorme oportunidad de participar por tercera vez en sus Jornadas de Historia; a la Fundación Konrad Adenauer por la posibilidad de publicar las ponencias en un libro impreso en época de abundantes dificultades materiales para docentes e investigadores universitarios; y una vez más a don Tomás Straka por su amistad y apoyo al permitirnos nuevamente participar en estos esfuerzos reflexivos y analíticos que esperamos continúen para el bien de todos los preocupados por mejorar la difusión de la Historia crítica y la formación de ciudanía en nuestro país.

Precisamente hemos enfocado esta revisión poniendo un énfasis en el área educativa describiendo lo que consideramos son los más destacados rasgos de cómo se manejó la enseñanza de la historia como política pública en el régimen ubicado entre 1959 y 1999, y también cómo se desarrolló cierta historiografía alrededor del manejo de la historia contemporánea. Aquí nos centraremos entonces a ver, por un lado, tanto el despliegue de las políticas estatales en la educación en los sectores primario, secundario y universitario enfocados en el tema de la historia, así como las principales medidas que se aplicaron según los proyectos pedagógicos del momento en el área, un breve análisis a las leyes educativas y programas curriculares, así como de los textos escolares en cada época.

En tal sentido, podemos ver como la enseñanza de la historia se moderniza, se rescatan etapas relegadas como la indígena y la colonial y se permite un mayor estudio del tiempo contemporáneo, admitiéndose incluso en los manuales escolares de historia universal la difusión de los fundamentos del materialismo histórico marxista. De igual manera en nuestro trabajo desplegamos la hipótesis que durante los años de la denominada Democracia representativa no existió algún plan o proyecto firme de lo que bien pudiera llamarse una "historia oficial" que hiciera incidencia decisiva sobre los programas educativos vigentes, sino en todo caso una muy tenue, y que, en efecto, sería una historia *oficiosa* la que ocupó su lugar, pero fuera de los ámbitos educativos.

Se presenta entonces a través de estas líneas una propuesta de análisis que busque conocer e interpretar cómo fue el manejo de la Historia a través del discurso oficial educativo durante el período de la denominada Democracia representativa, así como el que sostuvieron sus principales adversarios y enemigos, y cómo se fue construyendo *in situ* una narrativa condenatoria sobre dicho período histórico a medida que nunca se pudo estructurar una verdadera *historia oficial* que defendiera los logros y aciertos de esa etapa sino que, por el contrario, como ya dijéramos, dicho papel quedó en manos de individualidades que

ejercieron más una "historia oficiosa" personal, una que no fue ni nunca pudo ser una sistemática acción publicitaria o de pedagogía política que pudiera contrastar tanto la leyenda negra que se vertió sobre el período ni tampoco combatir el natural olvido que manifiestan los pueblos hacía su historia más reciente.

Percibimos entonces que la historia fue en resumidas cuentas otro frente de batalla más en la lucha política que se mantuvo en Venezuela durante cuatro décadas del siglo XX, produciendo el insólito caso en el cual los vencidos de un conflicto, terminaron imponiendo su relato, y en pro de garantizar la paz social para el futuro del país, se permitió a dicho sector colonizar el vasto sector cultural nacional que a través del cine, la literatura, el teatro y las artes plásticas, dejaría plasmar la ideología, o justamente la "voz de los vencidos" sobre lo que fue la experiencia de la lucha armada, creando luego una épica donde los guerrilleros serían los héroes y víctimas, y los defensores del sistema democrático, los villanos y victimarios de la utopía y el progreso, contando, casi sin réplicas y con amplia difusión, su versión sobre el pasado reciente y prácticamente imponerla como dogma legal, pues en las universidades públicas venezolanas, mayoritariamente se impuso la visión marxista de la historia y la sociedad y, por supuesto, la versión de la épica gesta guerrillera para condenar a la democracia como un periodo represivo y antipopular.

Conscientes de lo dificultoso que sería abordar exhaustivamente en estas páginas casi medio siglo, pretendemos esbozar apenas unas notas que contribuyan a enriquecer el debate sobre la historia contemporánea de Venezuela y también su historia educativa, un área tal vez no tan conocida ni manejada por los investigadores históricos habituales sobre el siglo XX, pero que es vital para comprender a nuestra sociedad. Así esperemos entonces que estas páginas aborden, medianamente bien, algunos de los aspectos desatendidos en nuestra historiografía y hagan útil su lectura a todo aquél que se acerque a ojear su contenido.

I. El vertiginoso ascenso educativo en 20 años de Democracia representativa: política, legislación y textos escolares como expresión de una nueva educación pública

Modernización de la educación: "la edad dorada"

El período iniciado el 23 de enero de 1958 va a corresponder a uno de los más positivos en cuanto al desarrollo de la educación en Venezuela, pues en esta etapa registrará unos de los crecimientos más fuertes y sostenidos, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo en el área educativa, no sólo por el aumento de matrícula escolar en todos los niveles, sino por la construcción de infraestructuras y la modernización de programas y enfoques para abordar la enseñanza. Aunque puede sonar profundamente exagerado, al menos los primeros veinte años del régimen democrático (1958-1959 a 1978-1979) constituyen una suerte de *edad dorada* de la educación en Venezuela porque se va a presentar la feliz conjunción de abundancia de recursos materiales como de voluntad trasformadora para adecuar el sistema de enseñanza a niveles cónsonos con la época.[3] En este sentido, será la educación el *área bandera* que exhibirá la democracia representativa como mayor logro, pues el contraste con épocas pasadas será sumamente notable. Así, todo el régimen democrático dará un impulso material e ideológico a la formación educativa como vehículo para sostener y consolidar en la ciudadanía el nuevo sistema instaurado:

[3] En efecto, en la década de 1958 a 1968 se registró un incremento del 348% en la población estudiantil primaria y secundaria que pasó de 76.684 a 343.273 alumnos; las universidades publicas duplicaron de 4 a 8 las instituciones existentes, y en total se invirtió un presupuesto educativo que también se duplicó pasando de 748.107 millones de Bs. en 1958 a 1.489.668 MM de Bs. en 1967. Durante la década de 1969 a 1979 esa tendencia se mantuvo y creció exponencialmente cuando la población escolar pasó de 354.454 a 834.172 alumnos (siendo en primaria el incremento más grande con un 1.118%) y en el campo universitario se registró un incremento del 475% al saltar el país de 4 a 42 instituciones. Véase: Nacarid Rodríguez Trujillo, "Cuadro 1. Crecimiento de la Educación oficial desde 1958 a 1967" y "Cuadro 4. Crecimiento de la Educación oficial desde 1969 a 1979" en Nacarid Rodríguez Trujillo (compiladora), *Historia de la Educación en Venezuela. 6 ensayos*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela y Universidad Católica Andrés Bello, 2011, pp. 333 y 335.

> *En 1958 cae la dictadura y se inaugura un nuevo período para el país. En estos años la educación se convertirá en uno de los principales elementos de legitimación del nuevo régimen. Retomando la tesis del Estado Docente en términos bastante semejantes a los establecidos en el 47, se establece en 1961, dentro de la nueva Constitución Nacional, el compromiso por parte del Estado de vigilar cualquier enseñanza que se imparta en el país y garantizar la obligatoriedad de la misma hasta el término de la educación primaria. Tal situación es particularmente perceptible en la década de los sesenta y setenta. Durante esos años la educación experimenta una notable expansión cuantitativa y cobra relevancia ideológica. Las posibilidades de acceso al sistema educativo se convertirán en instrumento reivindicativo del régimen democrático y en un medio para obtener consenso en torno a las nuevas condiciones instauradas. La relevancia adquirida por el Ministerio de Educación en estos años, en los que se convierte en un importante agente de generación de empleos y distribución de bienestar social, así parecen demostrarlo.*[4]

Con el compromiso de vigilar la enseñanza que se imparta el régimen democrático, los subsiguientes gobiernos de esta etapa ejercerían su mandato legal y constitucional de Estado docente, y en el campo de la historia, se convertirían naturalmente en los rectores de la política sobre la memoria y la identidad de Venezuela, pero ¿ejercerían ese rol de forma estricta y sistemática con una política firme que expresara un discurso cerrado y dictado exclusivamente por ellos? Creemos que no fue así y, contra de lo que se pueda intuir y sospechar, no hubo una verdadera "historia oficial"[5] desde el poder en esta época, sino que, por el contrario, existió una gran apertura en el manejo de los contenidos históricos, algo que podría interpretarse incluso como desdén o descuido, pero también como una actitud pluralista y de apertura ante ese sector estratégico de

---

[4] Claudia Cova, *Realidad Social de Venezuela*. Caracas: Centro Gumilla, Curso de Formación Sociopolítica, n° 6, 1998, pp. 43-44. (Cursivas nuestras)

[5] Entendemos por "historia oficial" la definición que ofrece este historiador, la cual suscribimos plenamente: "Una historia se hace oficial cuando filtra, selecciona, jerarquiza, clasifica, privilegia, oculta, deforma, manipula y dirige la información. Este

la educación que casi siempre es copado por gobiernos para marcar *su* visión exclusiva del pasado en función del presente. A fin de cuentas, un sistema democrático no puede intentar hacer con la historia exactamente lo mismo que hacen las dictaduras o regímenes totalitarios...

El único caso de sectarismo educativo abierto desde el poder: Betancourt y los profesores comunistas-miristas

El Estado venezolano ejercería su control sobre la educación, pero ¿llegó a aplicar con mano firme tal poder? Existe un caso. En el contexto del asedio que sufre la naciente democracia venezolana en la década de los años '60 del siglo XX, encontramos el que sería el único caso abierto de sectarismo y exclusión en al área educativa, cuando el entonces presidente Rómulo Betancourt anuncia que:

> *737 maestros y profesores comunistas y miristas han sido erradicados de la educación pública, y el proceso profiláctico no se detendrá en esa cifra, porque la cátedra no puede ser utilizada en Venezuela, de acuerdo con la Constitución y las leyes, para realizar un proselitismo contrario a la Nación y a favor de la Rusia y de la Cuba comunistas.*[6]

Semejante declaración sólo puede comprenderse porque se desarrolla en medio de un contexto de lucha armada, emprendida desde la izquierda marxista radical alzada en armas y que justo en ese año había promovido sendos alzamientos militares en Carúpano

---

conglomerado se sintetiza, se teoriza, se crean o se reinventan categorías, se ponen reglas, normas, se estructura con un método con el propósito de definir un nuevo saber, cuya lectura está íntimamente relacionada a determinadas nociones de poder. Pero sobre todo, la nueva historia oficial hace alarde de una verdadera historia que aún no se logra escribir. En definitiva, se rechaza un saber por otro, con el objeto de sobreimponerse como cualquier otro instrumento de poder.", Ángel Almarza, "Dos siglos de historias mal contadas", en Inés Quintero (Coordinadora), *El relato invariable. Independencia, mito y nación*. Caracas, Editorial Alfa: 2016. pp. 126-127.

[6] Rómulo Betancourt, *Respeto y defensa del orden constitucional (La mejor garantía de la democracia),* Alocución dirigida al país por radio y televisión. Caracas: Imprenta Nacional, 15 de octubre de 1962, p. 14.

y Puerto Cabello, además de una intermitente insurrección armada de guerra de guerrillas en las áreas rurales que, con el apoyo material y el financiamiento de la Cuba revolucionaria, pretendía poner fin al experimento venezolano iniciado en 1958. En tal sentido, el gobierno de Rómulo Betancourt toma una decisión más político-administrativa que ideológica al expulsar de la educación pública a potenciales elementos que se presumían serían obstruccionistas con la obra de su gobierno. No consta que posteriormente haya habido una purga al más puro estilo del macartismo anticomunista de los años 50 del siglo XX, sino más bien un caso de control operativo necesario para que pudiera continuar una administración que se encontraba bajo asedio.[7] Pero a pesar de este grave acto de sectarismo político, tanto el gobierno de Betancourt como el de Leoni no mantendrían finalmente una rigurosa veda de tipo ideológico en el sector educativo sino que, por el contrario, permitirían la posterior incorporación de personal docente que sería adverso a sus políticas y que no necesariamente tenía que provenir del partido de gobierno, Acción Democrática o de sus aliados como COPEI.

Son también los años de Betancourt los que ven el nacimiento e inicial desarrollo de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, UCV, creada el 1° de septiembre de 1958 y que será la segunda en el país luego de la abierta en 1955 en la Universidad de Los Andes, ULA. Dicho centro académico sería, junto el Instituto Pedagógico de Caracas y las Escuelas Normales existentes en el país,[8] el principal lugar de formación de docentes para el ejercicio de la historia, pues si bien se concibió inicialmente como un espacio para la formación exclusiva de investigadores, a doce años de su creación, el proceso de renovación

---

[7] Una visión diferente plantean otros autores quienes destacan que "El 96% de los directores de escuela; el 98% de los supervisores eran militantes de AD y las decisiones de emplear, transferir o expulsar a los maestros, se decidían en las seccionales distritales del partido de gobierno", Luis Antonio Bigott, *El Educador Neocolonizado*. Caracas: Editorial La Enseñanza Viva, 1975, p. 48.

[8] Otros centros de formación docente fueron los que a continuación se describen: "El 14 de septiembre de 1959 se creó el Instituto Experimental de Formación Docente con

curricular y programática reconoció como uno de sus fines profesionales el ejercicio de la docencia.[9] Desde allí saldría entonces una generación con una fuerte visión crítica tanto contra el gobierno de Betancourt como con los partidos fundamentales de la democracia representativa. El historiador José Ángel Rodríguez, que estudió allí en los setenta, describe el ambiente existente:

> *No era raro escuchar entonces en los pasillos, estudiantes llamar a otros "positivistas", insulto académico que se ganaba si se expresaba alguna debilidad por Gil Fortoul o Laureano Vallenilla Lanz. De igual manera, en la mitología de la época, el positivismo en los pasillos se relacionaba con los partidos del status, AD y COPEI. Eran los "malos". La izquierda, en sus diferentes vertientes, era casi siempre de estructura y superestructura materialista histórica y marxista. Los cultivadores de sus complejidades y sus recetarios eran los "buenos". Por otra parte, el espíritu anti-Academia de la Historia*

el fin de formar dirigente de la educación, preparar docentes para preescolar y primaria, realizar investigaciones y desarrollar programas de mejoramiento del personal en servicio. Allí comenzó a ensayarse el ciclo básico de educación media, ensayo extendido en 1963 a 8 escuelas normales nacionales: Pedro Arnal, Alberto Carnevali, Miguel Antonio Caro, Alejandro Fuenmayor, Gran Colombia, Simón Rodríguez, Miguel J. Sanz y J.A. Ramón Valecillos. El 6 de noviembre se crea el segundo Instituto Pedagógico en la Ciudad de Barquisimeto (IPEB) denominado experimental, dedicado a la "formación de profesores y demás persona técnico para la educación Secundaria, Técnica y Normal". Las universidades se fueron incorporando progresivamente a la formación docente con la fundación en 1959 de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello, tres años después se fundó la de la Universidad de Carabobo (convertida en Facultad en 1977), en estas instituciones, así como en la UCV, la formación tenía una duración de 4 años. La Universidad del Zulia inició, en 1969, los estudios de especialización preescolar como carrera corta de 3 años de duración". Nacarid Rodríguez, "La formación de los Docentes en Venezuela. De 1951 a 2001", en Guillermo Luque (Compilador) *Medio siglo de historia educativa (1951-2001)*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, 2011, pp. 483-484.

[9] "Definición de la Ocupación del Egresado: El egresado de la Escuela de Historia tiene diversas posibilidades de desempeño profesional en el mercado de trabajo. Su escenario natural de desarrollo profesional es la investigación histórica *y la actividad docente en sus distintos niveles*", Escuela de Historia, "Introducción", *Información General y Plan de Estudios* [Primera versión 1971. Versión definitiva 1978]. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1999, p. 3. (cursivas nuestras)

> *era en esos años muy acentuado, y hasta se aseguraba que era en sus jardines interiores, pasillos y salones donde la doctrina positivista tenía su mejor guarida en Venezuela.*[10]

En efecto, el desdén y rechazo contra la Academia Nacional de la Historia, ANH, aparte de relacionársele con el *status quo*, venía alimentado muy posiblemente de lo que se podría considerar la "crisis" o el "pleito" creado por el impacto que generó la publicación del libro *El Culto a Bolívar* (1969) del profesor e historiador Germán Carrera Damas, quien ha relatado que tras la aparición del libro, el rector de la UCV, Jesús María Bianco, recibió una carta firmada por los principales miembros de la ANH de entonces, solicitándole la prohibición del libro y la destitución del profesor Carrera Damas "por ofender la memoria histórica del Libertador". Dichas exigencias fueron rechazadas por el rector y, por el contrario, defendió la obra y al profesor Carrera, amparándose en la libertad de cátedra.[11] Este incidente dejaba a la ANH ante la Escuela de Historia como un organismo oscurantista y censurador, que naturalmente debía ser combatido por los nuevos profesionales egresados. Y durante varias décadas así fue.

[10] José Ángel Rodríguez, "La memoria de Luis Peña" [introducción], en Luis Peña, *Construyendo Historias*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2008, pp. 14-15. (cursivas nuestras)

[11] Germán Carrera Damas, *testimonio personal*, (entrevista realizada el 3 de enero de 2013). "Se armó un escándalo tremendo. Porque, en un exceso mío, dije que había que liberarse del Libertador, pero en tanto testigo de los hechos, no en tanto los hechos. No entendieron o no quisieron entender y pensaron que yo quería que quemaran a Bolívar. Publicaron cosas horribles. Fíjate que en el libro yo digo que no me ocupo de Bolívar, sino del culto (...) Yo escribí mucho contra la Academia Nacional de la Historia. Porque uno de los factores de atraso de la conciencia histórica del venezolano era el culto a Bolívar y ellos eran quienes administraban eso, hasta pidieron mi destitución de la universidad. No escribía por cuestiones personales, sino conceptuales. Una sociedad necesita una conciencia histórica que la estimule, no que la degrade al decir simplemente 'cepíllate los dientes para que honres a Bolívar'.", Germán Carrera Damas, "Germán Carrera Damas y la historia sin ataduras", entrevista para *El Estímulo*, en: http://elestimulo.com/climax/german-carrera-damas-y-la-historia-sin-ataduras/ [consultado el 07 de julio de 2018]

La llegada de la historia contemporánea (1973) y las leyes de educación en la democracia

Justamente, la pretendida "historia oficial" que se supone tuvo que imponer la democracia representativa estaba amparada en la ANH como su principal aliada, por ser el órgano rector en cuanto a la difusión del conocimiento y la enseñanza de la historia pero, lejos de ser así, fue a finales de los años 60 y principios de los año 70 que se comienza a dar una importante transformación en la enseñanza histórica que desmonta la tesis de una "historia oficial", pues lejos de imponer una sola visión buscó modernizar la enseñanza de la historia, trayendo más calidad a la misma al incorporar novedades como las tendencias historiográficas modernas de la época.

Es así, cuando en la tercera administración de la democracia representativa, la de Rafael Caldera (1969-1973), se inicia un importante proceso de modernización y mejoramiento de la calidad de la enseñanza venezolana no exento de errores ni polémicas, pero que reflejó el deseo de atender el cada vez más evidente problema cualitativo producto de la acelerada masificación.[12]

De esta manera se inicia una reforma general de los pensum de estudios que en su mayoría databan de 1944 y se aplican esas innovaciones en el Ciclo Básico Común y el Diversificado, que constituye un intento por modernizar, según las recomendaciones de la UNESCO, el sistema educativo nacional, extendiendo la formación de los alumnos de una primaria

[12] "El problema, ahora más que de cantidad era de calidad, el desempeño de los alumnos no satisfacía las expectativas. El propio Rómulo Betancourt según reseña Fermín (1975) admite el problema de calidad: "Realmente el aspecto cuantitativo no anduvo parejo con el de la calidad (...) el avance cuantitativo de la educación era excelente" (p. 204). En 1961, el ministro Leandro Mora expresó "el rendimiento de nuestra escuela primaria (...) dista mucho de ser satisfactorio" (M.E. Memoria y Cuenta 1961) (...) En 1967, el Ministro Siso Martínez expresa su preocupación por profundizar en el problema de la baja calidad. Este ministro le adjudica las fallas al sistema entre otras cosas, a la caducidad y desarticulación del currículum, a los programas, la evaluación así como la institucionalización del doble turno (Ministerio de Educación, Memoria Educación 1967)", en Iraida Sulbarán, "La Educación Primaria en Venezuela: Una mirada hacia la historia (1951-2001)", en: Guillermo Luque, *ob. cit.*, pp. 48-49.

con seis años a un ciclo básico de nueve años.[13] Y es en este momento que en vez de aplicarse una rigurosa "historia oficial" que dictaminaría la versión del poder de turno, se abrió la enseñanza de la historia a novedades y voces críticas al *status quo* de entonces, incorporándose incluso corrientes historiográficas que habrían sido vedadas en otras épocas y en otras partes de la Latinoamérica de aquellos años:

> *En los años setenta, al crearse el ciclo básico común en la educación secundaria se generalizó la enseñanza de la historia de Venezuela y se modificaron los programas. Las Lecciones de historia de Venezuela (1973) de Alberto Arias Amaro, figuran entre los textos de más circulación de los que aparecen en estos años. En estos años comienza a incursionar en la elaboración de textos escolares una nueva generación crítica de la llamada "historia oficial" y con una nueva visión "progresista" de la Historia. A partir de 1973, la reforma de los planes de estudio estableció la obligatoriedad del estudio de la Historia de Venezuela contemporánea. Los nuevos textos disminuyen el espacio al período colonial, la presentación de contenidos se concentró en la independencia y en el período republicano y se extienda hasta los tiempos contemporáneos. El estudio del pasado reciente es una novedad a partir de estos años. Se incorpora también la noción de que la historia de Venezuela comienza antes de la llegada de Colón y empieza a asomar en los textos el uso de categorías marxistas.*[14]

En este sentido, se va configurando una importante transformación en la enseñanza de la historia y sin la presencia de una *mano de hierro*

---

[13] "(...) a comienzos de la mencionada década [los años 70], vino a Caracas por invitación del Gobierno una misión de la UNESCO para evaluar cuanto se venía haciendo en materia de reforma educacional. La misión centró su atención en el modelo definido en el Decreto N° 120, del 13 de agosto de 1969 y en su implantación. Al referirse la misión al *Ciclo Básico Común* de la educación media contemplado en la reforma, la misión expresó: 'es la reforma más importante de la estructura; y su excelencia es tan obvia que no hay que insistir;(...)'", Rafael Fernández Heres, *Educación en Democracia. Historia de la Educación en Venezuela 1958-1983*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1983, tomo II, p. 186 (cursivas en el original).

[14] María Elena González Deluca, *Historia e historiadores de la segunda mitad del siglo XX*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Colección Libro Breve, nº 239, 2007, p. 81. (cursivas nuestras)

que corte o desvíe las innovaciones que se van a introducir, desmontando, clara y palmariamente, la existencia de una especie de "historia oficial" que cercenó la educación en Venezuela y la puso al servicio de alguna parcialidad política-partidista de la época. Y justamente donde más se puede demostrar esto es tanto en publicación de los manuales escolares como en la legislación educativa, que se consolidó con la Ley Orgánica de Educación de 1 980, bajo la presidencia de Luis Herrera Campins (1979-1984), un instrumento legal que venía de ser discutido desde hacía 20 años y finalmente pudo sancionarse, siendo la única norma de ese tipo que se aprobó durante la democracia representativa.

Dicha ley orgánica refuerza la idea de la soberanía nacional a través de los valores e identidad (Art. 3, 49 y 52),[15] dejando expresamente prohibido el uso político de los espacios educativos para fines partidistas

[15] "*Artículo 3*. La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social, *consustanciado con los valores de la identidad nacional* y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana. La educación fomentara el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente.
Artículo 49. Son obligatorias las asignaturas *vinculadas a los fundamentos de la nacionalidad venezolana*, las cuales serán impartidas por ciudadanos venezolanos.
Artículo 52. El Estado prestara atención especial a la educación en las regiones fronterizas *para fortalecer los fundamentos de la nacionalidad y el sentimiento de la soberanía y capacitar y habilitar para la defensa nacional* y fomentar la comprensión y la amistad reciprocas con los pueblo vecinos, posibilitando la integración de estas regiones al desarrollo económico, social y cultural del país. A los efectos de este artículo el Ministerio de Educación creara institutos y servicios especialmente orientados y dotados de acuerdo con las características regionales y realizara, conjuntamente con organismos del Estado, programas destinados al desarrollo de dichas regiones.", Congreso De La República de Venezuela, "Ley Orgánica de Educación", *Gaceta Oficial*, nº 2.635 del 28 de julio de 1980, pp. 1 y 8 (cursivas nuestras).

(Art. 10),[16] algo que incluso en la controvertida presidencia de Jaime Lusinchi (1984-1989) se cumplió cabalmente pese a sus evidentes empeños de vincular organismos del Estado con su partido.[17]

En tal sentido, en las décadas de los años 70 y 80 se intenta más una modernización del proceso educativo, integrando áreas de conocimiento (La Historia en las Ciencias Sociales) en programas de polémica aplicación,[18] que el intentar establecer la construcción de una suerte de "historia oficial" para legitimar a los partidos políticos de entonces. El activo debate que se produjo en el contexto de esas reformas educativas demostró la existencia de una seria preocupación por el mejoramiento de la enseñanza de la Historia en un contexto de genuina democracia.[19]

[16] "*Artículo 10*. En los establecimientos docentes o durante el curso de cualquier actividad extra escolar que se cumpla con fines educativos, *no podrá realizarse ninguna actividad de proselitismo partidista o de propaganda política*. Tampoco se permitirá la propaganda de doctrinas contrarias a la nacionalidad o a los principios democráticos consagrados en la Constitución". *Ibídem*, p. 2. (cursivas nuestras)

[17] "Lusinchi en una jugada dirigida a acentuar aún más los vínculos entre el partido y su gobierno, designó gobernadores de estados a varios secretarios generales seccionales. Con la designación se lograba la plena identificación de la obra de gobierno con Acción Democrática. En el plano práctico se creaban las condiciones para ejercer el control total de la maquinaría.", Manuel Felipe Sierra, "La evolución política (1974-1989)", en Varios Autores, *Venezuela Contemporánea 1974-1989*. Caracas: Fundación Mendoza-Editorial Grijalbo, 1993, p. 95.

[18] Hablamos del famoso programa *Pensamiento, Acción Social e Identidad nacional*, más conocido por sus siglas PASIN: "El proyecto introducido por el gobierno socialcristiano tiene como novedad la implantación de los ciclos educativos. (...) A nivel del plan de estudios también se establecen elementos novedosos. De ocho áreas, se redujo a seis: Lengua; Educación Estética, Formación para el Trabajo; Educación para la Salud; Educación Física y Recreación (ESEFYSR); Ciencias Naturales y Matemática y Pensamiento Acción Social e Identidad (PASIN). (...) [el] PASIN [era el resultado] de la combinación de las unidades curriculares vinculadas a la nacionalidad (Historia y Geografía de Venezuela, Educación Familiar y Ciudadana y Folklore). Es de hacer notar que por primera vez dentro de la educación formal, un plan de estado contempla dentro de su estructura, una unidad curricular dirigida a la enseñanza de la cultura popular.", Iraida Sulbarán, "La educación Primaria en Venezuela: Una mirada hacia la historia (1951-2001)", en Guillermo Luque (Compilador), *ob. cit.*, pp. 61-62.

[19] El PASIN agitó vivas polémicas, siendo incluso criticado por miembros de la Academia Nacional de la Historia antes de su implementación, así como por docentes del Instituto Pedagógico de Caracas cuando se comenzó a aplicar: "La materia Historia de Venezuela, informamos entonces, desapareció de la enseñanza primaria al

El manejo de lo histórico a través de los manuales de enseñanza secundaria

La existencia de voces críticas y diferentes a las que pudo tener un discurso oficial están presentes en la serie de textos escolares que se elaboraron desde los años 70, incorporando novedades metodológicas e historiográficas a los manuales que llegaban a los alumnos venezolanos avalados por el Ministerio de Educación. En un clima falto de pluralismo y apertura, dichos textos jamás habrían sido autorizados a circular por

---

establecerse las denominadas áreas de estudio y la materia se incluyó en al área de los llamados Estudios Sociales donde se la engloba y minimiza y sus contenidos resultan inconexos, sin continuidad, de tal manera que el estudiante venezolano sale del Sexto Grado sin conocer la Historia de su país. (...) Ésta es la razón por lo que la Academia ha pedido la intervención presidencial para que la calidad del venezolano, en cuanto a la identificación de su pasado (...) no se continúe deteriorando por una equivocada e injusta programación de la Historia de Venezuela, en los niveles formativos del venezolano, es decir en la educación primaria y en la educación secundaria. La Academia después de extensas consideraciones, ha insinuado entre otras posibles medidas para ser implementadas por el Ministerio de Educación, el restablecimiento de la enseñanza de la Historia de Venezuela como materia independiente, obligatoria desde el Segundo hasta el Sexto Grado, en forma progresiva e intensiva, que sea la materia rectora en el área de Estudios Sociales y no subsidiaria, esto es, que programación comprenda, por una parte y desde ella los Estudios Sociales; que se enseñe en forma cronológica, sin solución de continuidad a lo largo de la educación secundaria y que se enseñe obligatoriamente en los demás niveles de la Educación venezolana, de acuerdo a los interés específicos delos sectores", Ramón J. Velásquez, en "La enseñanza de la Historia Patria. Los 90 años de la Academia Nacional de la Historia [1979]" en Varios Autores, *Defensa y enseñanza de la Historia Patria en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Contraloría General de la República, Segunda edición aumentada, 1998, p. 207.

"En las discusiones que se abrieron durante el proceso de planificación de los programas en el nuevo programa tuve la ocasión de batirme en el Instituto Pedagógico de Caracas –en los años 83-84- para contrarrestar un disparatado proyecto que pretendía eliminar hasta eliminar el nombre tradicional de las llamadas "materia patrias": la Historia de Venezuela, la Geografía de Venezuela y la Formación Moral y Cívica, para integrarlas en una nueva área de conocimiento a la que dieron por llamar *Pensamiento Acción Social e Identidad Nacional* que se puso en práctica, a manera de ensayo, en algunos institutos educacionales. La mencionada área de conocimiento terminó mencionándose sólo con sus siglas (PASIN), como para que nadie –incluso los alumnos de educación básica en quienes se ensayó el proyecto- supieran lo que esas siglas querían decir ni, en fin de cuentas, qué era lo que se les estaba enseñando." Miguel Hurtado Leña, "Propaganda política disfrazada de Historia" en Varios Autores, *II Jornadas de reflexión. Presente y futuro de la educación en Venezuela: la enseñanza de la historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 181-182.

el Estado venezolano; por el contrario, llegaron a miles de estudiantes a través de diversas editoriales.

Estos manuales de enseñanza reflejan una profunda modificación y actualización con lo que hasta entonces se vino publicando durante décadas en Venezuela donde prácticamente, desde 1830 a 1973, predominaba el mismo discurso: una historia heroica, cargada de alusiones épicas durante nuestra Guerra de Independencia sin mayores alusiones al tiempo indígena o colonial y ausencia de tratamiento del tiempo contemporáneo más reciente:

> *Los textos escolares son el instrumento que contribuye con más fuerza a moldear el imaginario histórico de la población estudiantil, lo que da a esta forma historiográfica una significación especial. Hasta mediado de los [años] cincuenta los manuales escolares de más circulación eran todavía los que más se leían décadas atrás. La narración, cargada de fechas y nombres, se concentraba en la conquista, la colonia y la independencia hasta 1830, el resto del siglo XIX se resumía en pocas páginas. El período anterior a la conquista española casi no era mencionado e igualmente el siglo XIX apenas asomaba.*[20]

Para la década de los años 60 eran referenciales tres manuales de Historia de Venezuela: el del religioso lasallista, Hermano Nectario María,[21] el del académico Guillermo Morón,[22] y el del docente y posteriormente Ministro de Educación, José Manuel Siso Martínez.[23] Dichos textos, aunque con sus respectivas peculiaridades, coincidían en mantener un tipo de discurso en el cual predominaba una visión

[20] María Elena González Deluca, *ob. cit.*, pp. 77-78.

[21] La edición que revisamos fue la siguiente: H.N.M [Hermano Nectario María], *Historia de Venezuela. Para la enseñanza primaria superior*. Caracas: Librería Escolar, Colección La Salle, Decimoséptima edición, 1960.

[22] Edición revisada: Guillermo Morón, *Historia de Venezuela*. Madrid: Ediciones Guadarrama, Tercera edición, 1961.

[23] Edición revisada: J.M. Siso Martínez, *Historia de Venezuela*. México: Editorial Yocoima, Décima edición, 1968.

doctrinaria propia de la "Historia Patria",[24] tal y como lo demuestra la investigación del historiador Nikita Harwich Vallenilla, quien analizando estos y otros textos escolares predominantes en el siglo XX, pudo llegar a medir la proporción temática que estos cubrían, dando los siguientes resultados sobre estos tres textos:

> *Salvo el caso muy particular del manual de Morón, todos los textos de Historia de Venezuela utilizados por el alumnado desde los primeros años del siglo XX hasta comienzos de la década de 1970 siguen las misma pautas de sus antecedentes decimonónicos en cuanto a los esquemas de su contenido, dedicando entre el 20 y el 34 por ciento de sus páginas a la conquista y la colonia, entre el 55 y 71 por ciento al período de la emancipación hasta 1830 y entre el 3 y 24 por ciento al período posterior a 1830, para aquellos que lo contemplaban. En otras palabras, no se modifica el enfoque general de la materia enseñanza: el período de 30 años de la independencia, con sus campañas, héroes y hazañas sigue siendo el eje central de referencia.*[25]

Expresión de un cambio sustancial en la elaboración de textos escolares serían entonces las publicaciones, en el área de la Historia de Venezuela, de Alberto Arias Amaro, Napoleón Franceschi y Fredy Domínguez, y de Áureo Yépez Castillo para la Historia Universal. Todos estos autores ya forman parte del ciclo profesional de los docentes-historiadores nacionales, es decir, son egresados de instituciones universitarias y como tales poseen una formación crítica y metodología amplia que les permite redactar, con un enfoque moderno y calidad

---

[24] Definimos *Historia Patria* como aquella que Inés Quintero identificó: "(...) cargada de triunfos, héroes míticos, logros imperecederos, símbolo de la perfección y modelo de virtudes ejemplificantes cuya función esencial es avalar y consolidad la ejecución del proyecto que se pretende adelantar y cuya meta, según esta particular lectura, no es otra que darle continuidad a la hazaña indiciada por los libertadores", Inés Quintero, "La Historiografía" en Elías Pino Iturrieta, (Coordinador), *La Cultura en Venezuela. Historia mínima*. Caracas: Fundación de los Trabajadores de Lagoven, 1996, pp. 70-71

[25] Nikita Harwich Vallenilla, "Imaginario colectivo e identidad nacional: tres etapas en la enseñanza de la Historia de Venezuela" en Varios Autores, *1ras. Jornadas de Investigación Histórica*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Colección Rectorado, 1991, p. 284.

diferente al de sus predecesores, dedicándose algunos de ellos no sólo a confección de textos escolares sino también a la investigación histórica. Además, que entre ellos también destaca la pluralidad ideológica, pues no son precisamente militantes de los partidos políticos del *status quo* de la democracia representativa y, sin embargo, consiguen que sus obras cuenten con gran difusión y reconocimiento en el país durante décadas:

> *Alberto Arias Amaro fue profesor de Historia en el Liceo "Andrés Bello" de Caracas. Aun habiendo militado en el Partido Comunista de Venezuela, pudo participar en la elaboración los programas oficiales de Historia, a finales de los años 60 y a comienzos de los 70. (...). Las Historias de Venezuela de Alberto Arias Amaro, del 7mo al 9no grado de la escuela básica y la de 1ro de media, conforman posiblemente, la serie de manuales de texto más vendida en Venezuela. Son muy conocidas y consultadas, incluso por lectores no formales.*[26]

Estos autores consiguen imponer una nueva forma de concebir el proceso histórico, creando categorías históricas nuevas [27] e introduciendo novedades en el análisis, y dotando a sus textos de documentos que refuercen el conocimiento de las etapas.

> *Aspectos que el alumno encontrará: según los autores el alumno puede encontrar en este texto la secuencia de los principales acontecimientos históricos ocurridos desde 1830 hasta los días actuales. Así mismo, podrá conocer las características de cada gobierno y los grandes cambios políticos que se han producido en Venezuela, desde la participación limitada de la sociedad en la escogencia de sus gobernantes, las dictaduras y tiranías hasta desembocar en el régimen democrático actual. La estrategia discursiva a través de la cual los contenidos se*

---

[26] Luz C. Varela M., "Una mirada historiográfica sobre un texto de historia para la educación media en Venezuela: El manual de Arias Amaro", *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, Mérida-Venezuela, Enero-Diciembre, nº 13, 2008, p. 228.

[27] "El autor (...) propone el estudio de nuestro proceso republicano en dos grandes unidades, a saber: la República Agropecuaria y Rural de la época moderna (1830-1936); y la República Petrolera Urbana", *ibídem*, 228-229.

> *desarrollan permitirá al estudiante analizar el problema del cambio de una república agropecuaria al surgimiento de uno de los países petroleros más importantes del mundo, ello sin dejar de tocar el problema de la pervivencia del desarrollo. (...) Otras ayudas que presta el libro: El texto incluye lecturas complementarias que reforzarán el conocimiento que requiere el estudiante de esta asignatura. También insertan documentos y un glosario al final que le permitirán al educando manejar una serie de conceptos con los cuales está, según afirman, poco familiarizado y que le facilitarán la comprensión de muchos aspectos históricos.*[28]

En cuanto a la historia universal, la modernización más evidente fue la que corrió a cargo del profesor Áureo Yépez Castillo,[29] que formado tanto en las aulas del Instituto Pedagógico como en la Escuela de Historia de la UCV en una temprana fecha como 1961,[30] lanzó sus famosos manuales que se convertirían en el instrumento de estudio más completo para varias generaciones de escolares, manteniéndose en el mercado por más de 25 años y con más de 20 ediciones y reimpresiones.[31]

Hasta entonces las publicaciones referentes a la historia universal estaban en manos de clásicos elaborados tanto en España como en el Cono Sur,[32] y eran dados a poseer un lenguaje sobrecargado de fechas

---

[28] María Elena Del Valle De Villalba, "El libro de texto de historia de Venezuela contemporánea de Napoleón Franceschi y Freddy Domínguez: un análisis de su construcción teórica", en *Educab, Revista de la Escuela de Educación*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, nº 2, 2010, pp. 173-174.

[29] "Otro historiador de formación profesional adquirida en la Universidad Central de Venezuela, Áureo Yépez Castillo fue conocido sobre todo por sus textos escolares de prolongada influencia en la educación media, aunque también figuran en su bibliografía trabajos de investigación sobre la historia de la educación en Venezuela", María Elena Gónzalez De Lucca, *ob. cit.*, p. 81.

[30] Áureo Yépez Castillo, *Historia Universal*. Caracas: Editorial Larense, septiembre de 1961, dos tomos.

[31] Para esta investigación se revisaron y compararon la décima edición (1970), la décimo cuarta (1984), décimo sexta (1989), décimo novena (1995) y vigésima (2008) siendo el libro más longevo editorialmente hablando de todos los textos escolares consultados.

[32] Sirve de ejemplo la siguiente obra: Oscar Secco Ellauri, *Compendio de Historia Universal. Los tiempos modernos y contemporáneos*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz, 1958.

y datos, con poco análisis de los procesos históricos, más tendientes a una visión erudita que propiamente reflexiva para los escolares. Un intento de innovación en Venezuela en este campo lo constituyó el manual del historiador venezolano José Manuel Siso Martínez que, junto al pedagogo Humberto Bártoli, publicaría un texto que buscaba ofrecer un equilibrio entre abundante información y elementos de análisis para comprender mejor los acontecimientos de la historia mundial.[33] En tal sentido, las obras de Siso Martínez-Bártoli y, especialmente la de Yépez Castillo, abrirían una nueva era en la divulgación de la historia del mundo a los escolares venezolanos con obras que se alejaban de los esquemas anteriormente manejados, los que, como pasaba en los temas de Historia de Venezuela, apenas tocaban la contemporaneidad.

Así, pues, Yépez Castillo al combinar autores y bibliografía actualizada en cada uno de los temas, prestaba atención a una narrativa que no fuera la mera enumeración de datos y fechas, sino una visión integral de los procesos que explicaran críticamente al estudiante la evolución histórica mundial. El texto no rehúye al análisis y las interpretaciones que contrastaban o refutaban criterios habitualmente aceptados en la Historia Universal,[34] aportando con ello una novedad que abriría paso a otros libros del área. Esto terminaría dándole al texto una solidez y prestigio que convertiría su a los ojos de muchas personas como ***El*** libro de Historia Universal.[35]

De esta manera los textos de historia irían alcanzando, entre las décadas de los años 70 y 80, una amplia gama de pluralidad y diversidad no sólo editorial, sino también de visiones historiográficas. Caso ilustrativo

---

[33] José Manuel Siso Martínez y Humberto Bártoli, *Mi Historia Universal*. Caracas: Editorial Yocoima, 1957. En la actualidad la editorial mexicana "Trillas" sigue editando esta obra.

[34] Como la incorporación del concepto de "Temprana edad media" a la ya conocida clasificación de esa etapa entre las clásicas denominaciones de Alta y Baja Edad Media.

[35] Véase: Manuel Abrizo, "La Historia Universal de Aureo Yépez Castillo arriba a 25 años", en *El Diario de Caracas*, domingo 16 de febrero de 1986.

de esto puede ser el de manual de historia universal para 8° grado llamado *De Ayer a Hoy*[36] de las profesoras América Bracho y Matilde Cróquer, educadoras del Instituto Pedagógico de Caracas, IPC, donde además de la clásica clasificación histórica por edades, incorporaba la periodificación basada en los modos de producción marxistas, así como numerosas alusiones al discurso y la narrativa de los sectores ideológicamente afines a esa corriente de pensamiento. Dicho manual pudo ser publicado por una importante editorial comercial privada, con amplia distribución nacional, siendo autorizado por el Ministerio de Educación como texto válido para ser usado en los institutos educativos del país. Es de hacer destacar que, años después, la profesora Bracho sería una de las coautoras de la conocida "Colección Bicentenario"[37] de textos escolares, auspiciada por el Estado bajo la era del chavismo y con una fuerte carga política parcializada a los intereses de ese gobierno.

II. Historia oficial, historia oficiosa y contra-historia
¿Historia oficial o historia oficiosa?

Pero ¿hubo entonces algo parecido a esta "Colección Bicentenario" en la era de la democracia representativa? ¿Hubo pues una historia oficial enfocada como política de Estado para que se aplicara en la educación pública durante esta etapa? Nuestra respuesta responsable es negativa. No existen elementos que indiquen que se haya construido deliberadamente un discurso legitimador desde el poder para pretender justificar su permanencia y adoctrinar a los ciudadanos a favor de una determinada ideología o parcialidad política concreta. La única mención que podría considerarse como militante dentro de la educación es la que

[36] América Bracho Arcila y Matilde Cróquer P., "De Ayer a Hoy". Caracas: Ediciones Colegial Bolivariana, CO-BO, 1988.

[37] Para un análisis más detenido de esta colección, véase: Marta Aguirre, Tulio Ramírez, Leonardo Carvajal, y Luis Ugalde S.J., *Política e ideología en los libros de texto. La Colección Bicentenario ante la crítica*. Caracas: UCAB-CERPE, Colección 2° foro CERPE, 2015.

corresponde a la afirmación a favor del "sistema democrático" como la mejor forma de gobierno para los venezolanos, pero no entendido esto como una glorificación a los partidos políticos de entonces (AD o COPEI) ni mucho menos a la exaltación a sus figuras principales (Betancourt o Caldera) o a algún presidente en el ejercicio de su gestión.

Para apoyar nuestra afirmación nos valemos del análisis sucinto de varios historiadores del periodo que fueron cercanos al poder de turno, ya sea porque fueron militantes de partidos del *status quo,* funcionarios públicos o porque sus obras alcanzaron gran notoriedad en la época que reseñamos, siendo los que dejaron por escrito la mayor prueba de las intenciones de su discurso historiográfico. Así pues, la revisión de obras de: J.M. Siso Martínez, Ramón J. Velásquez, J.L. Salcedo Bastardo, Guillermo Morón, y Manuel Vicente Magallanes nos pueden dar pistas claras sobre una supuesta historia oficial durante la democracia representativa.

En este sentido el profesor Siso Martínez (1918-1971) comienza cronológicamente nuestra selección, pues desde 1941 fue militante del partido AD y, como antes mencionáramos, había escrito manuales escolares de Historia de Venezuela e Historia Universal, destacando luego como el primer director de la Escuela de Historia de la UCV durante todo el quinquenio de la presidencia de Rómulo Betancourt (1959-1964) y, finalmente, como Ministro de Educación (1964-1969) en el gobierno de Raúl Leoni; además, fue senador de AD por el estado Bolívar durante una década (1959-1969).[38]

A pesar de su abierto compromiso político y vinculación con el poder de turno, el profesor Siso Martínez no hizo gala como historiador o docente de una actitud militante cuando fue director de la Escuela de Historia en la UCV, justo en aquellos años donde había una fuerte tensión

[38] Véase: Áureo Yépez Castillo [firmado A.Y.C.] "Siso Martínez, José Manuel" en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 2° edición, 1997, tomo 3, p. 1141.

entre el mundo universitario dominado por la izquierda radical alzada en armas (PCV-MIR) y el régimen de Betancourt. Prueba de ello es que no hay testimonios de persecuciones a profesores o alumnos de esa escuela por mantener una línea política-ideológica contraria al gobierno de turno y a las ideas que profesaba el director en cuanto a la concepción y manejo de la historia y, por el contrario, sí existe el testimonio de la intercesión del profesor Siso Martínez cuando hubo algún docente detenido por la policía política del momento, la Dígepol.[39] Esta actitud resultaría cónsona con su manejo de la historia, pues es en estos años cuando escribe la obra "150 años de vida republicana"[40] en el contexto del Sesquicentenario de la Independencia, en la cual hace una síntesis de la historia nacional, eliminando cualquier mención polémica o interesada cuando aborda al tiempo presente; su única alusión de "historiador militante" concierne a una breve referencia valorativa sobre el golpe de estado del 18 de octubre de 1945, el que sin embargo es calificado muy escuetamente y sin mayores efectismos propagandísticos, tal como podemos ver:

> *La contemporaneidad impide fijar rasgos de absoluta imparcialidad el enjuiciamiento de una época histórica. Pero sí permite señalar las transformaciones que en el seno de una*

---

[39] "Estuve una semana preso. Nunca me acusaron concretamente de nada. Al séptimo día, me llamaron: "Germán Carrera, con sus corotos". No sabía qué iba a ser de mí, me subieron al despacho del director, Santos Gómez. Ahí estaba Siso Martínez. Con su estilo me dijo "Hola, joven". Le conteste que nunca había creído que su figura podría ser una visión tan grata. Le causó mucha gracia." Ramón Hernández, *El asedio inútil. Conversaciones con Germán Carrea Damas*. Caracas: Editorial Libros marcados, 2009, p. 80.

[40] La edición original era una obra colectiva de dos tomos, publicada por las Ediciones de la Presidencia de la República en 1963: *150 años de vida republicana (1811-1961)*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, Biblioteca de Sesquicentenario, 1963, dos tomos. (Contenidos: tomo I: "Alocuciones del sesquicentenario" por Rómulo Betancourt, "La aventura venezolana" por Mariano Picón-Salas, "Ciento cincuenta años de vida republicana" por J.M. Siso Martínez, "Aspectos de la vida social y política de Venezuela" por Juan Liscano; y "Esbozo geográfico" por Marco Aurelio Vila. Tomo II: "La organización política y administrativa", por Antonio Arellano Moreno; "Relaciones internacionales de Venezuela", por A. Stempel París; "La tradición", por Luis Felipe Ramón y Rivera; "Paisaje histórico de la cultura venezolana", por Ramón Díaz Sánchez)

> *sociedad se han producido. Y es indudable que* ***el movimiento del 18 de octubre*** *permitió la incorporación del pueblo a la vida política, dio oportunidad a las diversas ideologías de agruparse en organizaciones políticas.*[41]

Si bien esta obra se difundió en otra edición siendo ya Siso Martínez Ministro de Educación, la misma no se usó como "catecismo" ni mucho menos se puede decir que se dictaron líneas para que se favoreciera una interpretación de la historia acorde a los criterios del poder de turno, o sea intentar imponer "una historia adeca". Todo lo contrario: en el régimen de Leoni se estaban haciendo los primeros tibios avances para una pacificación política en el país[42] y eso incluía el sector educativo, donde la furibunda actitud de los primeros años de Betancourt fue cediendo a medida que la lucha armada menguaba y se fue permitiendo una mayor apertura a profesores y docentes de otras tendencias ideológicas.[43]

Por su parte, el periodista e historiador Ramón J. Velásquez (1916-2014), quien sería Ministro Secretario de la Presidencia (1959-1963) en el gobierno de Rómulo Betancourt y Ministro de Comunicaciones de Venezuela (1969-1971) en la primera presidencia de Rafael Caldera, siempre había tenido una vocación por la historia,[44] que finalmente le

---

[41] J.M. Siso Martínez, *150 años de vida republicana*. Caracas: Ministerio de Educación, 1968, p. 242 (negritas en el original)

[42] Con instrumentos legales como la "Ley de Conmutación de Penas por Indulto o Extrañamiento del Territorio Nacional", del 15 de diciembre de 1964. Véase: "Libertad de 234 detenidos. 107 sometidos a juicios militares y 127 reos de delitos comunes", (El Nacional, 23 de diciembre de 1964) en José Rivas Rivas, *Historia gráfica de Venezuela, tomo 11, El Gobierno de Raúl Leoni (primera parte) 1963-1966*. Caracas: Centro Editor, C.A., 2007, pp. 97-98.

[43] Véase como ejemplo la Historia-de-vida de "Irving", quien narra su militancia política en la izquierda radical y estudió en el Instituto Pedagógico a finales de los años 60, ejerciendo luego la docencia en Maracay, Estado Aragua. En: Alejandro Moreno Olmedo, *Antropología cultural del pueblo venezolano*. Caracas: Fundación Empresas Polar y Centro de Investigaciones Populares, 2018, tomo II, pp. 277-287.

[44] "Por iniciativa de Ramón Velásquez, que actuaba como Secretario de la Presidencia de la República, se fundó en 1959 el Archivo Histórico de Miraflores que incorporó los archivos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez a punto de ser destruidos, y desde entonces conserva la documentación presidencial. Simultáneamente creó el *Boletín del*

llevó a narrar el proceso político más contemporáneo, del cual fue a la vez un protagonista, pues desde 1945 le tocó figurar, directa o indirectamente, como testigo discreto de muchos de los más importantes sucesos del país. Así, pues, suya es la autoría de la obra "Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo",[45] que cubría un análisis de la historia nacional desde 1926, año en que la producción petrolera se convertía en el principal producto de exportación del país, hasta 1976 cuando el Estado nacionalizaba la industria de los hidrocarburos. 50 años que fueron analizados por un privilegiado testigo y actor.

Su revisión nos indica un texto más concentrado en la narración detallada que el análisis interpretativo, siendo esta obra una crónica para explicar el presente, especialmente en las administraciones correspondiente a los gobiernos posteriores a 1958, verbigracia: Betancourt (1959-64), Leoni (1964-69), Caldera I (1969-73) y Pérez I (1974-1976), y allí se recogen las principales incidencias ocurridas, haciendo un especial seguimiento, como un hilo conductor, a lo que decía la prensa del momento (declaraciones de parlamentarios, dirigentes políticos o ministros, etc.), destacando un trabajo más cercano a la reseña periodística que al sosegado trabajo histórico clásico, pues Velásquez en

Archivo Histórico de Miraflores dedicado a difundir documentación seleccionada del archivo. A Velásquez también se le debe la fundación de la Oficina de Investigaciones de Historia Política del Congreso [de la República] (1963) y finalmente en 1976 la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES) un proyecto original que fue hasta su clausura en 1996 un instrumento de gran eficacia para copiar, acopiar y organizar fuentes para el estudio de la historia de Venezuela que reposaban en centros extranjeros.", María Elena Gonzalez De Luca, *ob. cit.*, pp. 140-141(cursivas en el original)

[45] Su primera edición formaba parte de una obra colectiva: *Venezuela moderna. Medio siglo de historia, 1926-1976*. Caracas: Editorial Ariel, Fundación Eugenio Mendoza, 1979. (Contenidos: "Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo" por Ramón J. Velásquez, "50 años de la evolución institucional de Venezuela, 1926-1976" por Allan-R. Brewer Carías, 1926-1976", "Bosquejo histórico del desenvolvimiento de la economía venezolana en el siglo XX" por Carlos Rafael Silva, "Líneas de desarrollo de la cultura venezolana en los últimos cincuenta años", por Juan Liscano, y "La investigación científica y tecnológica de Venezuela en los últimos cincuenta años" por Marcel Roche.).

esta obra hace gala nuevamente de una pluma muy influida por la vena periodística.[46]

Sin embargo, en el ejercicio de su función como historiador, Velásquez analiza los hechos históricos con ojo crítico y hace también una contribución a la interpretación de los procesos: así, considera lo sucedido en Venezuela en 1958 como uno más de los actos de la reacción continental americana hacia la democratización contra las dictaduras[47] y llama la atención a la peculiaridad de que los años terminados en 8 han tenido a lo largo de nuestra evolución histórica cierta importancia para cambios.[48] Considera el gobierno multipartidista de Rómulo Betancourt como una novedad en nuestra historia, tan llena de autocracias y oligarquías cerradas a camarillas;[49] valora la toma de posesión presidencial de Raúl Leoni como la primera vez que un civil electo recibe el poder de manos de otro civil que, además, había podido culminar su mandato.[50] De igual manera señala que la asunción de Rafael Caldera reviste en importancia por ser el primer triunfo pacífico de una oposición política que es reconocido en nuestra historia.[51] Y finalmente señala que la gestión de Carlos Andrés Pérez se inició con la singular circunstancia de tener la mayor acumulación de poder político y económico que gobernante alguno había recibido hasta entonces.[52] En ninguno de estos análisis apreciamos que haya privado una interpretación sectaria, dominada por el dogmatismo político o con una intención propagandística en el ejercicio

46 "Tal vez no sea casual que dos historiadores que sobresalen en los estudios del siglo XX, Ramón Velásquez y Manuel Caballero, hayan podido aportar al estudio de la historia su amplía experiencia en el periodismo y la política, dos actividades que hacen parte de lo contemporáneo.", María Elena Gonzalez De Luca, *ob. cit.*, p. 131.

47 "La crisis de 1957" de: Ramón J. Velásquez, "Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo", en *Venezuela Moderna. Medio siglo de Historia*. Caracas: Editorial Grijalbo, Fundación Mendoza, 1993, pp. 142-143.

48 "Nuestro vaivén histórico", *ibídem*, pp. 161-163.

49 "Un gobierno sin precedentes", *ibídem*, pp. 183-186.

50 "El 11 de marzo", *ibídem*, p. 256.

51 "El presidente Caldera", *ibídem*, p. 297.

52 "La mayor concentración de poder", *ibídem*, pp. 365-366.

de la explicación histórica, a pesar de que el autor nunca se desdijo o desvinculó de su vinculación política.[53]

Un papel similar va a ejercer el abogado e historiador José Luis Salcedo Bastardo (1926-2005). Militante del partido Acción Democrática toda su vida, senador por su natal estado Sucre entre 1959 y 1969, ministro de la Secretaría de la presidencia de la república de Venezuela –el mismo cargo que tuvo Ramón J. Velásquez durante el gobierno de Betancourt– entre 1976 y 1977, y ministro de Estado para la Ciencia y Tecnología de Venezuela entre 1977 y 1979. Había sido además el rector fundador de la Universidad Santa María en 1953 –la primera universidad privada del país junto a la Universidad Católica Andrés Bello– y presidente del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, INCIBA, que luego se denominará CONAC. Por tanto, encontramos aquí a un hombre comprometido en la función pública estatal y con experiencia en el mundo docente y cultural del país.

Salcedo Bastardo será conocido y recordado fundamentalmente por su gran apego al estudio y difusión de la obra del Libertador Simón Bolívar; sin embargo, la obra cumbre de su producción historiográfica, por extensa y más divulgada, será la *Historia Fundamental de Venezuela*,[54]

---

53 "Cierta vez discutíamos sobre "Ramoncito", como él [Jesús Sanoja Hernández] también lo llamaba. Yo sostenía que no se podía desligarlo de las responsabilidades del gobierno de Betancourt, y alzando las mías con dramatismo de telenovela, lo acusaba de tener las manos "tintas en sangre " de la izquierda. Sanoja se negaba a seguirme por ese camino; si no lo halé por las greñas era porque ya entonces le escaseaban demasiado. Años después, yo le conté el episodio al propio Velásquez, un poco por desafío y otro por hacerlo perder pie. Me respondió: 'Era Ud. quien tenía la razón: jamás he pretendido que mi actuación pueda desligarse de la del gobierno en el cual participaba'. No sé por qué, me recordó a Gumersindo Torres, el ministro de Gómez", Manuel Caballero, "El benemérito Ramón Jota [sic] Velásquez" en: *Dramatis Personae. Doce ensayos biográficos*. Caracas: Alfadil ediciones, Colección Manuel Caballero, nº 5, 2004, pp. 80-81.

54 "En materia de textos escolares, José Luis Salcedo Bastardo (1926-2005) publicó en 1970 la *Historia fundamental de Venezuela*, texto recomendado para el ciclo de enseñanza media, aunque la autoría de este tipo de libros no ha sido la dedicación fundamental de Salcedo Bastardo. Adscrito a la Academia Nacional de la Historia desde 1973, es reconocido como especialista en el pensamiento y la figura de Bolívar a cuyo

que además se convertiría en un texto de apoyo a los manuales escolares según resolución del Ministerio de Educación. Con esta obra[55] y sabiendo los antecedentes políticos-administrativos mencionados del autor, podía preverse que pudiera ser la obra perfecta para desarrollar una "historia oficial" dentro de la democracia representativa, pero no fue así.

Una revisión del texto nos indica más bien una visión algo tradicionalista del manejo de la historia hasta ese entonces –donde Bolívar y la Independencia son figuras y momentos estelares de nuestro devenir histórico–,[56] en el cual no hay una deliberada intención de hacer un manual de propaganda política a través de la Historia. Veamos:

> *Salcedo intenta una presentación más proporcionada del pasado y dedica aproximadamente una tercera parte a la conquista y a la colonia, otro tercio al siglo XIX, incluida la independencia, y el resto al sigo XX, aunque solo dedica tres páginas a la era prehispánica. Sin embargo, la extensión del libro, la austeridad de las páginas, sin elementos de atractivo visual, pronto lo volvieron un desafío para las disminuidas preferencias lectoras de estudiantes y profesores.*[57]

Sin embargo, algunos historiadores consideran que la obra de Salcedo Bastardo apuntaba también a darle un enfoque excesivamente bolivariano (de culto a Simón Bolívar) como forma de relacionar al héroe máximo con la democracia representativa:

---

estudió dedicó títulos como: *Visión y revisión de Bolívar* (1967) y *Bolívar: un continente y un destino* (1972), por mencionar los más importantes. La *Historia fundamental de Venezuela* es uno de los libros de síntesis de mayor difusión, como lo prueban los 50.000 ejemplares que alcanzó en la novena edición de 1982. La historiografía con fines didácticos probablemente marca una etapa con este libro que cubre en 650 páginas desde la conquista hasta los años 1970, en la última edición.", María Elena González Deluca, *ob. cit.*, pp. 79-80.

[55] La edición que revisamos es la primera: José Luis Salcedo Bastardo, *Historia Fundamental de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Organización de Bienestar Estudiantil, OBE, junio de 1970, 780 páginas.

[56] Sobre la concepción del autor sobre el siglo XIX venezolano, véase: Alexander Torres Iriarte, "Un paréntesis disolvente (el siglo XIX venezolano en José Luis Salcedo-Bastardo)", en *Revista Mañongo*, nº 25, 2005, pp. 43-61.

[57] María Elena González Deluca, *ob. cit.*, p. 80.

> *Se trata de un gran ensayo –está por encima de las quinientas páginas en todas sus ediciones– en el que se ofrece una mirada de conjunto a la historia del país. Hay que reconocerle el esfuerzo por una teorización sociológica para establecer los períodos e interpretar los procesos, pero en general el autor demostró no haber estado atento a los cambios en la disciplina que desarrollaba una nueva generación de historiadores salida de las escuelas universitarias de historia, por lo que rápidamente quedó superada o sus análisis resultaron parciales. Las tesis de Betancourt y de Caldera (¡e incluso, en muchos casos, las de Vallenilla-Lanz!) resultan más ajustadas a los enfoques de la historiografía contemporánea, que las teorizaciones de Salcedo Bastardo. Pero lo más notable es aquello a lo que su método condujo: la visión ferozmente bolivariana del libro. Bolívar es el alfa y omega, es el centro de la Historia, es la vara para medir todo lo ocurrido antes y lo que ocurriría después. Tras el período de "formación" y del "orden colonial", había venido la "revolución", es decir, la Independencia, donde todo fue un esplendente paso adelante en tanto libertades, modernización y cultura; para luego caer en un oscuro período de "contrarrevolución" (1830-1936), pura pobreza, dictaduras, violencia, atraso; para que finalmente llegáramos al "Nuevo Tiempo" (1936-1970), en el que estábamos retomando el camino dejado atrás cuando decidimos darle la espalda a Bolívar y separarnos de la Gran Colombia.*[58]

Aún cuando se le pudiera considerar un "ideólogo bolivariano de la Democracia representativa",[59] Salcedo-Bastardo nunca pretendió ser

---

[58] Tomás Straka, "La esperanza del universo: El bolivianismo durante la "Gran Venezuela" (1974-1983)", en *Revista de Indias*, vol. LXXVII, nº 270, 2017, pp. 391-392. (cursivas nuestras)

[59] "Salcedo Bastardo en 1970 estaba logrando el prodigio, tan cuesta arriba después de Vallenilla-Lanz, de conciliar la democracia con el sentimentalismo político bolivariano. Tal vez sólo el Cardenal Quintero había logrado algo parecido, pero con la diferencia de que la influencia de Salcedo Bastardo no era un aliado clave del Estado, como el prelado, sino la de uno de sus ideólogos No es un dato irrelevante que tanto el Cardenal como Salcedo Bastardo hayan sido Individuos de Número de la Academia Nacional de la Historia. En efecto, Salcedo Bastardo, después de haber ocupado numerosos cargos –fue embajador, miembro del Consejo Supremo Electoral y presidente del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, antecedente del ministerio de cultura– fue nombrado en 1976 ministro de la Secretaría de la Presidencia, como hemos dicho, un cargo clave y de mucho poder en el Estado. Como es de suponer, una gran amistad y confianza

un teórico al estilo Vallenilla-Lanz con el gomecismo, y no vertió en su obra historiográfica un empeño para defender a capa y espada las administraciones públicas en las que sirvió ni tampoco en exaltar a los presidentes de este periodo, tratando de crear una versión complaciente y sesgada, acorde con su visión político partidista. Más bien entendemos esto, como un capítulo más del llamado culto bolivariano, ya habitual en nuestra república desde Guzmán Blanco, que una exclusiva operación de construcción formal de una historia oficial.[60] De igual manera, la concepción histórica-historiográfica de este autor estaba bastante distante de esos criterios de construcción de una historia desde el poder para justificar a los gobiernos de 1958 en adelante, pues cuando Salcedo-Bastardo fue electo miembro de la Academia Nacional de la Historia, su discurso de incorporación fue bastante elocuente en cuanto a la "despolitización de la Historia" –de hecho así título su disertación–, y expresaba así su filosofía de no darle a lo político tanta preeminencia en el relato histórico. Citamos en extenso:

> *Historia confundidora, caótica, con exceso de política, es la que se enseñado inveteradamente en el país. Desde semejante perspectiva errónea, se acumulan las incongruencias, tan vastas y paradojales que su sola mención daría un nutrido catálogo para la perplejidad. Así, más atención se ha prestado a las menudas extravagancias del Gobernador Cañas que a la introducción del café. Con más esmero se ha estudiado la fallida conspiración de 1808 que la llegada de la imprenta. Los instigadores se han ocupado mejor de la revuelta de Chirinos*

existía entre el historiador y el presidente Pérez. Por eso es razonable pensar que en la concepción de los festejos del bicentenario que se decretaron aquel mismo año, haya habido más el pensamiento de Salcedo Bastardo que el de cualquier otro político o intelectual del momento, incluyendo al presidente". *Ibídem*, pp. 392-393.

[60] Para entender este punto del culto bolivariano, véase: Elías Pino Iturrieta, *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*. Madrid: Catarata, 2003. Germán Carrera Damas, *El Bolivianismo-militarismo, una ideología de remplazo*. Caracas: Editorial Ala de Cuervo, 2005. Manuel Caballero, *Por qué no soy bolivariano. Una reflexión antipatriótica*. Caracas: Alfadil ediciones, Biblioteca Manuel Caballero, nº 9, 2006.

que de la Cédula de Gracias al Sacar del mismo año. Monteverde y sus correrías son menos desconocidos del estudiantado que los congresistas que dieron a nuestro país el honor de poseer "la primera Constitución libre y representativa que ha visto el Continente Colombiano". Cualquiera de las acciones de armas de la Emancipación ha merecido más prolijos análisis que los muy notables Tratados de Trujillo. Cuando no se les silencia, se consideran como de soslayo asuntos de significación sustancial como la expansión del paludismo, los estragos del cólera o la langosta, la penetración del capital monopolista extranjero, para referir en cambio minucias de desgobiernos efímeros y vacuos como hubo no raros en el siglo pasado. Mayor atención se ha prestado al derribo de las estatuas guzmancistas y a la reacción de Rojas Paúl contra el ególatra barbado que a la aparición de nuestra novelística propiamente dicha. La década penúltima del siglo pasado se recuerda más en los manuales por el absurdo ensayo de los bienios —y de los injertos institucionales suizos— que por circunstancia de que en ella ven la luz Gallegos, Reverón, Sojo, Duarte y Herrera Mendoza. Respecto a la historia contemporánea, hasta los principales autores que se han abocado a estudiarla con seriedad crítica y no desbagando irreflexivas malcriadeces, tratan mucho más de gobiernos, gobernantes y personajes políticos, que de logros sociales y económicos, o de hazañas científicas y culturales, como el triunfo dirigido por Gabaldón sobre la malaria, o la creación del INCE por idea de Prieto, el primoroso trabajo de Pérez Alfonzo para cuajar la OPEP, o el espectacular desarrollo industrial de Guayana o Zulia, donde tantas y tan preclaras voluntades se han concertado en un haz fornido y promisorio.[61]

Por tanto, tomando en cuenta lo ahí dicho y que en las ediciones posteriores y demás reimpresiones que tuvo el libro que hemos analizado de Salcedo Bastardo no se añadieron más elementos que pudieran indicar una visión deliberadamente sesgada a favor de una parcialidad

[61] José Luis Salcedo Bastardo, "Despolitizar la Historia: Una tarea para el desarrollo", Discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 15 de marzo de 1973, pp. 17-18, en: http://anhvenezuela.org.ve/sites/default/files/discursos/dis00048.pdf [Consultado: 11 de marzo de 2018]

política partidista del autor,[62] creemos que no estuvo en su afán ser el intelectual señero de una historia oficial para la democracia representativa venezolana.

Aparte de los tres casos analizados de historiadores que fueron ministros y militantes de los partidos en el poder durante la democracia representativa, también existe otro conocido e importante historiador de esta época que difundió igualmente textos escolares: es el escritor y educador Guillermo Morón (nacido en 1926) quien no fue militante de los partidos AD y Copei y, sin embargo, alcanzó gran fama y notoriedad por la difusión de sus obras históricas volcadas al público general. A Morón se le llegó a considerar aliado del *status quo* y de la "historia oficial" de ese régimen político desde la Academia de la Historia.[63]

Formado como docente en el Instituto Pedagógico de Caracas en 1947 y con estudios doctorales en España en 1954, Morón decide abocarse por una interpretación de la historia apegada a ciertos criterios tradicionalista que rechaza las concepciones del materialismo histórico, razón que le traerá una fuerte animadversión del gremio de

---

[62] La última edición (la undécima) correspondiente al año 1996 y que fue reimpresa en 2004, extienden la mención de los hechos políticos contemporáneos hasta 1973 cuando resulta electo Carlos Andrés Pérez, con las mismas brevísimas alusiones a los gobiernos democráticos luego del 23 de enero de 1958 (véase: *Historia Fundamental de Venezuela*. Caracas: UCV, Ediciones de la Biblioteca EBUC, Colección Historia, nº 1, 2004, pp. 487-488) Y esta misma edición seguía conservando la autorización del Ministerio de Educación para ser utilizada como libro de texto.

[63] "Y llegamos a sus manuales escolares: tal es la otra vertiente significativa de su obra, fundamental para explicar la fama que goza. En 1956 aparece el primero de ellos, titulado *Historia de Venezuela*. Este en particular tendrá numerosísimas reediciones (y con variantes pequeñas, en México, nada menos que con el Fondo de Cultura Económica; en Estados Unidos, traducida al inglés; y hasta en Rumanía) cosa que, junto a su constante colaboración en la prensa (a los diecinueve años es nombrado director del importante diario *El Impulso*, y hasta mediado de la década de 1990 no dejó de publicar en diversos periódicos), sus apariciones en la televisión y su actividad política, va a afianzar firmemente su imagen de ser *el* historiador de Venezuela: para muchos venezolanos, lo único que han oído de historia ha sido por conducto de algún texto suyo", Tomás Straka, "La épica del desencanto: bolivarianismo, historiografía y política en Venezuela", en *La Épica del desencanto*. Caracas: Editorial Alfa, Colección Trópicos nº 84, 2009, p. 49.

los historiadores profesionales que se formaban en las universidades venezolanas de ese tiempo, muy influenciadas por el marxismo:

> *En su visión de la historia destaca su expresa admiración por la obra colonial española y su defensa de la tesis del argentino Ricardo Levene de que España no estableció una relación colonial con Hispanoamérica. Esto le creó poca simpatía entre quienes entendieron estas ideas como prueba de excesiva indulgencia hacia la colonización española o decididamente de inclinación prohispánica.*[64]

En efecto, su postura, tanto historiográfica como política, le va granjeando un aura polémica en el gremio de los historiadores venezolanos de entonces, que lo identifica como el prototipo del historiador a combatir.

> *Súmesele que políticamente siempre apoyó a movimientos ubicados a la derecha del espectro nacional; que trabajó en transnacional petrolera Shell, dirigiendo su revista; que dio clases en la Universidad Católica Andrés Bello y después en la Simón Bolívar, ambas famosas en los sesenta y setenta como conservadoras; que a los treinta y dos años fue incorporado a la muy, para entonces, detestada Academia Nacional de la Historia, vista como el núcleo que, en verdad, era de la historia tradicional; y, para colmo, que triunfó como hombre de negocios... Súmese todo eso y tenemos al perfecto malvado para el visor de un joven historiador de 1970.*[65]

Aquí tendríamos el "perfecto candidato" para la elaboración de una historia oficial dentro del período de la democracia representativa, pero no resultó ser así. Para comenzar, sus manuales escolares pocas veces se refirieron al tiempo presente, el lapso posterior a 1958 nunca fue el lado fuerte de su obra, haciendo así imposible la construcción de un discurso proclive a la exaltación del poder de turno en aquella etapa política. De igual manera, no eran precisamente las opiniones políticas que podía tener este autor las que estaban más cerca al discurso imperante por el *status*

---

64 María Elena González Deluca, *ob. cit.*, p. 77.

65 Tomás Straka, *ob. cit.*, p. 50.

quo de la era democrática representativa.[66] El epicentro de la polémica de este autor, como supuesto cultor y sostenedor de una Historia oficial, no estaría tanto en sus manuales sino en lo que se podría considerar su *magna obra*, una que sí fue durante varios años –al menos hasta la llegada del *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar– una obra de consulta obligada para muchos escolares en sus investigaciones y tareas, y debido a su amplia difusión editorial, que muy probablemente la colocó en casi cualquier biblioteca escolar, pudo haberse interpretado por muchas personas como "la obra definitiva" en materia histórica.

Hablamos de la *Historia de Venezuela* de cinco volúmenes,[67] que mereció muchos elogios en la prensa por historiadores tradicionales, pero recibió una compleja y profunda anatema por los historiadores profesionales, que en la pluma de uno de ellos, docente además en la UCV, escribió una obra expresamente para criticar el mencionado libro de Morón, y en la cual se expresó en muy duros términos del autor y su texto:

[66] Como es su opinión crítica sobre el golpe de estado del 18 de octubre de 1945 vertida en sus manuales escolares, y que me mereció una dura respuesta de Rómulo Betancourt en el prólogo a la segunda edición del conocido libro *Venezuela política y petróleo*: "a quien escribe textos destinados a finalidades didácticas le está vedado, por razones de ética profesoral, relatar como le venga en ganas, sin tomar en cuenta que sus lectores serán adolescentes sin la suficiente capacidad de propio discernimiento, incapacitados para distinguir entre la verdad y la superchería, por razones de edad física y de formación mental aún incipiente. Esto último es lo que hace el historiador venezolano Guillermo Morón en la cuarta edición de su manual de historia que, como texto escolar y bajo el título de *Venezuela*, entró a circular en enero de 1967. En ese libro, destinado al alumnado de nuestros liceos, se leen acerca del gobierno del general Medina Angarita varias páginas de propaganda bombástica y de una tan desbridada apología que les llevan a bordear con la apoteosis. En contradicción, al trienio de los gobiernos que presidimos Gallegos y yo les dedica si apenas tres escuetos párrafos, saturados de corrosiva intención negadora. (...) Dos otros párrafos completan la escueta, deformada y deformadora apreciación del escritor Morón sobre el trienio de gobierno 1945-1948.", Rómulo Betancourt, *Venezuela política y petróleo,* Caracas, Editorial Senderos, 1967. Vale acotar que los manuales de Morón siguieron circulando sin sufrir censura alguna.

[67] Editada por primera vez en 1971. La edición que consultamos es la cuarta: Guillermo Morón, *Historia de Venezuela*. Caracas: Editorial Britannica, 5 tomos, 1987.

> *Hecha estas reflexiones concluimos: Morón no es propiamente un historiador. Buscamos un calificativo apropiado para su "Historia"; pero no para la totalidad de la misma, solo para aquellas páginas y líneas –pocas en verdad- donde al autor pretende reflexionar o llegar a conclusiones. Creemos que el calificativo más apropiado es el de "Historia galimática", es decir, incomprensible por la confusión de las ideas.*[68]

Una revisión más sosegada de esta obra nos permite encontrar, especialmente en su quinto volumen, denominado "La nacionalidad",[69] aspectos relevantes que nos pudieran indicar parcialidades políticas a favor de una historia oficial; la edición que revisamos, por el contrario, sólo registra una crónica bastante aséptica de los principales aspectos de los gobiernos de la democracia representativa,[70] etapa a la que sólo consagra un conjunto bien limitado de páginas[71] y ofrece al lector una bibliografía especializada para profundizar en los aspectos que se están mencionado, tales como la evolución político-electoral desde 1958,[72] el impacto de la acción histórica de Rómulo Betancourt[73] y la presencia de los partidos políticos.[74] Ninguno de estos elementos puede calificarse seriamente como una visión sesgada y militante de un discurso de historia oficial.

---

[68] Angelina Lemmo, *De cómo se Desmorona la historia. Observaciones a la "Historia de Venezuela" de Morón*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, EBUC, 1973, p. 15 (Cursivas en el original).

[69] Que abarca la Historia de Venezuela desde la formación de las instituciones coloniales en 1776 (Real Intendencia e Ejército y Hacienda), el proceso de la Independencia, la evolución de todo el siglo XIX republicano, y llega hasta la etapa más contemporánea del siglo XX finalizando en el año de 1986. Véase: "Índice General" en Guillermo Morón, *ob. cit.*, tomo 5, pp. 461-467.

[70] Llamado por el autor "La Historia contemporánea (1936-1986) y la Democracia Representativa", que corresponde al capítulo sexto del libro segundo del tomo cinco en la edición que revisamos.

[71] Tan sólo 48 páginas (de la 351 a la 399) de un tomo con 400, excluyendo índices y fuentes bibliográficas.

[72] Véase la cita nº 22, en Guillermo Morón, *ob. cit.*, tomo 5, pp. 372-374.

[73] Véase la cita nº 28, en: *Ibídem*, pp. 382-384.

[74] Véase la cita nº 30, en: *Ibídem*, pp. 385-388.

Quizás lo más representativo de una posible parcialización por parte de Morón es lo referente a su defensa de la democracia como sistema político, que exalta como superior para Venezuela sobre un pasado republicano tan lleno de caudillos y tiranos, razón que explicaría la brevísima mención de la dictadura militar y el gobierno de Marcos Pérez Jiménez en el siglo XX, y a quién apenas dedica menos de una cuartilla de contenido;[75] pero, a pesar de su defensa al sistema democrático, su balance final para el periodo histórico de la democracia representativa es bastante crítico sobre él y así lo expresa justo cuando el modelo político-social está presentando signos de agotamiento, con lo cual debemos descartar su papel como guionista y colaborador complaciente de una historia oficial. Citamos en extenso:

> *Durante el siglo XIX (1830-1935) la Dictadura le ganó la batalla a la Democracia. Los oficiales que ayudaron a la Dictadura en sus victorias eran muy eficientes: el hambre, el analfabetismo, las enfermedades y la anarquía. Durante la historia contemporánea, nuestro siglo XX hasta ahora (1946-1986) La Democracia ha ganado la batalla. La riqueza petrolera ha sido su compañera. Más educación, sanidad, liquidación de la anarquía, pero todavía el hambre está presente en la forma de la llamada marginalidad. Para 1976 la población total de las ciudades era de 6.127.293 habitantes, de los cuales 2.657.333 se consideraban "población marginal". No es la pobreza un fenómeno venezolano; es, desgraciadamente, universal, concentrado en el llamado Tercer Mundo por los países industrializados. En América Latina existían en 1984 ciento treinta millones "de personas en situación de pobreza", esto es, el 35% de la población total de la región. En Venezuela "se observa que durante el lapso comprendido entre 1978 y 1985 han surgido 1.474 nuevos barrios pobres en el territorio nacional. Ello representa un incremento del 94.42% al pasar de 1.561 barrios pobres registrados en 1978 a 3.035 registrados en 1985. En dichos barrios se asienta aproximadamente 7.053.788 habitantes, lo cual representa el 47.06% de la población nacional". Durante la historia contemporánea de Venezuela*

[75] Sólo un párrafo de diez líneas, en: *Ibídem*, p. 366.

> *(1936-1986) la democracia política ha triunfado. El pueblo todavía no es igual. La justica está en mora.*[76]

Finalizamos esta selección mencionando al abogado, periodista y profesor universitario Manuel Vicente Magallanes (1922-2009) de quien existe muy poca información impresa sobre su trayectoria;[77] ejerció la docencia en la Universidad Central de Venezuela en la Escuela de Comunicación Social, y toda su vida hizo gala de ser orgullosamente un militante del partido Acción Democrática.[78] Fue el único de los autores analizados que no sería miembro de la Academia de la Historia y no haría propiamente manuales de consulta para el sector escolar, pero escribió obras de contenido histórico dirigido al público general y en especial el estudiantil universitario: *Historia Política de Venezuela* (1972-79, en tres volúmenes en su edición original) y *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana* (1973).

La primera obra abarcó fundamentalmente la historia nacional desde los orígenes de la era colonial española (1499) hasta la caída de la dictadura de José Tadeo Monagas (1858), coincidiendo casi con el mismo lapso estudiado por José Gil Fortoul en su *Historia Constitucional*, razón por la cual no la citaremos en nuestro trabajo, pues Magallanes terminó también "emulando" a Gil Fortoul al no llevar esa historia hasta sus años más contemporáneos. La segunda obra mencionada, en cambio, sí fue un texto que abarcó más la contemporaneidad de entonces, y concretamente sí estudia los años posteriores a 1958, mencionando necesariamente

---

[76] *Ibídem*, p. 397. (cursivas en el original)

[77] Véase: "El Autor y su obra", Roberto José Lovera-De Sola, Caracas, noviembre 26, 1988 en: Manuel Vicente MagallaneS, *Historia Política de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, EBUC, 7ª edición, Colección historia, nº XVII, 1990, pp. 9-25.; y "Semblanza del autor", en: Manuel Vicente Magallanes, *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*. Caracas: Ediciones Centauro, 1983.

[78] Fue diputado por AD por el Estado Falcón en 1948 y diputado suplente por dicho partido en 1964-1969, y Director de política en el Ministerio de Relaciones Interiores en 1974-1975.

aspectos del proceso político, actores y sucesos relevantes de la democracia representativa.

A nuestro juicio, el profesor Magallanes sí vendría a ser el único autor donde se nota cierta parcialización en su obra,[79] destacando halagos a su partido y críticas a sus adversarios, especialmente a COPEI y URD, así como agrios comentarios a las fuerzas políticas que adversaron a los acciondemocratistas en el pasado. Veamos unos claros ejemplos: sobre el ex presidente Rómulo Betancourt se expresa en excesivos elogios al destacar su papel en la fundación del partido AD:

> *Su honesta actuación política, su fervor democrático, su consecuencia con los principios, su fe en el triunfo final y su poder de intuición para ver con precisión las realidades y fijar sin vacilaciones la táctica aconsejable, le han dado el ascendente que tiene sobre vastos sectores de la sociedad venezolana.*[80]

Estos comentarios, más propios de una hagiografía o apología que un texto académico, no se repiten, en cambio, con figuras como Jóvito Villalba, Rafael Caldera, Gustavo Machado, Luis Beltrán Prieto Figueroa, o Teodoro Petkoff, fundadores respectivos de los partidos URD, COPEI, PCV, MEP y el MAS, sino más bien todo lo contrario, pues en el caso de Villalba, el autor no duda en hacer comentarios y calificativos muy críticos contra el líder urredista:

> *Antes que conferencia fue la disertación de Villalba un discurso de subido tono polémico, de crítica al gobierno recién constituido [La Junta Revolucionaria del Trienio 1945-48], de marcado acento individualista. Las constantes alusiones a sí mismo, la vehemente exposición en primera persona, su resaltante egocentrismo y el persistente empeño en hacer notar su condición de catedrático universitario, valiéronle el calificativo de "Profesor Yo-yo" con que lo bautizaron sus adversarios.*[81]

---

[79] La edición revisada por nosotros es la quinta: Manuel Vicente Magallanes, *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*. Caracas: Ediciones Centauro, 1983.

[80] *Ibídem*, p. 345.

[81] *Ibídem*, p. 438.

Asimismo, como si se tratara de un texto abiertamente político, en algunas ocasiones el autor gusta de destacar afirmaciones sin documentación clara que las sustenten –como, por ejemplo, sobre el supuesto carácter conspirador de los militantes opositores copeyanos durante la crisis suscitada por el decreto nº 321 en 1946–,[82] así como reprochar la colaboración que inicialmente pudieron prestar los partidos COPEI y URD a la dictadura militar en los años 1948-1950:

> *Otros copeyanos, durante los primeros años de la usurpación, participaron en el gobierno –discutiendo con éste las direcciones regionales, el reparto de los cargos– siendo bastante numerosos los que desempeñaron empleos subalternos. Era esto, seguramente, lo que quería indicar el partido con la consigna "colaboración para restituir la paz social.*[83]
>
> *Durante los dos primeros años la dirección nacional de URD mantiene una actitud de colaboración –que en los miembros de bases y dirigentes medios llega hasta la descarada provocación y el hostigamiento con los sectores de la resistencia– con la Junta Militar, aprovechándose de la situación para tomar posiciones subalternas dentro del gobierno.*[84]

Todo esto sin mencionar nunca una sola crítica al desempeño de AD durante el polémico trienio 1945-1948 y destacando, como una epopeya, la resistencia de los militantes acciondemocratistas contra la dictadura militar entre 1948-1958.[85]

---

[82] "En esta manifestación pudo traslucirse que había interés en crearle dificultades al gobierno democrático y hasta se llegó a presumir que el clima de agitación que se formó tenía otras intenciones escondidas de alcance inconfesable. Señalóse a los militantes del partido Copei como los principales instigadores de los sucesos". *Ibídem*, p. 392. Aquí, por ejemplo, el autor nunca aclara ni tampoco muestra información documental que respalde sus afirmaciones más allá del uso de adjetivos y generalizaciones: por ejemplo, ¿cuáles eran exactamente esas intenciones que se denuncian? ¿quiénes afirmaban eso en base a qué pruebas? y ¿cómo se puede comprobar la responsabilidad de los militantes copeyanos como instigadores?

[83] *Ibídem*, pp. 397-398.

[84] *Ibídem*, p. 443.

[85] El autor dedica un total de 22 páginas (Véase: *Ibídem*, pp. 351-372) a narrar la resistencia de AD contra la dictadura militar, y en contraste, sólo reseña 2 páginas para COPEI (Véase: *Ibídem*, pp. 400-401); 3 sobre el PCV (Véase: *Ibídem*, pp. 425-427); y 4

Sin embargo, a pesar de estos elementos que hemos encontrado y detectado en la obra de Magallanes, ésta vendría a ser más la excepción que la regla en la historiografía que se produce en los tiempos de la democracia representativa y de la cual creemos haber hecho una selección representativa. Su obra, a pesar de contar con esos aspectos señalados, no se impuso como un manual obligatorio desde el poder ni se obligó a los estudiantes venezolanos de la época a "Aprender la Historia" de la Patria según los criterios de ese autor con abiertas simpatías militantes. Si bien Magallanes llegó a editar su obra histórica por el Estado venezolano, por Monte Ávila editores,[86] no fue su discurso ni su parecer histórico e historiográfico lo que se terminó imponiendo como "Política de Estado".

Así, si de parcialización en la escritura de la historia se trata, no encontramos tantos elementos que pudieran señalar una alineación abierta y militante en la obra de Siso Martínez, Velásquez, Salcedo-Bastardo y Morón, quienes, a pesar de su vinculación con el poder o sus propias opiniones personales, no vertieron en sus textos un discurso proclive a construir una "historia oficial".

Encontramos que se desarrolló más una historia oficiosa y no oficial, donde los que asumieron la construcción de una narrativa afín al poder de turno, lo hicieron de manera propia y personal, no tratando de establecer una política firme de Estado, usando los cargos públicos que ejercieron como plataformas de ataque para un discurso legitimador de un tiempo. Y especialmente, quienes se dedicaron a tratar de hacer esta historia oficiosa, en su gran mayoría no usaron ni un lenguaje pugnaz

---

de URD (Véase: *Ibídem*, pp. 444-447). Un total de 9 páginas sobre tres partidos contra 22 de uno solo.

[86] Llegó también a ser publicada por entes autónomos, como la Universidad Central de Venezuela, que bajo ningún concepto iba a tolerar que se le impusiera la orden de publicar a "los amigos del gobierno" y en un gesto de tolerancia ideología –que es el deber ser de cualquier Casa de Estudio moderna– permitió que se publicara en su editorial, obras de docentes como él, abiertamente adscritos a los gobiernos de entonces, que estaban en franca colisión con la universidad, en aquellos tiempos muy políticamente a la izquierda y sumamente crítica con la democracia representativa.

ni panfletario, ni mucho menos centraron sus obras principales en elaborar un ritornelo justificatorio del presente a través de la constante manipulación del pasado histórico. Y una prueba contundente de ello es que durante la democracia representativa no hubo, pues, desde el Estado venezolano y sus principales fondos editoriales (Monte Ávila o Biblioteca Ayacucho), una política de publicaciones equivalente a la "Editorial Progreso" de Moscú o sus similares en el mundo soviético o socialista.[87]

El caso de la lucha armada y la historiografía venezolana: el nacimiento de una contra-historia

Un aspecto de gran trascendencia para entender si hubo o no una historia oficial en la democracia representativa vienen a ser el caso del explosivo tema de la lucha armada que se desarrolló principalmente en la década de los años 1960 y parte de la de los años 1970.

Este proceso se convierte así un punto de inflexión histórico-político pues constituyó una prueba, prácticamente de vida o muerte, para la naciente democracia venezolana cuando de pronto se vio asediada por factores armados de la izquierda (PCV, MIR y demás grupos castristas) que negaban al experimento político venezolano iniciado en 1958 la posibilidad de desarrollarse y continuar en paz.

La subsecuente lucha que se desarrolló entre quienes quisieron establecer aquí una revolución y quienes se dedicaron a defender el sistema democrático se convirtió entonces en el epicentro de las mayores polémicas sobre la democracia por los actos de violencia extrema registrados, así como por los excesos represivos cometidos en la lucha, que mostraron un cariz condenable de violaciones a los derechos humanos, que se suponía no eran propios de un sistema democrático.

---

[87] Un caso representativo para nosotros puede ser el de la obra de Konstantin Tarnovski, *Historia ilustrada de la URSS*, donde simplemente se dedican 2 paginas a la revolución liberal burguesa de febrero de 1917 en contraste con las 23 páginas dedicadas a la revolución bolchevique de octubre de 1917. Véase: Konstantin Tarnovski, *Historia ilustrada de la URSS*. Moscú: Editorial de la agencia de prensa Nóvosti, 1982, pp. 78-79 y 80-103.

Así, la lucha armada se convierte entonces en el suceso histórico que es más reivindicado por los enemigos de la democracia representativa y que más exalta el chavismo posterior (como una épica) tal y como se lee en un folleto impreso para divulgación general en un organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, el IPASME (Instituto de Previsión Social del Ministerio de Educación). Citamos en extenso:

> *El nefasto Pacto de Punto Fijo consistió en instaurar una política pro-imperialista, absolutamente plegada a los intereses norteños, lo cual incluía una severa represión contra los sectores de la izquierda que, sabían ellos de antemano, iban a oponerse y resistirse a dicho entreguismo. La disidencia era duramente cobrada por el gobierno, pagándose muchas veces con la vida; eran frecuentes los allanamientos sin autorización de la Fiscalía, incluso a parlamentarios que teóricamente tenían inmunidad, se torturaba bárbaramente, en muchos casos hasta la muerte de las víctimas y en el siguiente gobierno (2° del puntofijismo), comandado por quien la mima mediática apátrida bautizó como "el presidente bueno" Raúl Leoni, se instauró en nuestro continente con Venezuela como estreno, la macabra figura del desparecido político. Esta terrible represión provocó que comenzara en el país la lucha armada, al instaurarse en 1962 en la sierra de San Luis-Falcón el Frente José Leonardo Chirino, primero de la naciente Fuerza Armada de Liberación Nacional, FALN; aquellos frentes guerrilleros fueron el escape temporal para muchos que, en las ciudades, estábamos prácticamente sentenciados a muerte por los esbirros puntofijistas. Este segundo folleto de la Colección "El conocimiento desplegado", la cual será de variaos temas, tiene por objeto dar a conocer mediante unos pocos ejemplos concretos y precisos, la terrible represión que nos condujo a la lucha armada, a un espantoso sacudón, a dos movimientos militares bolivarianos, a la irrupción de la figura de Hugo Chávez Frías y, finalmente, a la creación y consolidación de esta Revolución Bolivariana del siglo XXI.*[88]

[88] Diógenes Carrillo, "Una tragedia que duró 40 años" en *Víctimas de una falsa democracia*. Caracas: Fondo Editorial Ipasme, Colección "El conocimiento desplegado" nº 2, 2016. Véase también: "Sostuvo Diógenes Carrillo, autor de 'Víctimas de una falsa democracia': "En la Cuarta República no había respeto de ningún tipo por los

Esta interpretación recoge los elementos más característicos de quienes habitualmente se ubican en el espectro ideológico de la izquierda venezolana que, cuando tienden a abordar este suceso, predomina en ellos un acercamiento más emocional-visceral que crítico-analítico, lo que impide darle un tratamiento más objetivo al proceso y sí una visión sesgada, como si el enfrentamiento descrito siguiera vivo.

De esa manera, en condiciones bastante similares se terminó imponiendo entonces un relato y un discurso determinado sobre esta etapa, creando una notoria distorsión en la comprensión histórica contemporánea. Se impuso "la voz de los vencidos" desde tempranas fechas de la década de los años 70 ya fuese a través de testimonios personales, crónicas periodísticas o recopilación de entrevistas a los principales actores de la guerrilla derrotada.[89]

En Venezuela, el sector triunfador sobre la lucha armada tendió una oportunidad a su contrincante derrotado que, tras la anulación de juicios, indultos y sobreseimientos, permitió la vuelta a la legalidad de numerosos participantes en las guerrillas, quienes pudieron volver a la lucha política a través de los partidos (el PCV y el MIR) que otrora

---

derechos humanos", *Correo del Orinoco*, Caracas, 15 de Marzo de 2016, http://www.correodelorinoco.gob.ve/%E2%80%9Cen-cuarta-republica-no-habia-respeto-ningun-tipo-por-derechos-humanos%E2%80%9D/ [Consultado 16 de mayo de 2018]

[89] Son clásicos de esta versión las obras del historiador e investigador de la UCV, Agustín Blanco Muñoz, quien se dedicó desde fines de los años 70 a recopilar los testimonios de los principales protagonistas de la lucha armada, recopilándolos en varios volúmenes de entrevistas publicados en la década de los años 80, dando un material imprescindible para el estudio sobre el tema. Véase: Agustín Blanco Muñoz, *La lucha armada: hablan 5 jefes*. Caracas: Ediciones FACES/UCV, Serie Testimonios violentos, tomo 2, 1980; Agustín Blanco Muñoz, *La lucha armada: hablan 6 comandantes*. Caracas: Ediciones FACES/UCV, Serie Testimonios violentos, tomo 3, 1981; Agustín Blanco Muñoz, *La lucha armada: la Izquierda revolucionaria insurge*. Caracas: Ediciones FACES/UCV, Serie Testimonios violentos, tomo 5, 1981; Agustín Blanco Muñoz, *La lucha armada: hablan 3 comandantes de la izquierda revolucionaria*. Caracas: FACES/UCV, Serie Testimonios violentos, tomo 6, 1982.

propusieron irse a las armas y que fueron legalizados y habilitados para funcionar electoralmente. Sin embargo, lo más peculiar del proceso de la pacificación fue la gran concesión que le daría la democracia venezolana al grupo derrotado al permitirle colonizar el vasto sector cultural venezolano que, a través del cine[90] y la literatura,[91] o las artes plásticas[92]

[90] "Así como en esta década [los setenta] ofreció destacables logros del teatro, el cine no brilló por su ausencia. Todo lo contrario, es durante estos años que la izquierda cultural de los setenta, una vez pacificada, vuelca su talento en la creación cinematográfica, especialmente, en todas aquellas películas que giraron en torno al tema guerrillero.", Rafael Arráiz Lucca, "La tareas de la imaginación (la cultura en el siglo XX venezolano)", en: Varios Autores, *Comprensión de nuestra democracia (40 años de historia venezolana)*. Caracas: Fondo editorial Contraloría General de la República, 1998. p. 194. "Las temáticas cambian bruscamente. Son excesivamente realistas; pretenden retratar, reflejar, a veces, a niveles elementales. El público se ve aludido en esas imágenes cotidianas. El tema de la "guerrilla" como frustración se convierte en recurrencia ineludible.", Carmelo Vilda, "El cine" en "Parte III (siglo XX). Capitulo XII. Manifestaciones culturales", en: Carmelo Vilda, *Proceso de la Cultura en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1999, p. 240.

[91] "También marca este período la llamada literatura de la violencia, la cual fue trasunto de las guerrillas. Es muy amplia en su registro. Y casi siempre pobre literariamente. Este se espiga a través de los relatos *Entre las Breñas* de Argenis Rodríguez y logra su madurez plena en *Los Relatos del Camino Largo* de Eduardo Gasca, en la novela *No es Tiempo para Rosas Rojas* de Antonieta Madrid y el testimonio autobiográfico de Angela Zago: *Aquí no ha pasado nada*.", R.J. Lovera De-Sola, "El espacio literario de un país (94 años de letras venezolanas, 1900-1994)" en Varios Autores, *Balance del siglo XX venezolano*. Caracas: Fundación Francisco Herrera Luque, Editorial Grijalbo, 1994, p. 279.

[92] "De la proyección de la nueva figuración sobre la época, nos queda como ejemplo el grupo El Círculo del Pez Dorado; esto no solo representó a una nueva generación de egresados y disidentes de las escuelas de arte, sino también a una especie de reducto contestatario de último momento, donde se reunían, en actitud crítica, intelectuales y pintores ya consagrados y una hornada de jóvenes aprendices, que buscaban allí la orientación de los maestros en el agitado y polémico clima en que transcurren los intentos de insurrección armada de 1963 y 1964. Allí se dieron cita como en el Taller Libre de Arte, varias generaciones en rol de tutores, Víctor Valera, Régulo Pérez, Luis Luksic, Jacobo Borges, Manuel Espinoza, TeklaTofano, Alirio Palacios, Ángel Luque, entre otros. Como integrantes de aquella asociación en calidad generacional, cerraban filas: Santiago Pol, Orlando Aponte, Maite Ubide, Numa Lucena, Magüi González, Ricardo Perdigón, Roberto González, Oscar Hurtado, Emiro Lobo, Alexis Yánez, José Campos Biscardi, Carlos Gil, Diego Barboza, Ernesto Ochoa e Itamar Martínez" Juan Calzadilla, "Las artes plásticas", en: Elías Pino Iturrieta (Coordinador), *ob. cit.,* p. 123.

y el teatro,[93] dejaría plasmar la ideología previamente expresada,[94] y justamente contar la "voz de los vencidos" sobre lo que fue la experiencia de la lucha armada, creando una épica donde los guerrilleros serían los héroes y víctimas, y los defensores del sistema democrático los villanos y victimarios de la utopía y el progreso, hecho alertado y, por supuesto, criticado por Rómulo Betancourt en su momento:

> *Gente que es enemiga del sistema, tiene derecho a existir, pero en otras partes no se les permite incrustarse en el aparato del Estado cuya filosofía ellos combaten. (...) éste es un status reblandecido*

[93] "Los festivales nacionales de teatro de 1959, 1961 y 1967 consolidaron y proyectaron la nueva dramaturgia, representada principalmente por César Rengifo, (...) Bertolt Brecht comenzó a influir la práctica y la teoría con los trabajos de Nicolás Curiel y Humberto Orsini, quienes lo descubrieron en Berlín y en París. (...). El teatro venezolano supo asimilar los cambios, en los que la crisis ideológica del marxismo jugo un papel importante. (...). Román Chalbaud dominó, como director y autor. Transformó el teatro del Pueblo del Ministerio del Trabajo, que conservaba el mismo estilo desde los años treinta, incorporando un repertorio (Shakespeare, Dumas, Odest) orientado por un compromiso social que quiso repetir el de Jean Villar en Francia y lo llamó Teatro Nacional Popular. (...) El cambio crucial se da con la aparición de Rodolfo Santana, el dramaturgo que mejor se corresponde con el teatro experimental y con la crisis ideológica de los finales de los sesenta. Irrumpió con un lenguaje agresivo y creó un universo escénico caracterizado por la parábola y la metáfora iconoclasta.(...) A partir de 1973, con el auge petrolero y la ilusión de una Gran Venezuela, el teatro consolidará un dominio cultural importante (...)", Leonardo Azparren Giménez, "El Teatro", en: *Ibídem*, pp. 184-186.

[94] "Es en ese escenario que se hacen presente en todo el país una serie de grupos y publicaciones de la vanguardia artístico literaria de la generación de los '60, los cuales pertenecen a lo que reciben el nombre genérico de "la izquierda cultural venezolana"; estos, como lo indica la denominación se ubican "a la izquierda" de la cultura oficial, desafiándola y formulando propuestas alternativas, y están integrados por jóvenes progresistas que se oponen tanto a los esquemas del realismo comprometido, como el vanguardismo conformista. Sus voceros evidencian los esfuerzos por cohesionar la actividad creativa de dicha vanguardia alrededor de la polémica sobre el papel que deben jugar los artistas y los intelectuales en la sociedad, (...) Sobresale por la polémica que suscita su irreverencia, El Techo de la Ballena (1961-1964) el cual, promovido por el poeta Caupolicán Ovalles, congrega a escritores del ya desaparecido grupo SARDIO, y artistas plásticos como Carlos Contramaestre, Juan Calzadilla, Edmundo Aray y otros, para ratificar que: "*Como los hombres que esta hora se juegan a fusilazo limpio su destino en la Sierra, nosotros insistimos en jugarnos nuestra existencia de escritores y artistas a coletazos y mordiscos*", Yolanda Segnini, *Historia de la Cultura en Venezuela*. Caracas: Alfadil Ediciones, Colección Ameritextos nº 10, 1995, p. 71. (Mayúsculas y cursivas en el original)

> *y hay gentes de mi propio partido que no tienen una idea clara de eso. ¿Cómo concibe Ud. La cantidad de millones que se han gastado en este para glorificar fílmicamente a las guerrillas? ¡Ahora resulta que nuestros héroes son los guerrilleros!*[95]

Pero las necesidades de la pacificación política del país llevaron a los líderes de la democracia venezolana de entonces, a apelar al pragmatismo, quizás en ánimo de no seguir alimentado polémicas, reabrir heridas ni fomentar odios al recordar un conflicto tan cercano, y no se enfocaron ni en difundir su versión de los hechos durante la lucha armada, ni mucho menos empeñarse en hacer una defensa firme del sistema democrático desde el campo de la educación y la cultura, creando con eso un vacío que muy pronto se habría de aprovechar por los adversarios y enemigos de ese mismo sistema, quienes contarían con las más grandes ventajas para la difusión de sus puntos de vista y su ideologías:

> *Para este lapso [los años 70] ya está derrotado desde el punto de vista militar el movimiento guerrillero, y los grupos subversivos restantes son llamados a incorporarse a la legalidad. En tal sentido el sector cultural y el servicio diplomático juegan un papel cardinal al servir de intermediarios, a través de subsidios, becas, bolsas de trabajo, asesorías y delegaciones en el exterior, para que parte de la izquierda irreductible se integrara al sistema durante la "pacificación".*[96]

Se dio entonces el insólito caso en el cual los vencidos de un conflicto terminaron imponiendo su relato y, en pro de garantizar la paz social para el futuro del país, se permitió a un sector contar, casi sin réplicas y con amplia difusión, su versión sobre el pasado reciente y prácticamente imponerla como dogma legal, pues en las universidades públicas venezolanas se impuso, mayoritariamente, la visión marxista de la historia y la sociedad, y la versión de la épica gesta guerrillera para condenar a la democracia como un periodo represivo y antipopular. Un grave problema

---

[95] Rómulo Betancourt, en Alicia Freilich De Segal, *La Venedemocracia*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1978, p, 33.

[96] Yolanda Segnini, *ob. cit.*, pp. 76-77.

que luego generaría muchos males a la democracia venezolana entre 1978 y 1998, cuando ese mismo sector intelectual con sus críticas lapidarias se pondría a apoyar directa o indirectamente a la anti política y hasta justificaría la destrucción del sistema logrado, por la imposición de las utopías reverdecidas en el canto de sirena de una constituyente refundadora de la república siguiendo a un militar con boina roja. En este sentido, las críticas de Betancourt en 1978 también resultarían acertadas y hasta cierto punto "proféticas":

> *Está en marcha una conspiración subterránea que a veces aflora a la superficie, no para desestabilizar al gobierno, sino para minar las bases de sustentación del sistema democrático (...) hay quienes no quieren mejorar o reformar esa democracia. Prefieren que sea cada vez más imperfecta porque eso le da dividendos políticos. Esos sectores marxistas-leninista-fidelistas resaltan esas fallas sin admitir logros ni aspectos positivos. Ellos lo que piden es cambiar el sistema democrático. Se trata de una conspiración con pequeños brotes guerrilleros y terroristas. Y ninguno de los grupos de la izquierda legalizada, ésa que concurre a elecciones democráticas, ninguno de esos partidos ha condenado públicamente las acciones de esa banda de forajidos perturbadores del orden público y enemigos de la democracia. ¿Por qué, ah?*[97]

Desde la acera política de enfrente, por el contrario, no se impuso un discurso desde el poder que fuera reseñado y replicado por el sistema educativo donde se culpara exclusivamente a los guerrilleros y grupos marxistas de la violencia ejercida en esa década, de ser "los malos" del relato o unos "criminales agentes del comunismo internacional", etc. Además, las editoriales públicas estuvieron abiertas a recoger la obra de poetas, dramaturgos y escritores abiertamente militante de los partidos opuestos al *status quo* controlado por el bipartidismo de AD y COPEI. Y, asimismo, el Ministerio de Educación siguió autorizando la publicación de manuales escolares que mencionaran lo sucedido, no disminuyendo

[97] Rómulo Betancourt, en Alicia Freilich De Segal, *ob. cit.*, p. 55.

ni "invisibilizando" la gravedad de la acción gubernamental, tal como se puede leer en la conocida obra de Alberto Arias Amaro para bachillerato en su edición 1994-1995 –que tras 21 años de su publicación inicial, continuaba en el mercado editorial venezolano de entonces con bastante éxito–, la cual describe en estos términos lo referente a la lucha armada:

> *La agitación estudiantil fue en aumento. El gobierno comenzó a reprimir el movimiento popular. Suspendió las garantías constitucionales; intervino la Universidad Central; clausuró los periódicos de la oposición; cerró los locales del PCV y el MIR y ordenó el allanamiento de los parlamentarios de dichos partidos. Rompió relaciones diplomáticas y consulares con Cuba y por último ordenó la inhabilitación de los partidos marxistas. Ya para esa fecha, sectores importantes de los partidos de oposición, principalmente jóvenes universitarios y profesionales, habían tomado las armas y organizado contingentes guerrilleros que actuaban en distintas zonas del territorio nacional. (...) Por último, en este período presidencial de Rómulo Betancourt se produjeron también alzamientos militares de signo distinto a los tradicionales cuartelazos de nuestra historia contemporánea. Los dirigentes militares de estos movimientos revelaron la existencia de una corriente ideológica revolucionaria y nacionalista entre sectores de la oficialidad, reflejo de la influencia que ejercía la lucha política y la posición de los partidos marxistas en el seno de la Institución Armada. Entre estos intentos militares los más importantes fueron los de Carúpano y Puerto Cabello; y algunos de los cuadros militares que los dirigieron pasaron más tarde a comandar las llamadas "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional", FALN, que unía los esfuerzos del PCV y el MIR en la empresa guerrillera.*[98]

No hubo pues ni historia oficial, ni propaganda en las aulas ni *lavado de cerebro* a los estudiantes con una "versión adeca-copeyana" de la historia contemporánea frente a este suceso.

Sin embargo, los intelectuales marxistas y demás políticos comunistas venezolanos que siempre consideraron la democracia venezolana

[98] Alberto Arias Amaro, *Lecciones de Historia Moderna y Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Editorial Romor, 1994, pp. 190 y 194. Vale acotar que con este mismo manual y esta misma edición estudiamos nuestro bachillerato en humanidades.

como "falsa", que se "arrodilló" ante los Estados Unidos, entregando su soberanía, siempre callaron y justificaron la injerencia cubana –algo que no se había visto desde la desde época la Revolución Libertadora: la intervención abierta de un gobierno extranjero en la política interna en nuestro país, y Cuba lo hará financiando guerrillas, dando apoyo logístico y también enviando milicianos en diversos desembarcos: Punta Macolla, Paraguaná y Machurucuto–, calificándola como "solidaridad revolucionara de los pueblos". No mostraron una autocrítica sobre la lucha armada y condenaron de forma absolutamente reduccionista a este período democrático por las consecuencias lamentables de la lucha que ellos promovieron: los graves excesos policiales y militares que se cometieron contra militantes y dirigentes de la extrema izquierda como Fabricio Ojeda, Alberto Lovera o Jorge Rodríguez padre, entre otros, quienes terminaron siendo víctimas lamentables del incendio que ellos mismos contribuyeron a crear y avivar, dirigentes que ahora forman parte de una especie de *panteón de mártires revolucionarios* que pretende imponer la Historia oficial chavista de estos años, vertida en publicaciones de signo divulgativo como esta que citamos, perteneciente a la colección "Memorias de Venezuela".

> *De Punto Fijo a la Revolución Bolivariana: 1958-2003 presenta una retrospectiva de nuestra historia inmediata, que da cuenta de los acontecimientos políticos y sociales que caracterizaron el ascenso de la anhelada democracia y como la misma se fue tergiversando por los intereses de una elite política en detrimento del bienestar del pueblo venezolano. Un pueblo que, a pesar de la represión y la exclusión, respondió de forma contundente y logró conseguir un sistema más justo, protagónico y participativo a partir del proyecto bolivariano del presidente Hugo Chávez.*[99]

La persistencia de una visión tan polémica y tan politizada se vio fortalecida porque este episodio (así como el importante tema de la

[99] Varios Autores, *De Punto Fijo a la Revolución Bolivariana: 1958-2003*, Caracas, Centro Nacional de la Historia, Colección Memorias de Venezuela, N° 2, 2012, texto de contraportada. (cursivas en el original)

pacificación, 1969-1973)[100] aún adolece de una buena historiografía realizada por historiadores profesionales y no únicamente por testigos o meros periodistas. Una de las poquísimas obras que ha intentado abrirse paso a una interpretación de lo sucedido fue el temprano trabajo de la historiadora y politóloga Elena Plaza, *Historia de la lucha armada en Venezuela, 1960-1969*[101] y, poco más de 30 años después, la obra del historiador Edgardo Mondolfi Gudat, *La Insurrección anhelada*,[102] siendo estas dos publicaciones las únicas que tratan de comprender integralmente el fenómeno desde una perspectiva académica y sin ningún ánimo de reivindicar o condenar nada. Queda entonces allí una veta historiográfica por trabajar a lo largo del siglo XXI.

III. La democracia sin defensa: Crisis y decadencia de la educación venezolana en los años 80 del siglo XX

La década de los años 80 significó el cénit para la democracia representativa, pero también el tiempo donde se visibilizó su crisis y comenzó su declive, cuando el modelo económico petrolero rentista mostró sus

[100] Un meritorio proceso que prácticamente fue modélico en América Latina y es absolutamente ignorado en nuestra Historia. No existe un solo libro que estudie detenidamente este proceso, (apenas ciertos trabajos entre los que destacamos el de Edgardo Mondolfi: "Rafael Caldera y la vía Apia de la Pacificación", en Rafael Arraíz Lucca (compilador) y otros, *Rafael Caldera: estadista y pacificador. Centenario de su nacimientos 1916-2016*, Caracas, Ediciones B, Fundación Konrad Adenauer y Universidad Metropolitana, 2016, pp. 305-332) el cual significó desde nuestro punto de vista, el mayor éxito político de la democracia venezolana, tras la despersonalizar el poder y crear la tradición de alternabilidad. La pacificación le brindó a Venezuela la oportunidad de no prolongar la lucha armada guerrillera a otros niveles, permitiendo una estabilización del sistema democrático y también que nuestro país no avanzara a los escenarios que transitarían países o regiones como Colombia o Centroamérica, donde los conflictos con fuerzas guerrilleras degeneró en una situación de espiral de violencia que muchas veces se salió de control, desgarró sociedades y afectó el desarrollo de esos países.

[101] Elena Plaza, *Historia de la lucha armada en Venezuela, 1960-1969*, Caracas: Centro Gumilla, Curso de formación socio-política, n° 16, 1970.

[102] Edgardo Mondolfi Gudat, *La insurrección anhelada: Guerrilla y violencia en la Venezuela de los sesenta*, Caracas: Editorial Alfa, Colección Trópicos, n° 129, 2018.

límites, y la bonanza inicial de la década anterior comenzó a menguar lenta pero sostenidamente. La fecha del 18 de febrero de 1983, coloquialmente denominada "El viernes negro", significó el quiebre simbólico de una era de aparente esplendor económico[103] y señaló para muchos el inicio de una espiral de problemas que, al no poder resolverse, daría al traste con el sistema democrático representativo iniciado en 1958.

La educación como área social también se vería resentida por el severo golpe presupuestario que significó la caída de los grandes ingresos que había habido en las dos décadas precedentes;[104] esta situación sólo sirvió para exponer más claramente las dificultades que venía presentando la educación que la ingesta de los grandes recursos anteriores no había podido amilanar por completo. A casi tres décadas de haberse iniciado el sistema democrático, la educación venezolana afrontaba serios problemas, tal como lo describían estudios al respecto:

> *Persisten importantes problemas. Si bien hemos elevado significativamente el nivel de instrucción de la población, para 1982 todavía el analfabetismo, el nivel de instrucción alcanza al menos el 12 por ciento de la población mayor de 15 años, es decir más de un millón de personas. Subsiste el problema de la deserción escolar: 61 de cada 100 estudiantes que ingresan a la primaria concluyen seis años después; de cada 100 estudiantes de educación media 64 egresan 5 ó 6 años después de iniciados sus estudios; en la universidad con el mejor nivel de rendimiento –la Simón Bolívar- el 17 por ciento concluye sus estudios 5 años*

[103] Véase: Manuel Caballero, "1983: la crisis del modelo económico" en *Las Crisis de la Democracia contemporánea*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana y Contraloría General de la República de Venezuela, 1998, pp. 125-140.

[104] En efecto, los crecimientos y realizaciones de la década 1980-1989 son bastante precarios en comparación con las dos décadas precedentes, pues de 225.615 alumnos en 1980 se pasó a 279.742 en 1989, registrándose un incremento de apenas 23,90% y en cuanto a las universidades solo se crearon 6 instituciones nuevas (de 42 a 48) entre las dos fechas señaladas, dándose un parco aumento de 14.22%. Ambas cifras son minúsculas comparadas con el 348% de desarrollo de la educación primara registrado en la década de 1960 ó el 475% de incremento de la educación superior la década de los 70. Véase: "Cuadro 7. Crecimiento de la Educación oficial desde 1980 a 1989" en Nacarid Rodríguez Trujillo (compiladora), *ob. cit.*, p. 337.

> *después, proporción que en el resto de las universidades está alrededor del 7 por ciento.*[105]

En ese marco, se hacía palpable que ya no bastaba con incorporar a niños y jóvenes a la educación, sino de dotar a la misma de densidad, de contenidos profundos que hicieran más completa la formación profesional y ciudadana, pues se hacía palpable que no era suficiente la mera transmisión de datos y conocimientos elementales, sino también el fortalecimiento de la enseñanza de los valores de nuestra propia identidad cultural, tal como relata en anécdota el historiador Germán Carrera Damas:

> *No hace mucho conversaba con un grupo de alumnos de una escuela de "Fe y Alegría" en Maracaibo, una Escuela Normal; el 90% de los alumnos eran muchachas y les pedí que me nombraran una costumbre venezolana y cuál no sería mi sorpresa cuando ninguna de las 40 o 50 muchachas que había allí acertó a nombrar una costumbre venezolana. Quise complicar las cosas y les pregunté: ¿y una costumbre venezolana que valga la pena conservar…? Y créame que salvo la arepa, dudosa como costumbre, no hubo forma de mencionar una que valiera la pena conservar.*[106]

En efecto, el sistema educativo venezolano, pese a todo su gran esfuerzo masificador, presentaba problemas ya no de cantidad, sino de calidad, algo que era potencialmente nocivo para la propia sociedad venezolana. Y estos inconvenientes de la educación son paralelos también a la crisis del mismo sistema democrático, que ya presentaba serios signos de desgaste en ésa década; como expresión de ese agotamiento iría apareciendo el fenómeno de la llamada *anti-política*, que vertía arengas

---

[105] Ramón Piñango y Lilian Hung de León, "¿Crisis de la educación o crisis del optimismo y el igualitarismo?", en Moisés Naim y R. Piñango (Directores del proyecto), *El Caso Venezuela. Una ilusión de armonía*. Caracas: Ediciones IESA, 1984, p. 435.

[106] "Diálogo entre Germán Carrera Damas y Carlos Rangel" [publicada en El Universal, 21 de marzo de 1982], en: Germán Carrera Damas, *La disputa de la Independencia y otras peripecias el método crítico en la historia de ayer y de hoy*. Caracas: Ediciones Ge, 1995, p. 243.

declarando "malos" y "sucios" a los políticos y los partidos. Los peligros que entrañaba este fenómeno tempranamente los alertó el historiador Manuel Caballero en un discurso en homenaje a un político venezolano precisamente muy vinculado al área de la educación: Luis Beltrán Prieto Figueroa.

> *(...) hoy, como sucede cada cierto tiempo, una propaganda demasiado interesada para ser honesta trata de acusar al partido político de todos los males de este mundo si es que no también del otro. Se pretende que el partido político sea el recinto exclusivo del clientelismo, cuando experiencias no tan lejanas hablan bastante mal del clientelismo "independiente". Cuando se afirma en tono acusatorio que el carnet de partido no es certificado de idoneidad, se está enunciado una media verdad, pues es igual de cierto que tampoco garantiza idoneidad la ausencia de ese carnet. Sobre todo, cuando se ha pretendido, y eso no de ahora, que el partido político sea el refugio de ladrones y la condición de "independiente" el Sancta Santorum de la honestidad, se olvida (o tal vez ni eso, a veces se quiere recordar de manera subliminal) que la mayor parte de este siglo hemos sido gobernados por "independientes"; y que hay un par de ellos que se llamaron Juan Vicente Gómez y Marcos Pérez Jiménez.*[107]

A nuestro parecer y entender, ambos problemas terminaron juntándose, pues una falta de adecuada educación política y ciudadana, que no se brindaba ni en escuelas ni en universidades, terminaría resultado fatal para la democracia venezolana; por tanto, el pueblo comenzó a darle la espalda al sistema que más derechos y libertades, así como bienestar y prosperidad, le había dado hasta entonces en toda su Historia republicana, que muy poca gente recordaba, defendía o reivindicaba, creando un peligroso ambiente proclive a aceptar discursos contrarios a las bases de sustentación al sistema democrático, de exaltación de regímenes fuertes, aparentemente eficientes, y a creer en soluciones radicales o violentas para

[107] Manuel Caballero, "El Maestroprieto", (Discurso de orden en el Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad Central de Venezuela a Luis Beltrán Prieto Figueroa, el 12 de marzo de 1986) en: Manuel Caballero, *Dramatis personae*..., p. 118.

los problemas que, justamente, estaban alejados de los procedimientos institucionales que se habían instalado desde 1958: "Hechos, no palabras", "Aquí hace falta poner orden", "La libertad no da de comer", etc., expresiones que reflejaban una apología y hasta añoranza de parte de la población por las dictaduras de Gómez y Pérez Jiménez. Un discurso que se retroalimentaba con el lamentable espectáculo de escándalos de corrupción y tráficos de influencia que comenzaban a dar, cada vez con más frecuencia, los principales partidos políticos del momento, minando muy seriamente la reputación de toda la clase dirigente del país y hasta de las formalidades institucionales existentes.[108] Con una población poco instruida en la defensa misma de la democracia, era muy probable que si llegaba una prueba de fuego para ella, no habría multitudes que salieran a defenderla. Y lastimosamente así fue.

Luego de un accidentado fin de la década de los años 80 con las violentas protestas del 27 y 28 de febrero de 1989, la siguiente década no comenzaría menos tranquila: el 4 de febrero de 1992 se registró un alzamiento militar, el primero en 30 años después de las intentonas del Carupanazo y el Porteñazo de 1962, y el mismo puso en evidencia la fragilidad de la hasta entonces modélica democracia venezolana:

> *Algo atávico se nos había despertado a tiros esa noche. La solución violenta, la vieja superstición de la salvación súbita y el salvador a caballo, se descubrían como respuesta posible al*

[108] "Debajo del descontento económico y social estaba la sensación de que los dos partidos políticos eran dirigidos por camarillas corruptas que se habían distanciado de la masa de seguidores y habían creado un sistema de gobierno de los partidos (partidocracia) más que del pueblo (democracia). Es decir, los líderes de los partidos tenían demasiado poder sobre los candidatos en potencia, lo cual se debía al control que ejercían sobre la organización de los partidos y la inscripción de nombres en las listas de cargos electivos. Luego los candidatos se esforzaban por ganarse el favor de los líderes del partido tanto como el de su electorado potencial. La gobernación interna de los partidos distaba mucho de ser un proceso democrático. Finalmente, había descontento a causa de la aparente corrupción, el amiguismo y el apoyo mutuo e interesado entre los dos partidos principales.", Jonathan Hartlyn y Arturo Valenzuela, "La democracia en América Latina desde 1930", en Leslie Bethell (Editor), *Historia de América Latina*. Barcelona-España: Editorial Crítica, 1997, tomo 12: "Política y Sociedad desde 1930", p. 57.

> *juego trancado del descontento. Ese carnaval, en el Boulevard de Sabana Grande, abundaron los disfraces de comandante de paracaidistas con boina roja y brazalete tricolor. Éramos libres, pero no demócratas. Sentimos que el sistema nos había hundido en la pobreza y la rabia y, de pronto, era posible cobrárselo sin mucho esfuerzo y en corto tiempo. ¡Se vio tan frágil el sistema esa mañana!*[109]

La democracia más estable, sólida y antigua de Sudamérica sufría su crisis más grave y era visible que no gozaba del respaldo ni la aceptación popular que muchas veces la sostuvo en las jornadas de julio y septiembre de 1958, y en los abundantes procesos electorales celebrados desde esa fecha que siempre contaron con una masiva concurrencia. Los tiempos eran otros y las realidades también:

> *Se hicieron cientos de encuestas para descubrir lo que ya se sabía, que el venezolano había perdido, en una proporción preocupante, el espíritu del 23 de Enero para defender la legalidad democrática de la codicia militar. La fascinación de las masas por el hombre fuerte, que desde la Independencia había dificultado la consolidación de la normalidad republicana, resultaba estar vivita y coleando en la Venezuela urbana de fin de siglo. Chávez y sus cofrades se convirtieron en celebridades. A sus celdas se dirigieron peregrinaciones de académicos, pequeños políticos y dinosaurios de la vieja izquierda. En el principio los animó la curiosidad; más tarde, ya estaban seducidos por el idealismo nacionalista y moral de esos tenientes coroneles obsesionados con Bolívar. Y todos erigieron al carismático Chávez como el favorito. Las mujeres lo acosaban, los hombres mayores querían ser sus tutores, los abogados querían defenderlo gratis.*[110]

Y esta compleja situación que no era más que la expresión de un serio y sensible deterioro tanto de la democracia, al no saber defender su

---

[109] Ramón Guillermo Aveledo, "Epilogo en dos décadas y media (Antes de recibir la segunda mitad del milenio venezolano)", en: Fundación V Centenario, *Repaso de la Historia de Venezuela*. Caracas: Comisión presidencial V centenario de Venezuela, 1998, p. 496.

[110] Rafael Osío Cabrices, "Venezuela: un monstruo en el armario", en *El horizonte*

obra y legado,[111] como de la educación pública venezolana, al no ofrecer una mejor formación cívica y política a sus ciudadanos, puede desmontar definitivamente la peregrina tesis de una "Historia oficial" creada y sostenida por el bipartidismo durante el período 1958-1998, pues no se pudo imponer entre las masas, a través de la educación, un discurso oficial proclive a la defensa del *estatus quo* o de sus gobernantes, sino que más bien el del culto al héroe, herencia directa de la Historia Patria y otros rasgos nocivos en la interpretación de la Historia que permanecían reflejados en la percepción del venezolano común hacía su Historia. Cuando vemos el balance que hace la historiadora Inés Quintero para 1996 sobre el estado de la historiografía en la Venezuela de fines del siglo XX, el resultado es bastante preocupante, pues a pesar de las mejoras educativas, de la existencia de un ciclo profesional y de abundante producción historiografía, todas estas aún

> *(...) no han logrado permear la percepción general que el venezolano común tiene de su pasado, mucho menos se ha conseguido romper el esquema clásico de la Historia Patria, el cual aún se imparte incorporándole, de manera igualmente maniquea, ciertos hitos de nuestra historia contemporánea sin detenerse en sus contradicciones y carencias. Sigue estando presente la esencia del culto al héroe, reiterado en las efemérides patrias y en el discurso oficial. La noción generalizada de nuestra historia está mucho más aferrada a lo que han sido las tendencias ideologizadas mitificadoras del pasado, cuyas omisiones, tergiversaciones y reiteraciones acríticas, impiden una comprensión de nuestra historia (...).*[112]

---

encendido. Viaje por la crisis de la democracia latinoamericana. Caracas: Debate, Colección Actualidad, 2006, p. 454.

[111] Apenas intentada por historiadores como Manuel Caballero de una forma individual, Véase: Manuel Caballero, "Carta a un joven desilusionado que detesta la democracia" en *Revolución, reacción y falsificación*. Caracas: Alfadil, Biblioteca Manuel Caballero, n° 1, 2002, pp. 175-188. [Este escrito se publicó originalmente el 23 de enero de 1997 en el diario caraqueño *El Universal*]

[112] Inés Quintero, "La Historiografía", en: Elías Pino Iturrieta (Coordinador) *La Cultura en Venezuela...*, p. 80.

Al acabar el siglo XX, el balance de la crisis es preocupante, especialmente el desconocimiento de la Historia que, tomando de ejemplo la Historia de América, mencionado en 1997 por el historiador Elías Pino Iturrieta en su discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, señalaba:

> *Pero otro factor ha formado el mito y ha contribuido a fortalecerlo: el desconocimiento de la historia y de las vivencias del contorno. En los programas de estudio de las escuelas y de los liceos, no se incluye ninguna información sobre la historia de América Latina. (...) ¿Quién fue Melgarejo? ¿Qué hizo Haya de la Torre?, ¿Por qué reaparece el zapatismo?, ¿Por qué pasó lo que pasó en Haití? ¿A cuáles factores obedeció la lucha de los godos y los liberales en Colombia? ¿Dónde queda la provincia de Misiones? ¿Dónde está el Cerro San Cristóbal? Ningún venezolano formado en el sistema ordinario de educación, está en capacidad de responder estas preguntas, ni otras parecidas. Simplemente no sabe y, como corolario, no le interesa.*[113]

Y en esas golpeadas condiciones se encontró la educación histórica venezolana, cuando se iniciaría un nuevo ciclo de su historia política. La democracia venezolana llegaba a las 4 décadas con la más absoluta frialdad e indiferencia por parte de la población, que más bien la juzgaba responsable de sus infelicidades y cuantas desgracias se sufriera en el presente. El 23 de enero de 1998 llegó a ser calificado como un día para "celebrar el olvido"[114] y el país avanzaba cada vez más en apoyo a un

---

[113] Elías Pino Iturrieta, *Nueva lectura de la Carta de Jamaica*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, Discurso de incorporación como Individuo de Numero de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 27 de febrero de 1997, pp. 45-46.

[114] "¿Qué celebramos hoy entonces? Mi respuesta es simple y mi dolor grande: celebramos el olvido. No cabe duda de que hemos aprendido bien a educar el olvido. Fue necesario obligarnos a rememorar. Hace apenas unos días que despertamos a su significación. El "espíritu del 23 de enero" lo guardábamos demasiado bien en la desmemoria. Quizás tanta amnesia se deba a lo que ha dicho Manuel Caballero: "*Acaso lo más importante, y lo más característico del régimen político inaugurado en enero de 1958 sea su permanencia. El 23 de enero de 1958 se cumplen cuarenta años de su instauración, lo que lo convierte en la dominación más larga en la historia de la República de Venezuela: el liberalismo paecista duró 18 años (1830-1848): el liberalismo guzmancista otros tantos (1870-188); el gomecismo, incluyendo al*

candidato radical que prometía acabar con dicha democracia e inaugurar una "refundación de la República" con un discurso repleto de simbolismo histórico y patriótico: era el candidato que seis años antes había intentado hacer lo mismo a través de un golpe de Estado. El método había cambiado, pero el propósito seguía igual, y las abundantes invocaciones a Bolívar y el uso de una arenga maniquea de la Historia patria, también.

Se iniciaba entonces un nuevo tiempo histórico para Venezuela.

Reflexiones finales

Unos días antes de presentar esta ponencia en la UCAB, tuvimos el gusto de realizar en la Escuela de Historia de la UCV una defensa de trabajo de licenciatura del cual éramos tutores. Si se nos permite esta digresión de tipo personal, se entenderá el motivo de esta mención: la madre de nuestra tesista, a quien conocimos en esa jornada, resultó ser una doctora fisiatra, egresada como médico cirujano de la Universidad Francisco de Miranda en Coro, casa de estudio creada durante la democracia representativa (1977), y quien actualmente ejerce su especialidad en el Hospital Miguel Pérez Carreño de Caracas.

La doctora A.C.,[115] según nos relató, es natural de Guayabal, estado Guárico y nos hizo saber que ella siempre estudió en liceos públicos (Liceo Julio de Armas en Guayabal y luego Francisco Lazo Martí en San Fernando

---

castrismo, 35 años (1899-1935)". (Manuel Caballero, *Las Crisis de la Venezuela Contemporánea (1903-1992)*. Caracas, en imprenta, 1998, p.198). Y entonces, plantados en la seguridad de tal falta de memoria colectiva, vemos trepar en la atención una ironía y el conflicto que suscita su interpretación. ¿No será, pregunto, que la mejor celebración que se le puede hacer a la democracia es que hayamos olvidado que una vez tuvo entre nosotros comienzo? ¿Será demasiada perversidad imaginar que nuestra desmemoria sea la causa que nos explique por qué hemos llegado a despreciarla tanto? Lo hacemos a diario. Odiar la fuente de nuestra identidad política colectiva, odiar nuestra república como forma de "vida en común" y escupir la democracia, que es metafóricamente su espíritu, es infligirle afrenta a nuestra propia identidad personal", Luis Castro Leiva, *El 23 de enero de 1958. Discurso de orden en el Congreso de la República a 40 años del derrocamiento de la última dictadura*. Caracas: José Agustín Catalá, editor/El Centauro ediciones, 2002, p. 9-10 (cursivas en el original).

[115] Resguardamos su identidad por expresa solicitud de la entrevistada.

de Apure), que la gobernación del estado siempre proveyó los transportes para el traslado de los estudiantes y que nunca recuerda haber visto algún tipo de proselitismo a favor de los partidos AD y COPEI por parte de los gobiernos regionales ni tampoco en sus horas de clases haber recibido adoctrinamiento y propaganda a favor del gobierno de turno, a pesar de recibir siempre la entrega de útiles y uniformes escolares provistos por el Estado a través del Ministerio de Educación. Finalmente nos informó que en su familia, sus 6 hermanos, todos profesionales, fueron egresados de universidades nacionales públicas, a saber: la Universidad de Carabobo, la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, la Universidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, la Universidad de Los Andes y La Universidad del Zulia.

Para nosotros este revelador testimonio habla por sí solo del gran éxito logrado por la democracia representativa en el campo de la educación y cómo logró transformar y mejorar a una Venezuela en crecimiento. Si bien una sola declaración es insuficiente para establecer un cuadro completo de una época, creemos que esta narración es ilustrativa y digna de ser compartida por el singular número de elementos característicos que posee y le dan valor como muestra representativa de un momento histórico determinado.

Cuando se enumeran las posibles causas del colapso y caída de la democracia representativa venezolana se tienden a considerar casi siempre factores políticos y económicos como exclusivos detonantes del fin de un tiempo histórico (crisis de los partidos tradicionales, agotamiento del modelo rentista petrolero, resurgimiento del militarismo-caudillismo, el discurso de la *anti-política* y el crecimiento de la pobreza crítica), pero casi nunca se enumera el factor educativo. Y no nos referimos a una crisis basada en los presupuestos cada vez más reducidos o deficitarios. Hablamos del impacto de la calidad en la ciudadanía.

A pesar del ingente esfuerzo visto en los primeros 20 años de democracia representativa, también se puede concluir que al pueblo venezolano no se le dio una correcta formación y preparación para elegir

mejor desde su presente. Sólo se pensó que bastaba alfabetizar, masificar el acceso a la educación formal a millones y permitir que cientos de miles se graduaran en las universidades inauguradas, confiando que con la nivelación social que brindaba la educación se resolverían muchos, por no decir todos, los problemas de nuestra sociedad.

Pero eso apenas fue el primer paso, faltó profundizar más, darle densidad y calidad al proceso educativo. Y en eso creemos que falló la democracia venezolana.

No se dio al pueblo una buena educación moral y espiritual (para cultivar valores, combatir vicios, dominar las pasiones y fomentar virtudes entre las personas); tampoco una buena educación política y ciudadana (explicar correctamente qué era en verdad ser ciudadano, cómo se ejerce la ciudadanía más allá del voto, la relación derechos-deberes, qué es genuinamente la democracia más allá de meras elecciones, el explicar la diferencia entre Estado y Gobierno, hablar y conocer bien de ideologías existentes: liberalismo, nacionalismo, socialismo, comunismo, democracia cristiana o socialdemocracia, etc.); y mucho menos se dio una buena educación económica (explicar bien qué es la oferta y demanda, el mercado y sus reglas, ¡nuestra relación con el petróleo! y lo que plantean los distintos sistemas económicos: capitalismo liberal, keynesianismo, estatismo marxista, etc.)

No es de extrañar entonces que sean tan cotidianas las paradojas y contradicciones que se ven en nuestras calles con muchos de nuestros compatriotas: personas que constantemente exigen y gritan por sus derechos y no cumplen con sus deberes, los cuales seguro no conocen bien; personas que creen que mientras más elecciones haya, hay más democracia, pero también admiran a dictadores como Gómez, Pérez Jiménez, Fidel Castro o Pinochet; personas que sólo conocen el impacto del petróleo en sus vida porque han pasado por una gasolinera y que creen que cuando un comerciante vende algo “sólo quiere robarles” y que por eso hay que aplicarle “mano dura” por parte del Estado, institución

que confunden constantemente con el gobierno de turno. Y así, un largo etcétera.

Son en esencia venezolanos mal educados, tanto en sus casas, como en sus liceos y universidades, no importa cuántos títulos académicos y carreras de pregrado y postrado hayan cursado. Y así, una persona mal formada no puede volverse un buen profesional de calidad y mucho menos un buen ciudadano. Y en la formación ciudadana creemos que juega un papel fundamental la educación histórica.

Sigue haciendo falta hoy una educación histórica de calidad, entendida esta como una formación que brinde contenidos con densidad, pero también forme eficientemente ciudadanos que sepan escoger siempre los caminos de la paz y la democracia. En tal sentido, suscribimos entonces las sugerencias que en 1997 hicieran Elías Pino Iturrieta, José María Muriá y Javier Ocampo López para los lineamientos de una nueva enseñanza de la historia y que a veintiún años de expresadas siguen conservando total y plena vigencia:

> "Se propone, pues, (...):
> Que sea una *historia social* (...) la historia debe ser un vehículo eficaz para *consolidar el ideal democrático y la paz*.
> Que sea una *historia total e integradora* (...)
> Que sea una historia que busque la *comprensión* a través del análisis e interpretación de hechos, (...)
> Que sea una historia de correlación en la unidad del devenir (...)
> Que sea una historia de construcción e investigación permanente por medio de los seminarios y talleres (...)
> Que su enseñanza propicie la discusión grupal sobre problemas regionales, nacionales y latinoamericanos (...)
> Que en su estudio y análisis se aprovechen los aportes y adelantos científicos (...)".[116]

[116] Elías Pino Iturrieta, Javier Ocampo López y José María Muriá, "Enseñar la Historia de América Latina", en Varios Autores, *Defensa y enseñanza de la historia patria en Venezuela*. Caracas: Contraloría General de la República, 1998, 2° edición, p. 251-255.

Y para esta misión humildemente creemos que los historiadores tienen mucho que hacer y decir, pues es un deber ético y pedagógico que les impone su profesión, como bien y sabiamente lo recordó Manuel Caballero en su discurso de incorporación como académico de la Historia:

> *Este es el reto que los historiadores venezolanos del presente enfrentamos: porque no los concebimos como simples cronistas asexuados, coleccionistas de fechas y pulidores de bronces; ni como provocadores profesionales de alergias, revolvedores del polvo de viejos infolios nada más que por el gusto de hacerlo; no los concebimos (séanos perdonado este ramplón recurso al ripio bíblico) como la mujer de Lot, convertidos en estatua de sal mirando hacia el pasado. No: mientras pensemos que así somos, estaremos soslayando nuestra responsabilidad primera, que* ***es la de ayudar a los pueblos a confiar en su*** **propia fuerza antes que en la de un padre protector** ***vestido si posible de uniforme; a recuperar la memoria, esto es, la historia. En una palabra, a llegar a la madurez***.[117]

Bibliografía

Libros y revistas

Marta Aguirre, Tulio Ramírez, Leonardo Carvajal, y Luis Ugalde, *Política e ideología en los libros de texto. La Colección Bicentenario ante la crítica*. Caracas: UCAB-CERPE, Colección 2° foro CERPE, 2015.

Alberto Arias Amaro, *Lecciones de Historia Moderna y Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Editorial Romor, 1994.

Rafael Arraíz Lucca (compilador), *Rafael Caldera: estadista y pacificador. Centenario de su nacimiento 1916-2016*. Caracas: Ediciones B, Fundación Konrad Adenauer y Universidad Metropolitana, 2016.

[117] Manuel Caballero, *Contra la abolición de la Historia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, Discurso de incorporación como Individuo de Numero de la Academia Nacional de la Historia, 28 de julio de 2005, pp. 43-44 (negritas nuestras).

Rómulo Betancourt, *Respeto y defensa del orden constitucional (La mejor garantía de la democracia)*, Alocución dirigida al país por radio y televisión. Caracas: Imprenta Nacional, 15 de octubre de 1962.

Rómulo Betancourt, *Venezuela política y petróleo*. Caracas: Editorial Senderos, 1967.

Leslie Bethell (Editor), *Historia de América Latina*. Barcelona-España: Editorial Crítica, 1997, 16 tomos.

Luis Antonio Bigott, *El Educador Neocolonizado*. Caracas: Editorial La Enseñanza Viva, 1975.

Agustín Blanco Muñoz, *La lucha armada: hablan 3 comandantes de la izquierda revolucionaria*. Caracas: FACES/UCV, Serie Testimonios violentos, Tomo 6, 1982.

Agustín Blanco Muñoz, *La lucha armada: hablan 5 jefes*. Caracas: Ediciones FACES/UCV, Serie Testimonios violentos, Tomo 2, 1980.

Agustín Blanco Muñoz, *La lucha armada: hablan 6 comandantes*, Caracas: Ediciones FACES/UCV, Serie Testimonios violentos, Tomo 3, 1981.

Agustín Blanco Muñoz, *La lucha armada: la Izquierda revolucionaria insurge*. Caracas: Ediciones FACES/UCV, Serie Testimonios violentos, Tomo 5, 1981.

América Bracho Arcila y Matilde Cróquer P., *De Ayer a Hoy*. Caracas: Ediciones Colegial Bolivariana, CO-BO, 1988.

Manuel Caballero, *Contra la abolición de la Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Discurso de incorporación como Individuo de Numero de la Academia Nacional de la Historia, 28 de julio de 2005.

Manuel Caballero, *Dramatis Personae. Doce ensayos biográficos*. Caracas: Alfadil ediciones, Colección Manuel Caballero, nº 5, 2004.

Manuel Caballero, *Las Crisis de la Democracia contemporánea*, Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana y Contraloría General de la República de Venezuela, 1998.

Manuel Caballero, *Por qué no soy bolivariano. Una reflexión antipatriótica*. Caracas: Alfadil ediciones, Biblioteca Manuel Caballero, nº 9, 2006.

Manuel Caballero, *Revolución, reacción y falsificación*. Caracas: Alfadil, Biblioteca Manuel Caballero, nº 1, 2002.

Germán Carrera Damas, *El Bolivianismo-militarismo, una ideología de remplazo*. Caracas: Editorial Ala de Cuervo, 2005.

Germán Carrera Damas, *La disputa de la Independencia y otras peripecias el método crítico en la historia de ayer y de hoy*. Caracas: Ediciones Ge, 1995.

Luis Castro Leiva, *El 23 de enero de 1958. Discurso de orden en el Congreso de la República a 40 años del derrocamiento de la última dictadura*. Caracas: José Agustín Catalá, editor/El Centauro ediciones, 2002.

Congreso de la República de Venezuela, *Ley Orgánica de Educación*, Gaceta Oficial, nº 2.635 del 28 de julio de 1980.

Claudia Cova, *Realidad Social de Venezuela*. Caracas: Centro Gumilla, Curso de Formación Sociopolítica, nº 6, 1998.

María Elena del Valle de Villalba, "El libro de texto de historia de Venezuela contemporánea de Napoleón Franceschi y Freddy Domínguez: un análisis de su construcción teórica", en *EDUCAB, Revista de la Escuela de Educación*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, nº 2, 2010.

Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar, 2ª edición, 1997.

Escuela de Historia, *Información General y Plan de Estudios*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1999.

Rafael Fernández Heres, *Educación en Democracia. Historia de la Educación en Venezuela 1958-1983*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1983, 2 tomos.

Alicia Freilich de Segal, *La Venedemocracia*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1978.

Fundación V Centenario, *Repaso de la Historia de Venezuela*. Caracas: Comisión presidencial V centenario de Venezuela, 1998.

María Elena González Deluca, *Historia e historiadores de la segunda mitad del siglo XX*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Colección Libro Breve, nº 239, 2007.

H.N.M [Hermano Nectario María], *Historia de Venezuela. Para la enseñanza primaria superior*. Caracas: Librería Escolar, Colección La Salle, Decimoséptima edición, 1960.

Ramón Hernández, *El asedio inútil. Conversaciones con Germán Carrera Damas*. Caracas: Editorial Libros marcados, 2009.

Angelina Lemmo, *De cómo se Desmorona la historia. Observaciones a la "Historia de Venezuela" de Morón*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, EBUC, 1973.

Guillermo Luque (Compilador), *Medio siglo de historia educativa (1951-2001)*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, 2011.

Manuel Vicente Magallanes, *Historia Política de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, EBUC, 7ª edición, Colección historia, nº XVII, 1990.

Manuel Vicente Magallanes, *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*. Caracas: Ediciones Centauro, 1983.

Edgardo Mondolfi Gudat, *La insurrección anhelada: Guerrilla y violencia en la Venezuela de los sesenta*. Caracas: Editorial Alfa, Colección Trópicos, nº 129, 2018.

Alejandro Moreno Olmedo, *Antropología cultural del pueblo venezolano*. Caracas: Fundación Empresas Polar y Centro de Investigaciones Populares, 2018, 2 tomos.

Guillermo Morón, *Historia de Venezuela*. Caracas: Editorial Britannica, 5 tomos, 1987.

Guillermo Morón, *Historia de Venezuela*. Madrid: Ediciones Guadarrama, Tercera edición, 1961

Moisés Naim y Ramón Piñango, (directores del proyecto), *El Caso Venezuela. Una ilusión de armonía*. Caracas: Ediciones IESA, 1984.

Rafael Osío Cabrices, *El horizonte encendido. Viaje por la crisis de la democracia latinoamericana*. Caracas: Debate, Colección Actualidad, 2006.

Luis Peña, *Construyendo Historias*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2008.

Elías Pino Iturrieta, *El divino Bolívar*. Ensayo sobre una religión republicana. Madrid: Catarata, 2003.

Elías Pino Iturrieta, (Coordinador), *La Cultura en Venezuela. Historia mínima*. Caracas: Fundación de los Trabajadores de Lagoven, 1996.

Elías Pino Iturrieta, *Nueva lectura de la Carta de Jamaica*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 27 de febrero de 1997.

Elena Plaza, *Historia de la lucha armada en Venezuela, 1960-1969*. Caracas: Centro Gumilla, Curso de formación socio-política, nº 16, 1970

Inés Quintero (Coordinadora), *El relato invariable. Independencia, mito y nación*. Caracas: Editorial Alfa: 2016.

Nacarid Rodríguez Trujillo, (compiladora), *Historia de la Educación en Venezuela. 6 ensayos*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela y Universidad Católica Andrés Bello, 2011.

José Luis Salcedo Bastardo, *Historia Fundamental de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Organización de Bienestar Estudiantil, OBE, junio de 1970.

José Luis Salcedo Bastardo, *Historia Fundamental de Venezuela*. Caracas: UCV, Ediciones de la Biblioteca EBUC, Colección Historia, nº 1, 2004.

Oscar Secco Ellauri, *Compendio de Historia Universal. Los tiempos modernos y contemporáneos*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz, 1958.

Yolanda Segnini, *Historia de la Cultura en Venezuela*. Caracas: Alfadil Ediciones, Colección Ameritextos, nº 10, 1995.

José Manuel Siso Martínez, y Humberto Bártoli, *Mi Historia Universal*. Caracas: Editorial Yocoima, 1957.

J. M. Siso Martínez, *150 años de vida republicana*. Caracas: Ministerio de Educación, 1968.

J. M. Siso Martínez, *Historia de Venezuela*. Caracas-México: Editorial Yocoima, Décima edición, 1968.

Tomás Straka, *La Épica del desencanto, Bolivarianismo, Historiografía y Política en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa, Colección Trópicos, nº 84, 2009.

Tomás Straka, "La esperanza del universo: El bolivianismo durante la "Gran Venezuela" (1974-1983)" en *Revista de Indias*, vol. LXXVII, nº 270, 2017.

Konstantin Tarnovski, *Historia ilustrada de la URSS. Ensayo*. Moscú: Editorial de la agencia de prensa Nóvosti, 1982.

Alexander Torres Iriarte, "Un paréntesis disolvente (el siglo XIX venezolano en José Luis Salcedo-Bastardo)", en *Revista Mañongo*, Valencia-Venezuela, nº 25, 2005.

Luz C. Varela M., "Una mirada historiográfica sobre un texto de historia para la educación media en Venezuela: El manual de Arias Amaro", *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, Mérida-Venezuela, Enero-Diciembre, nº 13, 2008.

Varios Autores, *150 años de vida republicana (1811-1961)*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, Biblioteca de Sesquicentenario, 1963, dos tomos.

Varios Autores, *1ras. Jornadas de Investigación Histórica*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Colección Rectorado, 1991.

Varios Autores, *Balance del siglo XX venezolano*. Caracas: Fundación Francisco Herrera Luque, Editorial Grijalbo, 1994.

Varios Autores, *Comprensión de nuestra democracia (40 años de historia venezolana)*. Caracas: Fondo editorial Contraloría General de la República, 1998.

Varios Autores, *De Punto Fijo a la Revolución Bolivariana: 1958-2003*. Caracas: Centro Nacional de la Historia, Colección Memorias de Venezuela, nº 2, 2012.

Varios Autores, *Defensa y enseñanza de la Historia Patria en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Contraloría General de la República, Segunda edición aumentada, 1998.

Varios Autores, *II Jornadas de reflexión. Presente y futuro de la educación en Venezuela: la enseñanza de la historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2009.

Varios Autores, *Venezuela Contemporánea 1974-1989*. Caracas: Fundación Mendoza-Editorial Grijalbo, 1993.

Varios Autores, *Venezuela moderna. Medio siglo de historia, 1926-1976*. Caracas: Editorial Ariel, Fundación Eugenio Mendoza, 1979.

Varios Autores, *Venezuela Moderna. Medio siglo de Historia*. Caracas: Editorial Grijalbo, Fundación Mendoza, 1993.

Carmelo Vilda, *Proceso de la Cultura en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1999.

Áureo Yépez Castillo, *Historia Universal*. Caracas: Editorial Larense, septiembre de 1961, dos tomos.

Hemerográficas y folletería

Diógenes Carrillo, "Una tragedia que duró 40 años" en *Víctimas de una falsa democracia*. Caracas, Fondo Editorial Ipasme, Colección "El conocimiento desplegado", nº 2, 2016.

José Rivas Rivas, *Historia gráfica de Venezuela*, tomo 11, El Gobierno de Raúl Leoni (primera parte) 1963-1966. Caracas: Centro Editor, C.A., 2007.

Digitales

Germán Carrera Damas, "Germán Carrera Damas y la historia sin ataduras", entrevista para El Estímulo, en: http://elestimulo.com/climax/german-carrera-damas-y-la-historia-sin-ataduras/ [consultado el 07 de julio de 2018]

José Luis Salcedo Bastardo, "Despolitizar la Historia: Una tarea para el desarrollo", Discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 15 de marzo de 1973, pp. 17-18, en: http://anhvenezuela.org.ve/sites/default/files/discursos/dis00048.pdf [Consultado: 11 de marzo de 2018]

Laus Deo/AMGD

7 UN MAYORDOMO *DAÑOSO Y PERJUDICIAL:* HONOR, SEXUALIDAD Y CONTRARREFORMA EN LA ENCOMIENDA MERIDEÑA (SIGLO XVII)

NÉSTOR ROJAS LÓPEZ[1]

La presente constituye una investigación de carácter histórico-documental propuesta hacia el análisis e interpretación de la causa seguida contra el encomendero Diego de la Peña y su mayordomo Martin Pujol por el Oidor Alonso Vázquez de Cisneros en su visita a Mérida entre 1619 y 1620. Nos proponemos comprender hasta qué punto la visita constituyó un encargo institucional que, además de supervisar el trato y doctrina de los indígenas, era un intento por defender o implementar cierta concepción del honor y de la virtud entre la población encomendada, así como la supervisión del comportamiento de la sociedad colonial hacia la implantación utópica de una sociedad cristiana y virtuosa entre los pueblos de indios alejados de las costumbres de otros estratos sociales considerados como perjudiciales, regulando, de este modo, la correcta asimilación del sistema de valores católico-tridentino y haciendo énfasis en la interdicción de las transgresiones relativas a la sexualidad.

En la Mérida de 1620, para entonces el Corregimiento más oriental de Nueva Granada, Diego de La Peña, uno de los principales encomenderos de ese partido, fue condenado a dos años precisos de destierro del pueblo y repartimiento de indios de Tabay, al encontrársele culpable de haber mantenido durante años, entre la población encomendada,

---

[1] Licenciado en Historia por la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela), Maestrante del Postgrado en Historia de Venezuela y Profesor (Plan II) de la Escuela de Historia de la misma casa de estudios por el área de geografía histórica; investigador y autor de artículos científicos enmarcados en la línea de las prácticas, representaciones sociales y sistemas de valores de la sociedad colonial merideña, visitas y encomiendas del siglo XVII.

a un mayordomo y cacique que había resultado *dañoso y perjudicial* para los indígenas.[2] El mayordomo, que respondía según los autos de visita al nombre de Martín Pujol, se le había castigado con diez años de destierro del pueblo de Tabay y de toda la jurisdicción del Corregimiento de Mérida,[3] y así mismo se le privaba perpetuamente volver a ejercer el oficio de mayordomo, cacique o administrador de indios.

Tan severo castigo provenía de una de las visitas más polémicas que se hayan registrado en la Mérida del siglo XVII, la que llevara a cabo, entre 1619 y 1620, el Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá Alonso Vázquez de Cisneros. El Oidor llegó al Corregimiento de Mérida con el encargo de supervisar el tratamiento, las condiciones de trabajo y proceso de cristianización de la población indígena encomendada, cuya responsabilidad recaía indefectiblemente sobre los dueños de encomiendas. Las evidentes contravenciones a la normativa que regía la tenencia de encomiendas y las denuncias de malos tratos y abandono de las obligaciones religiosas adquiridas por los encomenderos al recibir la merced de la encomienda por parte del rey, supusieron una rigurosa actuación del visitador.

Vázquez de Cisneros sentó un polémico precedente en aquel lejano partido de la Audiencia, no solo al promulgar un célebre y riguroso compendio de ordenanzas y severas imposiciones de estipendios a los responsables, sino además, en febrero de 1620, al encarcelar a una veintena de encomenderos, entre los que se encontraba el mencionado Diego de La Peña en virtud del poder que le había otorgado su padre, Diego de La Peña (el viejo), para que le representara en la causa seguida

[2] "Auto de sentencia contra Diego de la Peña el mozo y Martín Pujol", Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero (en adelante: B.N.B.F.C.), *Colección Ciudades de Venezuela,* rollo 25, pp. 145-161, Mérida, 1º de abril de 1620.

[3] El Corregimiento de Mérida erigido en 1607, dependía de Santa Fe de Bogotá y tenía bajo su jurisdicción las ciudades de Mérida –cabecera de Corregimiento–, La Grita, San Cristóbal, Gibraltar, Pedraza y Barinas. Milagros Contreras, "Provincia de Mérida", *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Empresas Polar, Segunda Edición, 2010, t. 3, p. 144.

por la Visita por no cumplir con su obligación de dotar de ornamentos las iglesias de sus repartimientos.[4]

A través de estas páginas se pretende un análisis histórico documental que aborde desde un cuerpo categorial cercano a la historia cultural, los aspectos relativos a la causa seguida contra el encomendero Diego de la Peña y su mayordomo Martín Pujol, y su relevancia para comprender el carácter y significado de las concepciones del honor, la virtud y la sexualidad en el contexto de la Visita del Oidor Vázquez de Cisneros a Mérida.

De interés particular en el apartado inicial de la investigación, será la definición del objeto de estudio, el marco analítico-conceptual sobre el que se sustenta la investigación, así como la descripción del carácter e historicidad del objeto de estudio en función de las fuentes documentales estudiadas y algunas precisiones de corte historiográfico. En segunda instancia, resulta pertinente analizar contextualmente la importancia y el significado de la mencionada Visita, no tanto en sus aspectos institucionales, sino de acuerdo también con un discurso y una intencionalidad expresamente moralizante y evangelizadora que puso de manifiesto su estrecha vinculación con la implantación de las reformas tridentinas en la América Hispana. Finalmente, se centrará el estudio en el análisis de la causa, tomando como base la confluencia de distintas concepciones del honor, la virtud y la sexualidad desde las posibles perspectivas de los agentes históricos involucrados, teniendo en cuenta el carácter institucional del Visitador como representante del discurso del Estado frente a los encomenderos, e identificando los códigos de honor manifestados de acuerdo a la calidad estamental.

[4] "Auto sobre los encomenderos presos por no cumplir con los ornamentos de las iglesias de sus repartimientos" B.N.B.F.C., *Colección Ciudades de Venezuela,* rollo 16-A, pp. 123-125, Mérida, 20 de febrero de 1620.

Sobre el objeto de estudio: marco analítico, fuentes y precisión historiográfica

El caso particular de la causa seguida por el visitador contra Diego de La Peña y su mayordomo, salta a la vista no solo por el rigor de la sentencia, sino también por los delitos en torno a los cuales se origina la misma. Ante el estupro, el amancebamiento y el maltrato físico hacia los indígenas sometidos al régimen de la encomienda, el Estado español se erigía, a través de sus funcionarios –en este caso el visitador– como garante de la ley y de la justicia en defensa de los agraviados. Pero, ¿cuál era la naturaleza de este agravio y qué defendía con precisión el Estado?

En una sociedad donde el honor representaba una de las categorías más importantes de la vida familiar –pública y privada–, podemos interpretar a primera vista que la visita de Vázquez de Cisneros venía a resarcir el honor mancillado de los indígenas abusados. Bajo esta percepción estaríamos suponiendo como necesaria una conexión trasversal entre la concepción del honor del Estado, de la élite encomendera merideña y otros estratos sociales en situación de subalternos como el de los indígenas. En ese sentido, el resguardo del honor familiar, basado en la sexualidad femenina y en la valentía masculina, que venía a sustentar por ende la virtud del apellido y la posición dentro de una determinada estructura social, se presentaría como una categoría común a todos los actores de la sociedad colonial merideña. Sin embargo, esta connotación interclasista[5] propia del estudio de las mentalidades colectivas, que presupone la existencia de una mentalidad común a todos los estratos de una sociedad, deja de lado múltiples posibilidades que, en medio de la interacción entre estratos sociales de la sociedad colonial merideña, ampliarían la comprensión de los intereses perseguidos por los encomenderos, los encomendados y el visitador, quienes representan tres dimensiones del conflicto originado por la Visita.

[5] Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Muchnik Editores (3ª Edición), 1999, pp. 21-22.

Es preciso plantear entonces una reconsideración analítica de la visión que se ha tenido sobre actitudes y mentalidades de la sociedad colonial. Si bien es cierto que en muchos de sus aspectos se muestra como la dinámica transversal de un sistema de valores unidireccionalmente impuesto desde las clases dominantes hacia la subalterna, es también importante considerar que no siempre esta transversalidad fue efectiva. Aun cuando los grupos indígenas encomendados se encontraban compelidos por el sometimiento sociocultural hacia la doctrina católica y el sistema tributario, la pervivencia de su propio sistema de valores, de sus pautas culturales y de sus intereses como sector social, de algún modo podría verse reflejada en la oportunidad que le brindaba la institución de la Visita de manifestarse hacia o contra los encomenderos.

Por tanto, resulta de utilidad conceptual la discusión planteada por Carlo Ginzburg acerca de si debe tomarse de forma mecánica la relación de subalternidad de la cultura de las clases populares respecto a las clases dominantes, cuál es el carácter de esta relación y si podría considerarse más bien dentro de algún tipo de circularidad cultural.[6] Esta noción de circularidad cultural, nos propone, por un lado, cuestionar si la concepción del honor, la virtud y la sexualidad de los indígenas sometidos a la encomienda es producto de la simple aculturación y la imposición vertical de los estratos dominantes; y, de modo alternativo, considerar si obedece a una suerte de convergencia[7] de elementos culturales de unos y otros estratos, así como la incidencia normativa de las instituciones. Esta discusión sobre si la cultura popular constituye reflejo y adaptación de la cultura de las élites y las ideologías oficiales, ha sido objeto de interés de la historia cultural desde hace décadas, y uno de los trabajos de mayor relevancia aplicado al contexto del antiguo régimen en España, Portugal, e Hispanoamérica colonial es el de Stuart Schwartz, en el cual profundiza sobre el examen de las nociones y las actitudes de las clases populares

[6] *Ibídem*, p. 10.
[7] *Ibídem*, p. 16.

en torno a la fornicación y las dificultades que la institución eclesiástica enfrentó a la hora de imponer las definiciones de pecado en relación con esta práctica.[8]

Bajo esta consideración, el objeto de estudio de esta investigación se orienta a comprender, sobre la base de la causa seguida contra Diego de La Peña y su mayordomo Martín Pujol por amancebamiento, estupro y maltrato hacia los indígenas encomendados, si la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida constituyó un encargo institucional que, más allá de supervisar el trato y doctrina de los indígenas encomendados, era también un intento por defender o implementar cierta concepción del honor y de la virtud entre la población encomendada. En virtud de ello, resulta clave atender como prioridad de la comisión encargada al visitador, la supervisión del comportamiento de la sociedad colonial hacia la realización de una utópica sociedad cristiana y virtuosa entre los indígenas, alejados de las costumbres de otros estratos sociales consideradas como perjudiciales, y regular la correcta implantación del sistema de valores europeo católico, haciendo énfasis en la interdicción de las transgresiones relativas al honor y a la sexualidad. En tal sentido, cabe analizar la actuación del visitador en su preciso contexto, no solo signado por el conflicto entre la Corona y los encomenderos por el control de las encomiendas, sino al mismo tiempo inserto dentro de los efectos de la Contrarreforma en América Hispana.

Por ello, es importante precisar que la actuación y el testimonio de encomenderos, encomendados y visitador, deben ser vistos desde la categoría del honor. No obstante, no existe una única y exclusiva definición de la concepción de honor que pueda ser aplicable sin discriminar variables del contexto histórico, cultural o social, pues las funciones

[8] Stuart Schwartz: "Pecar en las colonias. Mentalidades populares, inquisición y actitudes hacia la fornicación simple en España, Portugal en las colonias americanas", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 18, 1997, p. 51. Tomado de: http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/viewFile/CHMO9797120051A/23423

atribuidas al honor dentro de cada una de estas variables modifican de forma fundamental sus códigos de significación. Al respecto, resultan de utilidad conceptual los planteamientos recogidos en trabajos como los de Ann Twinam y Christian Buschges,[9] que apelan esencialmente a sus componentes estamentales.

El honor estamental se distinguía por la diferenciación y las restricciones sociales del comportamiento individual y de las relaciones interestamentales. Consiste en una noción aplicable a las sociedades del Antiguo Régimen signadas por la importancia de la correspondencia de la actuación individual en función de un código de honor específico y concomitante con un modo de vida y la pertenencia a un determinado lugar social dentro de una estructura estamental.[10] En Twinam, podemos encontrar sin embargo una interpretación bastante esclarecedora según la cual, la noción del honor tenía aún mayor importancia para los miembros de las élites sociales del orden social del Antiguo Régimen, pues el honor representaba para ellos el sentido fundamental de la existencia de la distinción y la jerarquía social en grados y calidades.[11]

La pureza de sangre, por ejemplo, se convirtió en un concepto clave para comprender las restricciones de tipo sexual –en teoría– y el connubio como base del sostenimiento y defensa de los privilegios estamentales de una familia. En tal sentido, la noción de honor no representaba un concepto de peso individual, sino estrictamente familiar y estamental, y la ruptura del código de honor o, por el contrario, la manifestación

---

[9] Ann Twinam, "Honor, sexualidad e ilegitimidad en Hispanoamérica colonial", Asunción Lavrin (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispana*. México: Grijalbo, 1991, pp. 127-228.; Ann Twinam, "Los *padres: Curso de la vida y sexualidad"*, Ann Twinam (Coord.), *Vidas públicas y secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009. pp. 136-172.; Christian Buschges, "Las leyes del honor. Honor y estratificación social en el distrito de la Audiencia de Quito (siglo XVIII)", *Revista de Indias*, 209 (vol. LVII), 1997, pp. 55-84.

[10] Christian Buschges, "Las leyes del honor. Honor y estratificación social en el distrito de la Audiencia de Quito (siglo XVIII)", p. 58.

[11] Ann Twinam, "Honor, sexualidad e ilegitimidad en Hispanoamérica colonial", p. 5.

de honra y fama por parte de un individuo, repercutía de forma directa en el resto del grupo. Factores como honra, nombradía, fama, valor y fidelidad, representaban aspectos claves en la construcción del honor por vía masculina.

Por otra parte, el código de honor y por ende el sostenimiento de los privilegios estamentales, también recaían sobre el honor femenino sustentado en el control de su sexualidad a través de la virginidad y la castidad matrimonial.[12] Esta intrincada relación entre virtud y castidad femenina y honor, sustentó todo un sistema y códigos morales que justificaban importantes restricciones sobre la mujer como un sujeto incapaz y débil socialmente y necesitado de control. De esta manera, la conducta sexual de las mujeres se convirtió en un asunto de interés colectivo.[13] Pronto, la reforma tridentina pondría un énfasis inusitado en el símbolo de la Virgen María como ejemplo de virtud y castidad, con lo cual constituyó uno de los elementos de control de la sexualidad femenina, pero no dentro de la interpretación meramente estamental del concepto de virtud, sino ahora redefinido como un valor social de tipo moral y religioso aplicable a todos los estamentos y miembros de la sociedad.

En específico, la encomienda y los pueblos de doctrina fueron fundamentales para la asimilación de este tipo de códigos morales y religiosos, y por tanto factor de control social sobre las prácticas y actitudes vinculadas a la sexualidad de los indígenas. Por consiguiente, se busca delimitar el análisis de la categoría del honor en función de las restricciones, las sanciones y la doctrina impuesta en el relacionamiento social de tipo sexual por y hacia los indígenas, así como la justificación moral de estas restricciones concomitantes con la misión evangelizadora

[12] *Íbidem,* p. 7.

[13] María José De La Pascua Sánchez, "Violencia y familia en la España del Antiguo Régimen", *Estudis: Revista de Historia Moderna,* nº 28, 2002, p. 87. En https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=498880

del Estado español en el Nuevo Mundo, teniendo presente la advertencia que hiciera Asunción Lavrin en su estudio sobre la sexualidad y la iglesia en el México colonial, acerca de la distancia existente entre el deber ser de la moralidad impuesta institucionalmente por la iglesia y la dinámica social y cotidiana.[14]

Los aspectos relativos a la sexualidad, puestos de manifiesto en la causa seguida al mayordomo Martín Pujol y el encomendero Diego de La Peña, son claramente expresión de un caso particular que bien pueden justificarse con suficiente representatividad dentro del marco general de la sociedad colonial merideña, siempre que el análisis se aleje de la historia evenemencial y se sustente en un escrutinio estructural del microcosmos de los individuos como parte de un estrato, o la sociedad, en un periodo histórico determinado.[15]

Este referente empírico se sustenta bajo la premisa metodológica de que la información recogida por la Visita en su documentación oficial, constituye el registro escrito de testimonios orales de un inusitado valor etnográfico, conformado por los expedientes y *autos de visita* realizados por el visitador Vázquez de Cisneros entre 1619 y 1620, que reposan en la *Colección Ciudades de Venezuela* de la Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero. Por ello, la historicidad del presente objeto de estudio se reduce, dada la naturaleza metodológica de esta propuesta de investigación, a las fuentes documentales que pudieran dar cuenta de la realidad que se intenta comprender. En ese sentido, se considera que la documentación institucional emanada desde la institución de La Visita constituye un aporte de primordial interés.

Difícilmente se cuente con otras tipologías documentales provenientes de alguna institución colonial española, donde la expresión testimonial de un grupo social subalterno como el indígena se

---

[14] Asunción Lavrin, "La sexualidad en el México colonial: un dilema para la iglesia", Asunción Lavrin (Coord.), *Sexualidad y matrimonio*..., p. 56.

[15] Carlo Ginzburg, *ob. cit.,* p. 18.

revistiera de tal cercanía. Partiendo de todas estas consideraciones, se propone una lectura etnográfica hacia una aproximación histórico-cultural de la documentación oficial de la Visita y, a su vez, una lectura hermenéutica sobre la estructura social de los indígenas encomendados, redimensionando el clásico enfoque socioeconómico a través del cual se ha estudiado la encomienda. El Auto de Visita representa, a los fines de esta investigación, no solo la expresión institucional de un proceso legal, o la posición de intereses encontrados entre los encomenderos y el Estado, sino que implica además un conjunto de datos y testimonios escasamente advertidos que resultan de especial interés para la interpretación y el análisis cultural de la sociedad colonial merideña en su conjunto.

En torno al estudio de la Visita en Mérida colonial durante los siglos XVI y XVII, ha prevalecido, ya sea por la inclinación teórica de sus autores, por el marco contextual y epistémico de sus producciones, o por las particulares características del tema en cuestión, un enfoque signado por tres líneas fundamentales: el jurídico, el institucional, y el socioeconómico. Por diversas razones además se le ha dado un aprovechamiento parcial a la documentación, reiterando en muchos casos lecturas críticas y conclusiones que no distan de forma crítica unas de otras.

Si bien es cierto que esas líneas y su desarrollo historiográfico han sido medulares en la investigación, comprensión y análisis del tema en cuestión,[16] la dinámica científica y teórico-metodológica de los actuales

[16] Algunos de los más importantes aportes historiográficos son: Guillermo Céspedes del Castillo, "La Visita como Institución Indiana", *Anuario de Estudios Americanos*, nº 3, 1946, pp. 984-1025; Leopoldo Zumalacárregui, "Visitas y Residencias en el siglo XVI. Unos textos para su distinción.", *Revista de Indias,* nº 26, octubre-diciembre 1946), pp. 977-921; Manuel Gutiérrez de Arce, "El régimen de los indios en Nueva Granada. Las Ordenanzas de Mérida de 1620", *Anuario de Estudios Americanos,* nº 3, 1946, pp. 1139-1215; Mario Briceño Perozo, "El Juez Visitador Alonso Vázquez de Cisneros" en Antonio Arellano Moreno y otros, *Memoria del Segundo Congreso, Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1975 t. I, pp. 153-177; Joaquín Gabaldón Márquez, "De las Ordenanzas de Mérida a las de Chávez y Mendoza", en Antonio Arellano Moreno y otros, *ob.*

estudios históricos ha venido reclamando nuevos enfoques. La renovación de estos temas en la historiografía se ha evidenciado a partir de la década de los noventa del siglo XX y, aun cuando el tratamiento dado a La Visita ha sido en buena manera tangencial, los aportes son significativos en la comprensión de esta institución, no como un hecho aislado en su carácter socioeconómico clásico, sino como parte de una compleja y dinámica estructura, en la cual las dimensiones de lo social y lo económico tienden a vincularse cada vez más a aspectos de las mentalidades, las redes sociales de poder, y los sistemas de valores.[17]

---

cit...., t. I, pp. 339-359; Milagros Contreras, *Dos temas de Historia Regional: 1. Evolución Político Territorial de Mérida, estudio histórico 1558-1909. 2. las Visitas a la provincia de Mérida de Antonio Beltrán de Guevara, Alonso Vázquez de Cisneros y Francisco de la Torre Barreda*. Mérida: Universidad de los Andes, 1981. Inédito: Edda Samudio, *El régimen contractual en la ciudad de Mérida: conciertos y asientos de trabajo urbano*, 1604-1621. Mérida: Universidad de Los Andes, 1983. Inédito; Ana Isabel Parada Soto, *Pueblos de Indios de la Provincia de Mérida. Su evolución (1558-1657)*. Mérida: Universidad de los Andes/ Consejo de Publicaciones/ Vicerrectorado Académico, 1998.

[17] Resultan antecedentes importantes de esta investigación sobre la institución de la encomienda en Mérida los trabajos de: Julián Ruiz Rivera, "Las Visitas a la Tierra en el Siglo XVII como fuente de historia social", en Julián Ruiz Rivera y Otros, *Estudios sobre política indigenista española en América*. Valladolid: Simposio Conmemorativo del V Centenario del Padre de Las Casas, Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid, 1975, t. I, pp. 197-214; José Luis del Caño Ortigosa, "La Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida: la organización de una jurisdicción fronteriza" en Emelina Martínez Acosta, Celia Parcero Torre y Adelaida Sagarra Gamazo (Comps.), *Metodología y líneas de investigación en la Historia de América*. Burgos: Universidad de Burgos, Asociación Española de Americanistas, 2001, pp. 149-163. Versión electrónica: http://www.americanistas.es/biblo/textos/s02/s02-010.pdf; Eduardo Osorio, *Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial merideña 1558-1602*. Mérida: Universidad de Los Andes / Consejo de Publicaciones, 2005; Yuleida Artigas Dugarte, "La encomienda en Mérida (1558-1636)", *Presente y Pasado. Revista de Historia,* nº 28, julio-diciembre 2009, pp. 199-228; en cuanto al estudio sobre el honor, la virtud y la sexualidad en la Mérida del Antiguo Régimen: Luis Alberto Ramírez Méndez (Coord.), *Honor, Sexualidad y Transgresión en Mérida Siglos XVII y XIX*. Cabimas: Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB), 2016, Col. Rafael María Baralt, vol. 6.; En torno al estudio de las actitudes y mentalidades de los encomenderos merideños en el contexto de la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros, véase: Néstor D. Rojas López, *La Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida: actitudes y mentalidades de la élite encomendera merideña 1619-1620*. Mérida: Universidad de Los Andes, 2011. Inédito: "Tan ricos como tan pobres. La élite encomendera merideña frente a la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a

La Visita de Vázquez de Cisneros a Mérida como expresión de la Contrarreforma

Un territorio tan remoto como el merideño, escasamente recibía la atención presencial de un alto funcionario de gobierno, a menos que se tratara de un asunto de suma importancia. La Visita del licenciado Alonso Vázquez de Cisneros, desarrollada entre 1619 y 1620, constituía la primera vez que Mérida recibía a un Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, situación que ponía en riesgo los intereses y privilegios económicos del sector social criollo de los encomenderos, quienes conformaban la élite de conquistadores y sus descendientes, en torno a los cuales se concentraba el poder del cabildo, la propiedad de la tierra y el control de la mano de obra a través de la institución de la encomienda.

Las regulaciones en materia de encomiendas, desde el plano jurídico e institucional, habían signado durante el siglo XVI una serie de cambios y reacciones en el Nuevo Mundo. El debate teológico y filosófico nutrido en el seno del Estado español en torno a la naturaleza espiritual de los indígenas americanos dio como resultado el establecimiento de las Leyes de Burgos[18] de 1512, tras las cuales se siguieron una serie de disposiciones y códigos que compelían a los encomenderos a disminuir las tareas y trabajos forzados de los indígenas y a dedicar más empeño en su formación y salvación espiritual. Consecuentemente, en 1542, el Emperador Carlos V acentuaría estas disposiciones, promulgando las Leyes Nuevas, con las cuales se buscaba otorgar más control a la Corona

---

Mérida 1619-1620", *Presente y Pasado. Revista de Historia,* nº 33, enero-junio 2012, pp. 45-66; "Con mano poderosa y a título de cabildo. La élite encomendera merideña frente a la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros (1619-1620)", *Nuestro Sur*, nº 6, año 4, enero-junio 2013, pp. 9-19; "Buen cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia. La religiosidad en el sistema de valores de la élite encomendera merideña 1619-1620", *Anuario GRHIAL,* nº 7 (Mérida, enero-diciembre, 2013), pp. 69-98; "El derecho de lanzas de la élite encomendera merideña (1619-1620)" en *Tiempo y Espacio,* nº 62, julio-diciembre 2014, pp. 173-185.

[18] Horacio López Guédez, *La Formación Histórica del Derecho Indiano 1492-1808*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1976, p. 32; Lesley Byrd Simpson, *Los conquistadores y el indio americano*. Barcelona: Ediciones Península, 1970, 46-51.

sobre las encomiendas americanas en detrimento de los privilegios de la élite encomendera.[19]

Buena parte de la segunda mitad del siglo XVI y la primera del siglo XVII estuvo caracterizada por una transformación de la relación entre España y las Indias.[20] Se hizo patente el empeño de la Corona española por la reconquista del control gubernamental del Nuevo Mundo. Tal como lo señala José María Ots Capdequí "América tuvo que ser reconquistada cuando apenas había sido descubierta",[21] y esto implicaba otorgarle mayor protagonismo al poder del Estado español en el proceso de conquista y colonización frente a las mercedes y los fueros otorgados por vía de capitulaciones a los conquistadores y primeros pobladores. En medio de este contexto, las Leyes Nuevas, representaban la búsqueda de un mayor control por parte del Estado de todos los aspectos concernientes a las encomiendas. Ya fuese desde el punto de vista cristiano y doctrinal o simplemente desde el interés económico de la Corona, las encomiendas no estaban rindiendo los frutos esperados y, por el contrario, estaban siendo el centro de graves denuncias que comprometían la acción evangelizadora de la conquista.

Pero, no solo en el gobierno temporal sino también en el gobierno espiritual de Las Indias, la reconquista del poder real surtió sus efectos. Pues, a pesar de que el Regio Patronato Indiano –a través del cual se reconocía[22] en los monarcas españoles el papel de patrones universales

---

[19] "Las Leyes Nuevas 1542-1543", en *Anuario de Estudios Americanos,* número 2*,* 1945, (transcripción y notas por Antonio Muro Orejón), pp. 809-836.

[20] John H. Elliot, "España y América en los Siglos XVI y XVII", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. 2. América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Barcelona: Editorial Crítica, 1992, t. 2, pp. 28-44.

[21] José María Ots Capdequí, citado por Indalecio Liévano Aguirre, *Los Grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1974, p. 63.

[22] A través de las bulas *Inter caetera (1493), Eximae devotionis (1493-1501)* de Alejandro VI, y *Universalis eclesiae (1508)*. John F. Schwaller, "La Iglesia en la América Colonial Española" en Alfredo Castillero Calvo, *Historia General de América Latina*. París: Ediciones Unesco / Editorial Trotta, 2001, vol. III, t. 2, pp. 543-717.

de la Iglesia en el Nuevo mundo– hizo de ésta una suerte de dependencia de la Corona, la cristianización de las poblaciones nativas venía a recaer de forma dispersa en manos de las órdenes misionales de carácter regular. La Bula *Omnímoda* 1522 permitió que órdenes regulares asumieran en América tareas sacramentales y pastorales, generalmente confiadas al clero secular, que en suma venía a ser muy escaso en el continente; esto representaba cierta dificultad para que la Corona pudiera ejercer su autoridad efectiva en esta materia, puesto que los frailes y monjes pertenecientes al clero regular no estaban sometidos al ordenamiento del gobierno eclesiástico secular, sino a las reglas y a los superiores específicos de sus respectivas órdenes.

La gran empresa misionera de las primeras décadas de la conquista española en América fue apuntalada por el clero regular y esto lo hace especialmente importante a la hora de entender el modo en que fueron cristianizados los indígenas entre 1522 y 1574 puesto que, como lo sugiere Ane C. Collins, en muchas oportunidades la acción de los misioneros podía resultar un tanto pasiva ante las prácticas sincréticas de los indígenas sobre el catolicismo y sus cultos ancestrales, al igual que en el uso de sus lenguas nativas.[23] Los nativos encomendados de Mérida recibieron la misión evangelizadora de Dominicos en 1567 y de Agustinos a partir de 1591,[24] y pese al encargo específico que pesaba sobre encomenderos y curas doctrineros sobre la evangelización de los indígenas, el Oidor Alonso Vázquez de Cisneros encontró a su llegada en 1619 que una buena parte

[23] Ane C. Collins, "La Misión Mercedaria y la conquista espiritual del occidente de Guatemala", en Stephen Webre (Coord.), *La Sociedad Colonial en Guatemala: estudios regionales y locales*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica Antigua, 1989, pp. 1-76.

[24] En torno a las primeras misiones religiosas en territorio merideño véase: José del Rey Fajardo (S.J.), "Biografía del Colegio San Francisco Javier de Mérida (1628-1767)", en José del Rey Fajardo (S.J.), Edda Samudio y Manuel Briceño Jauregui (S.J.), *Virtud, Letras y Política en la Mérida Colonial (Biografía del primer colegio de humanidades En Venezuela)*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, 1995, vol. I, pp. 381-409; y Oneiver Arturo Araque, *Conventos Coloniales de Mérida 1591-1886*. Mérida: Archivo Histórico-ULA, 2004.

de la población encomendada no había recibido ni siquiera el sacramento del bautismo y los doctrineros se ausentaban de los pueblos de doctrina.

Tras las reformas introducidas por el Concilio de Trento (1545-1563), punta de lanza de la Contrarreforma en Europa, la Corona española daría un vuelco a esta situación, estatuyendo a través de la *Ordenanza de Patronazgo* en 1574 que todos los párrocos debían someterse a la autoridad del obispo local. A los fines de resolver los asuntos eclesiásticos propiamente europeos, el Concilio de Trento había dispuesto que ningún clérigo ejercería jurisdicción sin la autorización de un obispo, lo que suponía para América un cambio en el predominio tridentino y centralizado del clero secular con base en las figuras institucionales del obispado y la parroquia,[25] restando de esta manera poder a las ordenes regulares, pero, sobre todo, significó también la reafirmación del rey de España como cabeza visible de la autoridad eclesiástica en el Nuevo Mundo.

Con las riendas del control sobre el sistema de encomiendas y del clero doctrinal, la Corona española inició un proceso de asunción de la autoridad estatal en América a través de las Audiencias. Estas instancias de gobierno jurisdiccional constituyeron el verdadero *alfil de la reconquista* del Nuevo Mundo[26] y, como lo apunta Georges Baudot, la institución de la Audiencia se trasladó a América "como un instrumento de gobierno y de control designado por el Consejo de Indias para equilibrar el poder personal de individuos demasiado fuertes: conquistadores y virreyes".[27] Es precisamente en ese contexto jurídico que se inscribe la Visita del Oidor Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida; es parte también del *ciclo de visitas* que la Audiencia de Santa Fe, bajo la presidencia del licenciado Juan de Borja, despachara a partir de 1609 a los partidos de su jurisdicción, con

---

[25] Josep M. Barnada, "La Iglesia Católica en Hispanoamérica Colonial", Leslie Bethell (ed.*), Historia de América Latina…,* t. 2, pp. 190.

[26] Néstor D. Rojas López, *La Visita de Alonso Vázquez de Cisneros…*, p. 45.

[27] Georges Baudot, *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II. Siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 135.

miras a organizarlos civil y eclesiásticamente, en cumplimiento de la real cédula de ese mismo año, que ratificaba el resto de las cédulas que desde 1560 en adelante ordenaban a las audiencias indianas enviar a sus oidores a visitar sus provincias con la finalidad de suprimir el servicio personal de los indígenas que de hecho seguía vigente aun cuando las cédulas de 1549, 1563,1573, 1595 y 1601 lo prohibían.[28]

La importancia de la Visita encomendada a Vázquez de Cisneros radicó en que esta vez se enviaba a Mérida un funcionario con autoridad y facultades jurídicas para aplicar sanciones, elaborar el conjunto de polémicas Ordenanzas de 1620, y organizar la fundación de pueblos de indios. La comisión incluía, además de la de Mérida, visitar a las provincias de Tunja y Pamplona, que había comenzado el 23 de abril de 1619 y debía prolongarse exactamente un año.[29] Dos vertientes alimentaron la visita y la elaboración del compendio de Ordenanzas dictadas por Vázquez de Cisneros luego de haber realizado la inspección a las encomiendas de los

[28] El mencionado *ciclo de visitas* despachado por la Audiencia neogranadina, estuvo conformado por la Visita del Dr. Juan de Villabona Cubiaurre a la gobernación de Cartagena, la Villa de Mompox y la Boca del Río Magdalena (1609); la del Licenciado Francisco de Herrera Campuçano a la provincia de Antiochia (1514-1516); la del Dr. Lesmes de Espinosa Sarabia a los partidos de Muzo, Palma y Vélez (1617); la de Vázquez de Cisneros a Mérida (1619-1620); la del Licenciado Antonio de Obando al partido de Tença (1621); y en el mismo año de la anterior, el Capitán Gómez de Figueroa a la provincia de Los Llanos. Véase en: Manuel Gutiérrez De Arce, *ob. cit.*, p. 96; respecto a las reales cédulas sobre el servicio personal, véase:"Del servicio personal, ley I: Que prohíbe la antigua forma de servicio personal, y lo permite, con ciertas calidades", *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1973, vol. 4, Libro VI, título XII. t. II, fl. 244.

29 Faltando cuatro meses para que se cumpliera el plazo a la comisión, le fue concedida una prórroga de cuatro meses más. Prórroga que había solicitado el mismo Visitador informando de las limitaciones que imponían el comienzo de la época de invierno en la región y lo mucho que faltaba para concluir la dicha visita en la ciudad de Mérida, lo cual imposibilitaba el comienzo de las visitas que debía realizar a otros partidos del Corregimiento: "Real Provisión mediante la cual el Rey prorroga la visita de Alonso Vázquez de Cisneros al Corregimiento de Mérida". Mérida, 20 de diciembre de 1619. José Antonio De Armas Chitty (Comp.), *Documentos para la Historia Colonial de los Andes Venezolanos (Siglos XVI al XVIII)*. Caracas: Instituto de Antropología e Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1957, pp. 148-150.

merideños. Una fue el clima pos tridentino a través del cual el Estado español puso mayor atención a la transformación de la evangelización indígena y su correcta inserción en la moral y las virtudes cristianas. La otra, la estrecha y lógica vinculación con las teorías doctrinales y filosóficas que habían captado la atención de las autoridades reales, teólogos y juristas hispanos frente a las pretensiones señoriales de los conquistadores y en defensa de los indígenas, que habían determinado la elaboración de una prolífica literatura jurídica al respecto, y no en balde, las ideas que debían regir la acción institucional en el Nuevo Mundo. Así, pues, lo engloba de algún modo un fragmento de la *plática* a los indios de Mucuñoc de la encomienda de Antonio Gaviria en agosto de 1619:

> *(...) el señor oidor viene a dar orden para que los yndios biban mas descansadamente y quitar el servicio personal y procurar su alibio y buen tratamiento y su conversion doctrina y conservacion y ampararlos y castigarlos que les huvieran ofendido y maltratado (...).*[30]

También se refleja en la expresión jurídica de esta visita, el hecho de que las prohibiciones establecidas en el cuerpo de las sesenta y tres ordenanzas, no son más que el reflejo casuístico de la situación irregular en que encontró a la encomienda merideña y las disposiciones que tomó para reparar tal situación después de visitar cada uno de los repartimientos.

Es casi un lugar común en el discurso institucional y la literatura jurídica referente al indígena, la indisoluble recurrencia de dos aspectos fundamentales: doctrina y poblamiento. De las Leyes de Burgos en adelante, se ordenó reducir a los indios en pueblos cercanos a sus encomenderos, con la finalidad de hacer más efectivo su adoctrinamiento en las cosas de la fe. Así mismo lo señalan las Ordenanzas de Poblamiento

[30] "Visita hecha por el Lic. Alonso Vázquez de Cisneros a los yndios de Mucunoc de la encomienda de Antonio Gaviria", B.N.B.F.C., *Colección Ciudades de Venezuela,* R.20, p. 97, Mérida, 15 de agosto de 1619.

de Felipe II en 1573, indicando como una necesidad primordial que las nuevas poblaciones tuvieran "...indios y naturales a quien se pueda predicar el evangelio pues ese es el principal fin para que mandamos a hacer los nuevos descubrimientos y poblaciones(...)".[31] La reducción de los indígenas en poblados a la usanza española garantizaba, en teoría, mayor control social sobre estas poblaciones para su evangelización e instrucción en las costumbres europeas. La importancia que la Audiencia de Santa Fe ponía en ello, se expresa en cada una de las visitas enviadas, en lo que Ana Isabel Parada Soto denomina con acierto como *ciclo de visitas a Mérida* que se extiende desde 1586 hasta 1657, en la que el programa urbanizador de la provincia iba especialmente dirigido a congregar la población indígena dispersa.[32] En ese sentido, una de las acciones del Oidor en la ciudad serrana fue la reducción de los indígenas en diecisiete pueblos, acción que justifica, en la ordenanza primera, como un mandato del católico y *sancto celo* del Rey y prohíbe que sean mudados de ellos.[33]

La doctrina fue el siguiente aspecto que captó la preocupación del Visitador. El auto para el nombramiento de doctrinero en Mucuchíes, en noviembre de 1619, cuando ya se cumplían casi nueve meses desde el comienzo de la comisión, pone de manifiesto cuál fue la situación que encontró Vázquez de Cisneros al respecto:

> *(...) la dicha doctrina y población nueva de los naturales del dicho valle de los mucuchies a ud dado y esta sin sacerdote*

---

[31] "Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de Las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el Bosque de Segovia" en Francisco Morales Padrón (transcripción), *Teoría y Leyes de la Conquista*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979, p. 497.

[32] Ana Isabel Parada Soto, *ob. cit.,* pp. 9-10.

[33] "Ordenanzas de Mérida 1620", transcripción de Manuel Gutiérrez de Arce, en *Anuario de Estudios Americanos* 3 (vol. II, 1946), p. 101. Esta transcripción, señala Gutiérrez de Arce, es copia del traslado original expedido por Rodrigo Çapata el 15 de mayo de 1621, que se remitiera al Consejo de Indias acompañado de la carta que enviara Alonso Vázquez de Cisneros al Rey el 24 de junio de 1621. Ambos documentos reposan en el Legajo 20 de la sección *Audiencia de Santa Fe*, del Archivo General de Indias (AGI).

> *doctrinero y conviene al servicio del rey nuestro señor con su christianisimo selo desea procura y manda de la conversión de los yndios y descargo de su real consiencia pues demas deste gran bien teniendo desde aora saserdote que los doctrine* (...) *se conservara mejor la dicha poblacion de los mucuchies y no la desampararan los dichos yndios bolviendose a sus asientos viejos* (...) *y se escusaran borracheras ydolatrias y otros vicios y cosas supersticiosas, y faltando saserdote mucho tiempo no tendran quien confiese y baptize a los dichos yndios y los que fallecieren moriran sin confesion como a sucedido hasta aora y sus encomenderos no los sacaran de la dicha poblacion a otras partes remotas para los servicios labores y granjerias de sus haziendas y se escusaran otros muchos ynconvenientes que todos son en muy grave daño y perjuicio de los dichos yndios y su conversion (...).*[34]

Es claro el ejercicio de la potestad vicepatronal que el Vicariato Regio había delegado en las Audiencias indianas y que por esa misma delegación ejercían los visitadores. Es entonces parte de la intención de las ordenanzas, tal como lo señala su título: *para el bien espiritual y temporal y buen govierno de los yndios*. La organización civil y eclesiástica en un sólo puño. La doctrina y el poblamiento eran pues dos factores de primordial importancia en la erradicación de aspectos claves para comprender el movimiento de la contrarreforma y su lucha contra el paganismo y la herejía en Europa como lo fueron la idolatría y la superstición; de igual modo, la concentración de pueblos de doctrina, permitiría la correcta implementación del culto sacramental, pues tras las transformaciones tridentinas "los sacramentos fueron reafirmados, redefinidos y reforzados. La confesión había de ser más habitual; La comunión, más regular; la misa semanal, obligatoria (...)".[35]

---

34 "Auto para que se nombre religioso para la poblacion y doctrina de los mucuchies", B.N.B.F.C., *Colección Ciudades de Venezuela*, R. 15-16, pp. 21-22, Mérida, 30 de diciembre de 1619; en la misma tónica podemos encontrar el "Auto sobre la doctrina de la nueva poblacion de tucani", Mérida 8 de enero de 1620. *Ibídem*., pp. 26-27.

35 Henry Kamen, *El siglo de hierro. Cambio Social en Europa, 1550-1660*. Madrid: Alianza Editorial, 1971, p. 280.

La doctrina postulada a través del encargo del Visitador implicaba, entre otras cosas, el moldeamiento de las conductas y la moralidad del indígena referente al tema del cuerpo y la sexualidad, el pecado y el pudor, así como también la expresa prohibición de asesinar y de consumir carne humana, de manera que aprendieran las costumbres de los españoles. A tal fin, se ordenaba la presencia de imágenes y cruces en los bohíos, que llevaran nombres cristianos, hablaran lengua española y usaran trajes y ropas "...porque la onestidad es una preciosa virtud que encierra en si muchas y conviene araigarla entre los dichos yndios e yndias ..."; se prohibió a los indios casarse sin tener la edad estipulada por sus doctrineros, así como el adulterio y el incesto; los juegos, bailes, borracheras, y quebrantar las fiestas de la iglesia eran también prohibiciones en torno a las cuales giraba el control social de la Visita (Ordenanzas 5,11-13, 15,16,20,21, 43 y 45).[36]

El proyecto socio-utópico que algunas misiones religiosas intentaron realizar en los pueblos de indios en las primeras décadas de la conquista, no quedaría de lado tras la disposición vicarial del Estado español en las Indias. Así, se siguió considerando que estos enclaves poblacionales eran una buena oportunidad para cristianizar las almas *puras* de los indígenas, siempre que las *Repúblicas de Indios* se mantuvieran apartadas de las *impurezas* de otras *Repúblicas*. De tal modo que se regulaba también el contacto de los naturales con otros sectores de la sociedad, como blancos, mestizos y negros,[37] prohibiendo además que los encomenderos vivieran

[36] "Ordenanzas de Mérida 1620", pp. 113, 115-116, 117, 119-120, 128, 134.

[37] A este respecto véase también: "Prohibimos y defendemos que en las reducciones y pueblos de indios puedan vivir, ó vivan españoles, negros, mulatos o mestizos, porque se ha experimentado que algunos españoles, que tratan, traigan y viven, y andan entre los indios, son hombres de mal vivir, ladrones, jugadores, viciosos, y gente perdida, y por huir los indios de ser agraviados dexan sus pueblos, y provincias, y los negros, mestizos y mulatos, demás de tratarlos mal, se sirven dellos, enseñan malas costumbres, y ociosidad, y también algunos errores y vicios, que podrán estragar y pervertir el fruto que deseamos, en orden a su salvación, aumento, y quietud": "De las reducciones", Ley XXI "Que en los pueblos de indios no vivan españoles, negros, mestizos, y mulatos", *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*..., Libro VI, Título III, t. II, fl. 99v.

en los pueblos de indios, pero que hicieran vecindad con ellos para estar prestos a defenderlos. Prevé asimismo que los mayordomos nombrados por los encomenderos para sus repartimientos, fueran "...personas de buena vida y fama y condición que no sean mestiços ni mulatos ni yndios..." (Ordenanzas 29, 36, 52-55).[38] Este aspecto en particular es de vital importancia para comprender la vehemencia con que el Estado español estaba dispuesto a castigar los abusos y el maltrato contra la población indígena, a tal punto que por Real Cédula de Felipe II en 1593, se estipulaba que "...los delitos contra indios sean castigados con mayor rigor que contra españoles (...)".[39]

La *plática* es también en ese panorama uno de los documentos emanados por la Visita que expresa claramente la evolución que había seguido el discurso institucional y el papel asumido por el Estado en esta materia como el *gran doctrinero* de las Indias. Consistía en una breve introducción a los principios fundamentales de la fe cristiana que debía leerse a los indios de un pueblo, reunidos por el visitador o alguno de sus funcionarios, por el que se les advertía a los naturales de la elección de dos posibles caminos: el del cielo o el del infierno.[40] En la *plática,* resalta el orden de prioridades al que obedecía el encargo del visitador, lo que demuestra en nuestra investigación que la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida no solo fue un encargo burocrático institucional reducido a la tasación y regulación del trabajo indígena encomendado,

[38] "Ordenanzas de Mérida 1620", pp. 123, 126, 146-147.

[39] "Que los delitos contra indios sean castigados con mayor rigor que contra españoles" *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, Libro VI, Título X, Ley XXI, t. II, fl. 237.

[40] *...se les da a entender explícitamente como despues de esta vida ay otra que es la eterna a la cual corresponden las obras que obieren fecho en este mundo y que aunque el cuerpo del hombre muere queda viva el alma que esta dentro del, y que si obieren fecho buenas obras ira el alma al cieloahoçar de todo bien y gloria y descanso y si hacen pecados mortales y malas obras yran al infierno donde hay fuego y penas eternas para los malos y que los yndios entiendan son como los españoles y no como venados y bestias...* "Plática a los indios de la ciudad de Gibraltar y los que estan vertientes a los llanos y laguna de Maracaibo y otros que estan en el páramo", B.N.B.F.C., *Colección Ciudades de Venezuela*, R.17, p. 302, Mérida, 7 de agosto de 1619.

sino que el visitador reunía, en la autoridad de su cargo, diversas potestades para regular y conducir la vida temporal y espiritual de los indígenas; una comisión doctrinal y de control social que buscaba el ordenamiento y supervisión de aspectos y sutilezas de la vida social y cotidiana del indígena relativos a su inserción en la moral y las virtudes cristianas. La comisión del Visitador era a la vez la expresión de un Estado que eliminaba el poder de los encomenderos y reducía a control el trabajo que debían llevar a cabo los doctrineros, lo que en Mérida intentó materializarse tras la Visita de Vázquez de Cisneros al dejar provistas, antes de terminar su encargo, las autoridades de funcionarios públicos asalariados como el *Protector de Naturales* y el *Corregidor de Naturales* (Ordenanzas 60 y 61).[41]

Virtud y sexualidad en la causa contra Martín Pujol

El 18 de febrero de 1620, el Capitán Diego de Luna, encomendero de Mérida, ofrecía declaración ante el visitador Alonso Vázquez de Cisneros como parte de los descargos de Diego de La Peña en la causa que se le seguía a este y a su mayordomo Martín Pujol. El testigo alegaba enfáticamente que Diego de La Peña era "...obediente a los mandatos que el señor Oidor y Visitador manda en nombre de su Majestad..." y le tenía por sobre todo como "...buen cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia (...)".[42] No obstante, el auto de sentencia emitido por el visitador el primero de abril de ese año, evidenciaba que el encomendero y su mayordomo no solo habían transgredido las disposiciones reales en materia de doctrina y buen tratamiento de los indios, sino que sus acciones se alejaban por completo de lo que se esperaba de un *buen cristiano*.

Frente a la concepción de buena cristiandad traída por el visitador, imbuido de un discurso institucional tanto estatal como eclesiástico, se

[41] "Ordenanzas de Mérida 1620", pp. 156-157.

[42] "Declaración del Capitán Diego de Luna en los descargos de Diego de la Peña el mozo en la causa que se le sigue a él y a su mayordomo" B.N.B.F.C., *Colección Ciudades de Venezuela,* R.25, p. 33, Mérida, 18 de febrero de 1620.

expresaban las actitudes y la mentalidad de unos encomenderos cuyo distanciamiento geográfico de los principales centros de autoridad religiosa y temporal, debieron ir conformando y condicionando la cristiandad aprendida ante los desafíos de las tierras y los hombres que se proponían conquistar, de modo que, de acuerdo con Asunción Lavrin, "siempre había una brecha entre los cánones religiosos y la conducta real de la gente (...)".[43]

En la causa seguida contra Diego de la Peña (el Viejo) y su hijo Diego de La Peña por la encomienda de Tabay, se les imputaban en conjunto al menos veinticuatro cargos en total. Al primero se le acusaba de no haber dado sino tres meses de doctrina al año durante los treinta y dos años que tenía de encomendero, así como de haberse servido de los indios en trabajo personal, de no pagarles lo suficiente por sus servicios y de haberlos sacado de sus repartimientos hacia las tierras calientes de Gibraltar poniendo en riesgo sus vidas.[44] Por su parte, a Diego de La Peña se le acusaba igualmente del aprovechamiento del trabajo personal de los indios sin pagarles la tasación establecida, de contravenir las reales cédulas que prohibían el trabajo de los indios en trapiches, y de haber sacado indios de la tierra fresca y templada de Tabay hacia la tierra caliente de Gibraltar con un arreo de mulas cargadas de harina, que a la vuelta los indios a sus casas "han llegado a sus casas lesado enfermedades de fríos y calenturas que les ha durado un mes...)".[45] Además se le hacía cargos a este encomendero por maltrato físico a sus encomendados y por asignarles trabajo excesivo, pues "...estando el dicho Baltazar gañan en la poblazon y abiendo traido una carga de paja le dio un moxicon en el rostro y otros dos en el cuerpo diciéndole anda a harar que yo y mis hijos no hemos de comer paxa (...)".[46]

---

43 Asunción Lavrin, *ob. cit.,* p. 56.

44 "Cargos que resultan contra Diego de la Peña el Viejo y Diego de la Peña el Mozo en la causa de la visita que se le hace a la encomienda de Tabay", B.N.B.F.C., *Colección Ciudades de Venezuela,* R. 24 y 25, pp. 268-280. Mérida, 12 de febrero de 1620.

45 *Ibídem*, p. 213.

46 *Ibídem*, p. 189-190.

Igualmente causará especial interés del visitador que tanto en las encomiendas de Tabay como de Aricagua, que estaban bajo la tutela de estos encomenderos, se contravenían las reales cédulas que establecían expresamente la prohibición de que negros esclavos pudieran estar entre indios, pues cuatro de ellos había permanecido trabajando junto a los encomendados. Asimismo, aunque la presencia de mestizos entre la población indígena estaba prohibida por disposiciones reales, sin embargo en las mencionadas encomiendas se hacía notar la de un mayordomo o *calpixque* mestizo de nombre Martín Pujol que había hecho "...muchos agravios y malos tratamientos a los indios (...)".[47]

La averiguación que seguía a la pesquisa secreta practicada a los indios encomendados, daba pie a la afirmación de que Diego de la Peña y su mayordomo mestizo Martín Pujol, no solo se aprovechaban del trabajo personal de los encomendados, sino que los ocupaban en labores los días domingo y de fiestas de la iglesia, impidiéndoles que asistieran a la doctrina, y "...les han fecho agravios, daños y malos tratamientos en sus personas dando las de bofetones y palos descalabrándolos y haciéndoles otros castigos (...)".[48]

El testimonio extraído de la pesquisa secreta, que consta en los autos de cargos, indicaba que el dicho Martín Pujol "...en días domingos y en fiestas de la iglesia, apersevía a los indios de lo que debían hacer en la semana siguiente riñéndoles y diziendo palabras asperas llamándoles diablos demonios y borrachos".[49] El efecto inmediato que notaba el visitador tras estas acciones de los encomenderos y sus mayordomos, era que los indígenas sometidos constantemente a estos tratamientos

---

47 *Ibídem*, pp. 273-274.

48 "Auto para que se comience averiguación sobre los malos tratos hechos por Diego de la Peña el mozo y su mayordomo Martín Pujol", B.N.B.F.C., *Colección Ciudades de Venezuela,* R. 24 y 25, pp. 71-75, Mérida, 30 de enero de 1620.

49 "Auto de culpas que resultan contra Martín Puxol calpixque de Tabay", B.N.B.F.C., *Colección Ciudades de Venezuela,* R. 24 y 25, pp. 186-189. Mérida, 06 de febrero de 1620.

escapaban de los pueblos y se dispersaban, lo cual retrasaba aún más el proyecto poblador de la provincia y por tanto la efectiva evangelización de los indígenas. Quedaba claro, además, la relación establecida entre la población encomendera y mestiza a cargo de la administración de alguna encomienda y los indígenas, una relación basada en el uso de la fuerza y la represión corporal como mecanismo de sociabilidad; por tanto, la acción del Estado español a través de las Audiencias y las Visitas, implicaba suavizar o reconducir esas formas de sociabilidad no apegadas con los valores y virtudes del buen cristiano.

A todos estos agravios y malos tratamientos aplicados por Diego de La Peña y su mayordomo contra la población encomendada se suma la incursión de Martín Pujol en estupro y amancebamiento, acciones que además de ser calificadas como delito eran también parte de las faltas consideradas dentro los siete pecados de lujuria, entre los que estaban la fornicación, el adulterio, el estupro, el incesto, el rapto, el sacrilegio y la bestialidad.[50] En torno a esta culpa que resultaba contra el mayordomo, el visitador ponía de relieve el mal ejemplo que ello resultaba para los indígenas. En el auto de culpas se reseña el testimonio de la siguiente manera:

> *(...) El dicho descalabró a Francisco yndio por haber traído a Juana yndia su mujer del aposento ques donde habita el dicho Puxol dándole quatro palos en el cuerpo y en la cabesa (...) con la cual yndia Juana el dicho martin Puxol tenía mal trato y estuvo con ella amancebado (...) y el dicho estupro y estuvo en mal trato y amancebamiento con Marina yndia, Lucrecia yndia muger de Francisco yndio de Tabay, con Elena muger de Pedro yndio carpintero, y con otras dos yndias llamadas Juana y Ursula.*[51]

---

[50] Juan Carlos Reyes, "Delitos sexuales y penalización en la Venezuela del siglo XVIII. La criminalidad en Venezuela colonial: caso de bestialidad", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nº 312, octubre-noviembre-diciembre 1995, t. LXXVIII, p. 113.

[51] "Auto de culpas que resultan contra Martín Puxol calpixque de Tabay", B.N.B.F.C., *Colección Ciudades de Venezuela,* R. 24 y 25, pp. 186-189, Mérida, 06 de febrero de 1620.

Sobre la base de dos argumentos se centrarán los descargos de Martín Pujol en la causa que se le seguía. El primero, es la tajante consideración de que los testimonios y las culpas que resultaban de ellos se sustentaban en falsos testimonios. El apremio de los encausados por descargarse de las acusaciones hechas desde la autoridad de la Visita, no solo obedecían al hecho de que habían sido privados de libertad por orden del visitador, sino que además estaba en juego su propio honor y en tela de juicio su religiosidad. Los criterios de *palabra* y *verdad* en medio de la categoría del honor, son inexcusablemente valores clave para comprender las actitudes y mentalidades de la sociedad colonial y, en consonancia con ello, los acusados defendieron su honor y su absoluto apego a la moral cristiana resaltando la ausencia de estos valores en los testimoniantes. Así, aseveraba Pujol en los descargos que falsamente le había levantado testimonio los indios "...pues se tiene ya experiencia" –decía– "de yndios a quienes falta el temor a Dios y de la justicia y de la facilidad que tienen en jurar y levantar cosas falsas".[52]

En la misma dirección se orientaba la declaración prestada como testigos en esta causa por vecinos y encomenderos de la ciudad de Mérida, como el Capitán Diego de Luna, Alcalde Ordinario; Diego de la Peña (el viejo), Juan Sánchez Osorio, Juan de Carvajal Mejía, Bartolomé Maldonado, Gonzalo García de la Parra, Francisco Altuve de Gaviria, Salvador Jacinto Salas, así como de un indio ladino llamado Diego, Salvador Cacique de la administración de Hernado Cerrada, el presbítero Padre Buenaventura de la Peña y el Padre Francisco Izarra, presbítero cura y vicario de la iglesia Parroquial de Mérida, quienes coincidían en afirmar que los indios del repartimiento de Tabay eran gente muy mal inclinada, levantadores de calumnias contra los mayordomos que han tenido, aseverando que "...los indios de Tabay son bellacos y no quieren trabajar".[53]

---

[52] "Descargos de Martín Pujol preso en la cárcel pública", B.N.B.F.C., *Colección Ciudades de Venezuela,* R. 25, pp.268-280., Mérida, 20 de febrero de 1620.

[53] *Ibídem*, pp. 1-20.

Desde una perspectiva axiológica, la condena de prácticas vinculadas a pecados de lujuria resultaba no solo un asunto tocante al poder eclesiástico, sino que la censura de las mismas recaía con el mismo rigor en el poder civil, por esto, las ideas y doctrinas aplicadas por la iglesia eran absorbidas por la autoridad del Estado como un mecanismo de control social desde el cual afirmar su vigilancia sobre la vida pública y privada de los individuos.[54]

Esta situación en el contexto del proceso de conformación de la sociedad colonial será de vital importancia para los fines perseguidos por la Corona en la fundación de los nuevos pueblos de indios en el Nuevo Mundo; en ese sentido, la actuación del Visitador en tierra merideña, respondía a la aplicación de un discurso moral vinculado a la implantación y al ejercicio de la virtud como una práctica transversal a todos los sectores de la sociedad en la que la primera expresión estaba fuertemente vinculada al uso de la corporalidad. El cuerpo como *construcción simbólica*[55] da cuenta del conjunto de prácticas y representaciones a través de las cuales se manifiesta una cultura y, al respecto, la sexualidad suele regularse en función del canon establecido para ostentar el valor de la virtud.

La acusación que se hacía a Martín Pujol sobre el cargo de estupro y amancebamiento de algún modo lesionaba la virtud, pues ponía en evidencia el uso desarreglado con que este hacía uso de su sexualidad fuera de las regulaciones morales y religiosas; por tanto, el segundo argumento esgrimido por Pujol para descargarse de su culpabilidad, irá orientado a demostrar que, si hubiese sido el caso, su propio cuerpo no le permitía tener tratos carnales con mujer alguna y esto bien podía ser suficiente muestra de su inocencia. A los cargos respondía Pujol de la siguiente forma:

---

54 Juan Carlos Reyes, *ob. cit.*, p. 113.

55 Roy Porter, "Historia del Cuerpo", en Peter Burke (Ed.): *Formas de Hacer Historia*. Madrid: Alianza Editorial, 1996, p. 260.

> *(...) en ella me an levantado testimonio y calumnia porque (...) a lo mas de diez años de que una enfermedad grave que tube en el miembro viril quede ynabil y privado con ynpotencia de los actos y comunicacion de muger y con necesidad de artificios extraorinadio para el exercicio natural de la orina que es prueba de mi inocencia lo cual me ofresco a probar (...).*[56]

Las fuentes consultadas no nos permiten constatar si las autoridades de la Visita se dieron a la tarea de examinar fehacientemente, mediante algún tipo de procedimiento, si lo expresado por el mayordomo correspondía con su verdadero estado de salud, y tampoco se expone la declaración de algún testigo o experto que corroborara el descargo. No obstante, al concluir la causa el Visitador encuentra culpable a Martín Pujol de los cargos que se le hacían. Evidentemente, el fallo y sentencia emitido por la Visita no es nada concluyente al respecto, puesto que no tenemos a la mano más que indicios dispersos en las fuentes consultadas que dejan lugar a las más diversas interpretaciones. Lo interesante acá es que en una sociedad donde lo corporal está íntimamente vinculado a lo pecaminoso, la idea de que la autoridad de la Visita participara en comprobar la eficiencia en la función sexual de un hombre para determinar su culpabilidad en actos de estupro y amancebamiento resulta más que dificultosa, y tal vez, hasta el mismo Martín Pujol con su descargo apostaba a salir beneficiado con esta censura.

Pero, aunque nuestro mayordomo debía demostrar su inocencia ante el visitador y por ende la inocencia de quien había puesto en él la responsabilidad de su encomienda, es decir, Diego de la Peña (el mozo), lo que implicaba demostrar su apego a la virtud dentro del canon de la moral cristiana tridentina, podemos preguntarnos también hasta qué punto, en el núcleo de sus propias representaciones acerca de la sexualidad, las acciones aparentemente cometidas por él constituyen una transgresión pecaminosa y hasta dónde se extendían los límites de

[56] "Cargos que resultan contra Martín Puxol", B.N.B.F.C., *Colección Ciudades de Venezuela,* R. 24 y 25, pp. 289-290, Mérida, 12 de febrero de 1620.

su propio sistema de valores al respecto. Ya decíamos que las doctrinas y prácticas eclesiásticas podían eventualmente verse confundidas con la actuación del poder civil, y en ese sentido podemos considerar, al igual que Asunción Lavrin, que la sexualidad no ortodoxa

> *...hace cuestionarnos sobre qué tanto aceptaba la gente común los modelos de conducta impuestos por la iglesia como codificadora del comportamiento sexual (...) la forma en que la iglesia interactuaba con quienes desafiaban o quebrantaban sus normas morales es un elemento clave para comprender su eficacia como mecanismo de control social.*[57]

Recordemos que poco más o menos de siglo medio antes del caso en cuestión, el Concilio de Trento había impuesto un riguroso canon a través del cual, entre otras cosas, el establecimiento del ritual público del matrimonio venía a sentar las bases de las interdicciones relativas al trato sexual fuera de este sacramento, y esto propició que en el siglo XVII se acentuaran las restricciones relativas a la sexualidad, o como señalara M. Foucault, este fue el comienzo de una edad de represión a partir de la cual nombrar el sexo se habría tornado más difícil.[58] Lo que nos sugiere que en este contexto, la sociedad del Antiguo Régimen, durante el final del siglo XVI y en el XVII, experimentó una transición entre un tipo de mentalidad pre tridentina y otra bajo el sistema canónico impuesto desde el Concilio de Trento, en la que las concepciones relativas a los códigos de conducta sexual usualmente se vieron confundidos.

El aislamiento geográfico de Mérida, como se ha señalado antes, posiblemente trajo consigo no solo el relajamiento de disposiciones jurídicas y civiles sino, a la par, las concomitantes al nuevo canon eclesial; también se debe tener en cuenta para el análisis de las conductas sexuales en la naciente sociedad colonial merideña, que el proceso de conquista y colonización se produjo en buena parte de Hispanoamérica antes

---

[57] Asunción Lavrín ob.cit.,p.56

[58] Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La Voluntad de Saber*. México: SIglo XXI Editores S.A., 2004, p.21

o durante el desarrollo del Concilio de Trento.[59] En los primeros años de implantación de la sociedad colonial, la cohabitación sexual entre conquistadores y primeros pobladores con indígenas constituía un trato de uso común bajo el extendido criterio pretridentino de *consensualidad,* según el cual se permitía la mancebía y el concubinato público cuando existía el consentimiento de los amantes. Esta naturalización del amancebamiento trajo consigo una serie de abusos que derivaron en la disposición de mujeres indígenas tomadas ya fuera por trueque, alianzas o simplemente por la fuerza, y aun así, para los ibéricos la cohabitación sexual fuera de las reglas del matrimonio no fue considerado estrictamente un pecado o un delito.[60]

Al tratarse de cohabitación sexual, el conquistador veía a las mujeres aborígenes como libres de protección, puesto que al estar fuera de las reglas sociales a las que se sometía a la mujer blanca, valores como el honor familiar, que usualmente descansaba en la virtud femenina,[61] resultaban si no inoperantes, por lo menos difusos. En tal sentido, se debe considerar como un aspecto clave la percepción indígena acerca de la sexualidad y del matrimonio. Hay que advertir que la fuente testimonial de la Visita en la que el indígena expone o denuncia la situación de estupro y amancebamiento no es directa, sino que antes de llegar a nosotros debió pasar por el tamiz de la percepción del traductor, del escribano y posiblemente del visitador; por tanto, la cautela debe operar a la hora de afirmar tajantemente como cierto el uso de concepciones estrictamente europeas en una población que en su mayoría para 1620 no había sido totalmente cristianizada y aún menos hablaba la lengua castellana.

La implantación de la moral sexual católico-tridentina en la población aborigen merideña tropezó con varios factores: la insuficiencia de clérigos

---

59 Stuart Schwartz, *ob. cit.,* p. 63.

60 Luis Alberto Ramírez Méndez, *ob. cit.,* p. 227.

61 Asunción Lavrin, "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. 4. América Latina Colonial: población, sociedad y cultura*. Barcelona: Editorial Crítica, 1992, t. 4, p. 118.

que atendieran el proceso de cristianización y de enseñanza de la lengua castellana a los indígenas encomendados; el abuso de los encomenderos quienes eludían sus obligaciones en procura de la cristianización y buen tratamiento de sus encomendados de cuyos desmanes se seguía que muchos indígenas, lejos de ser reducidos efectivamente en pueblos de doctrina, escapaban de las encomiendas hacia lugares apartados en las montañas; y la incomprensión de un discurso teológico que se alejaba de los códigos cosmogónicos que estructuraban la cultura de los aborígenes aunado a los problemas idiomáticos de comunicación. A esto debemos sumar además que las órdenes religiosas que apuntalaron el proceso de cristianización en Mérida fueron de carácter regular y no secular como se había establecido a partir de Trento, a saber, Dominicos y Agustinos, quienes actuaron en tierras merideñas a partir de 1567 y 1591. De tal forma que a la llegada del Licenciado Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida en 1619, el estado de desatención en que encontró el sistema de encomiendas en cuanto a trato y doctrina, hizo que las disposiciones establecidas y causas seguidas se enfilaran hacia el ordenamiento y sanción de la actuación de los encomenderos.

Esto trajo consigo una lenta modificación en las concepciones indígenas acerca de la sexualidad y del matrimonio, más cuando las que se les intentaban imponer resultaban ser para ellos radicales y, posiblemente, incomprensibles. La estructura familiar indígena extendida, en la cual perfectamente se permitían relaciones de tipo poligámicas, poliándricas y poligínicas, chocaba de forma frontal con la imposición de pautas monogámicas; de la misma manera, resultaba incomprensible para los indígenas el excesivo valor que en la sociedad europea se le asignaba a la virginidad de la mujer, lo que carecía de importancia entre los mismos indígenas, al igual que la cohabitación sexual que, para los religiosos, vino a ser considerado como pecado de fornicación, y a la que los indígenas no renunciaron de forma inmediata.[62]

[62] Luis Alberto Ramírez Méndez, *ob. cit.*, p. 219.

La brecha existente entre la doctrina católico-tridentina y las prácticas y representaciones sociales de la población indígena, constituyó una de las grandes dificultades para que estos asumieran las pautas de comportamiento y modos de vida apegados al sistema de valores cristiano, lo que dejaba por fuera cualquier consideración acerca de valores como el honor y la virtud en relación con sus pautas de comportamiento sexual.

Consideraciones finales

Desde la visión del Visitador, los valores del honor, la virtud y la sexualidad planteados dentro de los códigos morales tridentinos, debían ser transversalmente acatados por europeos e indígenas; no obstante, en el caso abordado posiblemente estamos en presencia de tres concepciones distintas acerca del honor, la virtud y la sexualidad, en las que los valores antes mencionados no operan de la misma forma o simplemente son inconcebibles, por lo que la categoría de circularidad cultural es perfectamente concomitante con lo aquí planteado, ya que las pautas y valores, tanto de la cultura subalterna (indígenas) como de la dominante (conquistadores europeos), parecieran compartir ciertas prácticas dentro de un marco relativo de valores no necesariamente compartidos.

Sin embargo, el poder del Estado español, expresado a través de la autoridad del Visitador, dictamina en esta relación de poder las pautas de comportamiento social en el marco del canon establecido en Trento. Hay en la acción del Visitador el encargo de implantar en la sociedad indígena encomendada pautas de comportamiento y la asunción del sistema de valores cristiano, lo que le brindó al Estado la posibilidad de ejercer un mayor control social, no solo en los aspectos relativos al trato y doctrina de los indígenas sometidos al régimen de la encomienda, sino en torno a aspectos de la vida pública y privada que, en suma, determinaban la dinámica social de la conformación de la sociedad colonial. Esto nos conduce a concluir, con base en la causa y sanción aplicada al mayordomo Martín Pujol y el encomendero Diego de La Peña, que la Visita fungió en Mérida como un mecanismo de control social conducente a regular la

instauración de un tipo de sociedad reglamentada desde el poder civil y eclesiástico secular; no obstante, se pone de manifiesto la fractura existente entre la dinámica social cotidiana en la Mérida colonial y la sociedad utópica que se intentaba implantar en los pueblos de indios bajo los preceptos y regulaciones morales del Estado y la Iglesia.

En ese sentido, el encargo del Visitador Alonso Vázquez de Cisneros se orientaba más allá de la supervisión de los asuntos relativos al poblamiento indígena y organización del sistema de encomiendas en Mérida, sino que evidentemente actuó frente a casos como el del mayordomo Martín Pujol en lo concerniente a aspectos que implicaban la aplicación de la justicia frente a delitos relacionados con la transgresión de normativas y valores vinculados a la sexualidad y el honor en la relación establecida entre indígenas encomendados y los administradores de encomiendas.

En esta investigación, más que verificar la veracidad del testimonio indígena y los descargos de los encausados, interesa poner de manifiesto el mundo de las actitudes, prácticas y representaciones sociales vinculadas a la sexualidad y a la percepción de valores como el honor y la virtud en los sectores sociales e institucionales vinculados al caso en cuestión. Sin ánimos de exhaustividad ni de formulaciones concluyentes, dejamos abiertas las consideraciones hacia la incorporación de nuevas perspectivas de análisis y de interpretación en torno a los autos de visita que consideramos uno de los filones documentales más ricos para el estudio de la sociedad colonial merideña desde la perspectiva teórico-metodológica de la historia cultural.

Bibliografía

Documentales

Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero (Mérida): *Colección Ciudades de Venezuela*, Rollos: 15-16, 17, 20, 24 y 25.

José A. De Armas Chity (Comp.), *Documentos para la Historia Colonial de los Andes Venezolanos (Siglos XVI al XVIII)*. Caracas: Instituto de Antropología e Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1957.

"Las Leyes Nuevas 1542-1543", *Anuario de Estudios Americanos,* número2, 1945, (transcripción y notas por Antonio Muro Orejón), pp. 809-836.

"Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de Las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el Bosque de Segovia", Francisco Morales Padrón (transcripción), *Teoría y Leyes de la Conquista*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979, pp. 489-518.

Manuel Gutiérrez de Arce (transcripción), "Ordenanzas de Mérida", *Anuario de Estudios Americanos*, número 3, 1946), pp. 110-167.

Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973. Vol. 4.

Referenciales

Milagros Contreras: "Provincia de Mérida", *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Empresas Polar, Segunda Edición, 2010, t.3, pp. 143-147.

Bibliográficas

Oneiver A. Araque, *Conventos Coloniales de Mérida 1591-1886*. Mérida: Archivo Histórico-ULA, 2004.

Georges Baudot, *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II. Siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

Lesley Byrd Simpson, *Los conquistadores y el indio americano*. Barcelona: Ediciones Península, 1970.

Milagros Contreras, *Dos temas de Historia Regional: 1. Evolución Político Territorial de Mérida, estudio histórico 1558-1909. 2. las Visitas a la provincia de Mérida de Antonio Beltrán de Guevara, Alonso Vázquez de Cisneros y Francisco de la Torre Barreda*. Mérida: Universidad de los Andes, 1981 (inédito).

Michel Foucault, *Historia de la Sexualidad 1. La Voluntad de Saber*. México: Siglo XXI Editores S.A., 2005, vol. I.

Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Muchnik Editores (3ª Edición), 1999.

Henry Kamen, *El siglo de hierro. Cambio Social en Europa 1550-1660*. Madrid: Alianza Editorial, 1971.

Indalecio Liévano Aguirre, *Los Grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1974.

Horacio López Guedez, *La Formación Histórica del Derecho Indiano 1492-1808*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1976.

Eduardo Osorio, *Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial merideña 1558-1602*. Mérida: Universidad de Los Andes / Consejo de Publicaciones, 2005.

Ana Isabel Parada Soto, *Pueblos de Indios de la Provincia de Mérida. Su evolución (1558-1657)*. Mérida: Universidad de los Andes/ Consejo de Publicaciones/ Vicerrectorado Académico, 1998.

Luis Alberto Ramírez Méndez (Coord.), *Honor, Sexualidad y Transgresión en Mérida Siglos XVII y XIX*. Cabimas: Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB), 2016, Col. Rafael María Baralt, Vol. 6.

Néstor D. Rojas López, *La Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida: actitudes y mentalidades de la élite encomendera merideña 1619-1620*. Mérida: Universidad de Los Andes, 2011. Inédito.

Edda Samudio, *El régimen contractual en la ciudad de Mérida: conciertos y asientos de trabajo urbano, 1604-1621*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1983 (inédito).

Capítulos de libros

Josep M. Barnada, "La Iglesia Católica en Hispanoamérica Colonial", Leslie Bethell (ed.*), Historia de América Latina. 2. América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Barcelona: Editorial Crítica, 1992, t.2, pp. 185-207.

Mario Briceño Perozo, "El Juez Visitador Alonso Vázquez de Cisneros", Antonio Arellano Moreno y otros, *Memoria del Segundo Congreso, Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1975, t. I, pp. 153-177.

Ane C. Collins, "La Misión Mercedaria y la conquista espiritual del occidente de Guatemala", en Stephen Webre (Coord.), *La Sociedad Colonial en Guatemala: estudios regionales y locales*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica Antigua, 1989, pp. 1-76.

José Del Rey Fajardo (S.J.), "Biografía del Colegio San Francisco Javier de Mérida (1628-1767)", en José del Rey Fajardo (S.J), Edda Samudio y Manuel Briceño Jauregui (S.J.), *Virtud, Letras y Política en la Mérida Colonial (Biografía del primer colegio de humanidades En Venezuela)*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, 1995, Vol. I, pp. 381-409.

John H. Elliot, "España y América en los Siglos XVI y XVII", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. 2. América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Barcelona: Editorial Crítica, 1992, t.2, pp. 3-44.

Joaquín Gabaldón Márquez, "De las Ordenanzas de Mérida a las de Chávez y Mendoza", en Antonio Arellano Moreno y otros, *Memoria del Segundo Congreso, Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1975 t. I, pp. 339-359.

Asunción Lavrin, "La sexualidad en el México colonial: un dilema para la iglesia", Asunción Lavrin (Coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispana*. México: Grijalbo, 1991. pp. 55-104.

Asunción Lavrin, "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. 4. América Latina Colonial: población, sociedad y cultura*. Barcelona: Editorial Crítica, 1992, t.4, pp. 109-137.

Roy Porter, "Historia del Cuerpo", Peter Burke (ed.), *Formas de Hacer Historia*. Madrid: Alianza Editorial, 1996, pp. 255-287.

Ann Twinam, "Honor, sexualidad e ilegitimidad en Hispanoamérica colonial", Asunción Lavrin (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispana*. México: Grijalbo, 1991, pp. 127-228.

Ann Twinam, "Los padres: Curso de la vida y sexualidad", Ann Twinam (Coord.), *Vidas públicas y secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 136-172.

Julián Ruiz Rivera, "Las Visitas a la Tierra en el Siglo XVII como fuente de historia social", en Julián Ruiz Rivera y otros, *Estudios sobre política indigenista española en América*. Valladolid: Simposio Conmemorativo del V Centenario del Padre de Las Casas, Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid, 1975, t. I, pp. 197-214.

John F. Schwaller, "La Iglesia en la América Colonial Española", en Alfredo Castillero Calvo, *Historia General de América Latina*. París: Ediciones Unesco / Editorial Trotta, 2001, vol. III, t. 2, pp. 543-717.

Hemerográficas

Yuleida Artigas Dugarte, "La encomienda en Mérida (1558-1636)", *Presente y Pasado. Revista de Historia,* número 28, julio-diciembre 2009, pp. 199-228.

Christian Buschges, "Las leyes del honor. Honor y estratificación social en el distrito de la Audiencia de Quito (siglo XVIII)", *Revista de Indias*, 209 (vol. LVII), 1997, pp. 55-84.

Guillermo Cespedes del Castillo, "La visita como institución indiana", *Anuario de Estudios Americanos*, nº 3, 1946, pp. 948-1025.

Manuel Gutiérrez de Arce, "El régimen de los indios en Nueva Granada. Las Ordenanzas de Mérida de 1620", *Anuario de Estudios Americanos,* nº 3, 1946, pp. 1139-1215.

Juan Carlos Reyes, "Delitos sexuales y penalización en la Venezuela del siglo XVIII – La criminalidad en Venezuela colonial: caso de bestialidad", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* nº 312, octubre-noviembre-diciembre 1995, t. LXXVIII, pp. 111-145.

Néstor D. Rojas López, "Tan ricos como tan pobres. La élite encomendera merideña frente a la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida 1619-1620", *Presente y Pasado. Revista de Historia,* nº 33, enero-junio 2012, pp. 45-66.

Néstor D. Rojas López, "Con mano poderosa y a título de cabildo. La élite encomendera merideña frente a la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros (1619-1620)", *Nuestro Sur*, nº 6, año 4, enero-junio 2013, pp. 9-19.

Néstor D. Rojas López, "Buen cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia. La religiosidad en el sistema de valores de la élite encomendera merideña 1619-1620", *Anuario GRHIAL,* nº 7 (Mérida, enero-diciembre, 2013), pp. 69-98.

Néstor D. Rojas López, "El derecho de lanzas de la élite encomendera merideña (1619-1620)" en *Tiempo y Espacio,* nº 62, julio-diciembre 2014, pp. 173-185.

Leopoldo Zumalacárregui, "Visitas y Residencias en el siglo XVI. Unos textos para su distinción", *Revista de Indias,* nº 26, octubre-diciembre 1946, pp. 977-921.

Electrónicas

María José de La Pascua Sánchez, "Violencia y familia en la España del Antiguo Régimen", *Estudis: Revista de Historia Moderna*, número28, 2002, pp. 77-10. Tomado de:

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=498880

José Luis del Caño Ortigosa, "La Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida: la organización de una jurisdicción fronteriza", en Emelina Martínez Acosta, Celia Parcero Torre y Adelaida Sagarra Gamazo (Comps.), *Metodología y líneas de investigación en la Historia de América*. Burgos: Universidad de Burgos, Asociación Española de Americanistas, 2001, pp. 149-163. Tomado de:

http://www.americanistas.es/biblo/textos/s02/s02-010.pdf

Stuart Schwartz, "Pecar en las colonias. Mentalidades populares, inquisición y actitudes hacia la fornicación simple en España, Portugal en las colonias americanas", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 18, 1997, pp. 51-67. Tomado de: http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/viewFile/CHMO9797120051A/23423

ה RESEÑAS

Alejandro Velasco. *Barrio Rising. Urban popular politics and the making of modern Venezuela.*University of California Press, 2015.

ה ¿DEMÓCRATAS?, URBANOS Y REBELDES. BARRIO RISING

RICARDO LÓPEZ ÁLVAREZ

La democracia debe guardarse de dos excesos: el espíritu de desigualdad, que la conduce a la aristocracia, y el espíritu de igualdad extrema, que la conduce al despotismo.

Montesquieu

Una preocupación recurrente en la contemporaneidad venezolana, en términos históricos, ha sido comprender el fenómeno democrático. La copiosa bibliografía ha tendido a centrarse en aspectos como la dependencia al petróleo o la excesiva presencia de los partidos en las decisiones de poder exclusivas del gobierno. En relación con el último caso, estaríamos en presencia de un antagonismo entre formas de hacer democracia, por un lado, aquella donde el partido es piedra angular de la misma y, en el otro, una propuesta novedosa que surgirá a partir de organizaciones locales, vecinales, parroquiales, particularmente de Caracas en las décadas de los sesenta, setenta, ochenta y noventa.

En el año 2015, el historiador venezolano Alejandro Velasco, profesor de la New York University, publicó *Barrio Rising Popular Politics and the Making of Modern Venezuela*, que tomando como eje a las formas de organización popular del 23 de enero, zona residencial ubicada en el oeste de Caracas, sigue el proceso por el cual la democracia nacida en 1958 fue, según su tesis, distorsionándose en la medida en que, paradójicamente, se consolidaba dejando una deuda de justicia y paz social.

Barrio Rising está estructurado en tres partes: 1. Descripción del ámbito físico, 2. Expectativas de la comunidad y 3. Las formas de luchas. La primera describe a la urbanización en dos tiempos históricos, dictadura-democracia. Es básicamente el recorrido desde el paisaje de un urbanismo planificado que da entrada a los asentamientos caóticos y con ello a un sinfín de problemáticas propias de la saturación habitacional, delincuencia, desmejora de servicios de agua, luz, electricidad, alumbrado, áreas verdes, entre otros.

La segunda parte de *Barrio Rising* nos refiere lo que esperaba la comunidad de la democracia, periodo en el cual el ejercicio cívico del voto y la participación política partidista adquiría un sentido de compromiso ciudadano y buscaba reciprocidad por parte de los gobernantes lo cual, según señala el autor con base en testimonios recogidos, no fue así, produciendo desencanto. Esto último con cierta contradicción dado que en la misma década de los 60 del siglo XX, hubo una respuesta violenta contra el orden democrático por medio de grupos guerrilleros, no dando tiempo a que el sistema político se agotara. En esa ambivalencia transcurre la parroquia del 23 de Enero: unos se expresan a través del voto y otros por las armas.

La tercera parte del libro resalta las confrontaciones de la comunidad organizada contra el gobierno nacional, la respuesta del Estado ante ellas y la cultura de los habitantes con respecto a la percepción que tenían del mismo. De esta manera, el autor va trabajando los periodos presidenciales y cómo va afectando la política nacional con respecto a las formas de lucha. Así, con la pacificación convocada por Caldera el tipo represivo será menos militar y más policial. Eso explica, según el autor, que en el caso de *El Caracazo*, ante una historia de conflictividad y represión, la comunidad no vio con sorpresa la escalada de los organismos de seguridad y el ejército.

De esta manera, Alejandro Velasco nos va guiando hacia el 23 de enero, urbanización que es el reflejo de cómo fue evolucionando el

modelo democrático. La irrupción del pueblo en el "Conjunto Residencial 2 de diciembre", por extensión, es la entrada de la democracia en el país, la cual, pudiera entenderse, según el autor, conllevó al caos urbano en un conjunto residencial que en su proyecto inicial, en la versión perezjimenista, se caracterizaba por el orden y una distribución planificada de apartamentos.

Aunque Velasco resalte en reiteradas ocasiones que el 23 de Enero refleja una historia de luchas por "asegurar la democracia", también da a entender que muchas de estas fueron respuestas ante la omisión del Estado a cumplir con la garantía de servicios básicos para una comunidad. De igual forma, da esa idea de una aparente organización comunal o urbana ganada a un proyecto democrático, pero también a formas de protestas espontáneas, cívicas, caóticas y reactivas ante alguna afectación en particular o en castigo a un gobernante, como fueron los casos de las protestas en las urnas en diversos procesos electorales.

Ya para finalizar, el trabajo de Velasco, hace énfasis en el cuestionamiento al orden político liberal representativo desde la comunidad y esa idea de democracia participativa que se expresa en formas de organización comunales con identidad parroquial adicionado a un basamento ideológico marcadamente de izquierda. Leer *Barrio Rising* se me antoja necesario porque coadyuva a completar el puzzle de la democracia en crisis, aunque también vale la advertencia de que a veces, el autor, coquetea con sentencias afirmativas hacia la dictadura perezjimenista.

ה PREMIO RAFAEL MARÍA BARALT

BASES DE LA 8VA BIENAL PREMIO RAFAEL MARÍA BARALT 2020-2021

El Premio de Historia Rafael María Baralt, que promueven la Academia Nacional de la Historia y La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, está dedicado a reconocer y estimular el talento y el esfuerzo creador de las nuevas generaciones de venezolanos consagrados al estudio, investigación y difusión de la historia de Venezuela. Este Premio, que corresponde al ámbito nacional, ha sido concebido como un espacio permanente de encuentro entre los jóvenes investigadores y la historia, y en su octava entrega (2020-2021), las instituciones que lo patrocinan aspiran a estimular el estudio de la historia política, social y económica de Venezuela, en una concepción amplia que favorezca la concurrencia de aportes novedosos al tema, referida a cualquier período o época de nuestra historia.

En este sentido, el tema convocante para esta nueva edición del Premio comprende, pero sin limitarse solo a ellos, los siguientes aspectos: el análisis del pensamiento político venezolano; la evolución de los canales organizados de opinión política que se han formado en el país y las circunstancias en las cuales se desenvolvieron, así como sus influencias principales y las transformaciones sufridas en respuesta a la dinámica social; la génesis, desarrollo y consecuencias de los programas o proyectos políticos que han marcado el acontecer venezolano; el estudio

del liderazgo político, su ideario y actuación pública; la dinámica de los cambios institucionales; el estudio del curso histórico de la sociedad venezolana como un todo; la evolución social del país y los movimientos sociales que catalizaron cambios de importancia en la vida nacional; los distintos actores sociales y su desenvolvimiento histórico; el análisis de la evolución de la economía venezolana en su integridad o con un enfoque parcial o sectorial, en perspectiva histórica y con una orientación científica; el estudio de las transformaciones sufridas por la estructura económica del país y sus influencias fundamentales; la relación entre la dinámica económica en tiempo histórico y los cambios institucionales y políticos; el análisis retrospectivo de la historia económica empleando o no métodos cuantitativos. Los anteriores enunciados solo persiguen el propósito de ofrecer una orientación general a los temas que podrían ser abordados, de lo cual se desprenden otros enfoques relacionados igualmente válidos y, por tanto, los enunciados que hemos ofrecido no constituyen una enumeración exhaustiva, ni limitante.

La primera entrega del Premio se dedicó a la Independencia de Venezuela, la segunda trató sobre la experiencia de la unión colombiana, la tercera sobre la historia venezolana del siglo XX, la cuarta sobre el petróleo y su influencia en la vida nacional, la quinta, sexta y séptima sobre el mismo tema que ahora convoca la participación de los interesados en la octava bienal.

Ambas instituciones realzaron este Premio con el nombre de uno de los más influyentes escritores e historiadores venezolanos: Rafael María Baralt. Y ha sido así porque, entre muchas otras virtudes que lo distinguen, escribió la notable obra *Resumen de la historia de Venezuela*, antes de llegar a los 30 años y cuando apenas había cumplido 31 la vio publicada por primera vez en París. Baralt tuvo una activa vida pública, no solo en la lucha de independencia sino, principalmente, como funcionario de alto nivel en distintas actividades diplomáticas, intelectuales y literarias. Falleció en España antes de cumplir los 50 años. Desde luego que, al momento de decidir sobre la denominación del Premio, no se omitió

la consideración de otros nombres pertinentes y relevantes, pero toda escogencia en un ámbito como el que nos ocupa, supone siempre algún grado de compromiso.

La Academia Nacional de la Historia y la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, sienten especial satisfacción por la alianza que ha permitido dar continuidad a este concurso, guiado por el objetivo de fomentar el estudio y la investigación de los temas fundamentales de la historia venezolana entre investigadores jóvenes, y divulgar a través de la publicación de los trabajos premiados, los resultados de esas investigaciones.

El Premio estará regido por las bases que se establecen a continuación.

Bases del Premio Rafael María Baralt

1. En la octava entrega del Premio los trabajos versarán sobre la historia política, social y económica de Venezuela, con un enfoque amplio para facilitar y estimular el trabajo creador. Deberán incorporarse elementos originales de interpretación y de análisis del (o los) autor (es), y ser realizados conforme a los métodos y técnicas de investigación propias del ambiente académico.
2. Solo podrán presentarse trabajos inéditos que cumplan los requisitos establecidos en estas bases, en caso contrario serán excluidos del concurso.
3. Quienes habiendo participado en una edición previa del Premio hayan resultado favorecidos con la premiación en primer o segundo lugar de acuerdo con el veredicto del jurado, no podrán participar en ediciones subsiguientes del Premio.
4. El primer y segundo premios consistirán en sendas cantidades en efectivo a ser determinadas en su oportunidad por las instituciones que patrocinan el Premio. El o los trabajos premiados serán publicados

por la Academia Nacional de la Historia y por la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, una vez cumplido el proceso habitual de revisión, corrección y adaptación a las pautas editoriales de ambas instituciones. Esta publicación podrá concretarse en forma digital o impresa según lo determinen la Academia Nacional de la Historia y la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura. El jurado podrá decidir sobre las menciones de publicación de trabajos que, no habiendo sido premiados, reúnen los méritos suficientes para ser publicados por ambas instituciones. Los derechos de autor de la primera edición de los trabajos premiados o que hayan merecido mención de publicación, serán cedidos a la Academia Nacional de la Historia y a la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura.

5. El concurso tiene periodicidad bienal y esta octava edición corresponde al lapso 2020-2021.
6. Solo podrán participar investigadores venezolanos o extranjeros residentes en el país, no mayores de 40 años.
7. Podrán presentarse trabajos individuales o elaborados por varios autores pero en número no superior a tres autores; en este último caso cada uno de ellos indicará por escrito a la Academia Nacional de la Historia y a la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, su acuerdo irrestricto con la presentación del trabajo al concurso y su posterior publicación, en caso de ser premiado o distinguido con mención de publicación. Las comunicaciones a que se refiere este numeral deberán ser presentadas en sobre cerrado, que solo será abierto por el jurado si el trabajo al cual corresponden resulta premiado o recibe mención de publicación.
8. Los trabajos deben ser redactados en castellano, tener una extensión no inferior a 150 cuartillas tamaño carta y no mayor de 250, escritas con fuente tamaño 13 e interlineado de 1,5. Los participantes deberán presentar el trabajo, acompañado de un resumen compacto con una extensión no mayor a cuatro cuartillas, en versión digitalizada en un

CD o un Pendrive, todo ello en sobre cerrado conforme a lo que se indica a continuación. Solamente el resumen al cual se hace referencia en este punto, debe ser entregado, además, en forma impresa. Se advierte a los participantes que los medios de almacenamiento digital que entreguen, contentivos del trabajo y del resumen, así como la versión impresa del resumen, según lo anteriormente descrito, no les serán devueltos pues constituyen documentos de trabajo de los miembros del jurado del Premio Rafael María Baralt.

9. Los trabajos deberán presentarse con un seudónimo. Al consignar el trabajo, el sobre contentivo de los materiales antes señalados deberá solamente indicar el título del escrito y el seudónimo empleado por el (o los) autor (es) para distinguir su trabajo. No deberán señalarse en forma alguna en el exterior de dicho sobre el (o los) nombre (s) del (o los) autor (es), el (o los) cual (es) será (n) consignado (s) en sobre cerrado aparte, conjuntamente con su (s) nombre (s), copia (s) de su (s) cédula (s) de identidad y el seudónimo escogido por el (o ellos). La relación entre el seudónimo y el nombre de cada autor, solo será conocida cuando el jurado haya completado el proceso de revisión y tenga conformado su veredicto, acto seguido procederá a la apertura de los sobres, según se indica a continuación, y será completada y suscrita el acta correspondiente a la decisión del jurado sobre el Premio. La apertura de los sobres que contienen la identificación plena del autor (o los autores) de los trabajos premiados, si fuese el caso, se hará en presencia de un representante de cada una de las instituciones que patrocinan el Premio. Los sobres que contienen la identificación de los participantes, correspondientes a los trabajos que pudiesen haber sido descartados por no cumplir con estas bases o los que habiendo sido admitidos no resultaren premiados, no serán abiertos por el jurado.

10. Los materiales indicados deberán ser entregados a la Secretaría de la Academia Nacional de la Historia, Palacio de las Academias, Av. Universidad, Bolsa a San Francisco, Caracas, en el horario de 8:15 AM

a 1:00 PM en días laborables. Teléfonos (0212) 482 6720 / 483 9435 / 481 3413.

11. La entrega de los trabajos con la intención de participar en el concurso, significa la aceptación por parte del autor (o de los autores), de todas las condiciones establecidas en estas bases; la disposición irrevocable a mantener su participación a todo lo largo del proceso, y la total aceptación del fallo del jurado.

12. La fecha tope de admisión de los trabajos es el 1º de diciembre de 2020.

13. El jurado estará constituido por tres miembros que serán designados por la Academia Nacional de la Historia y por la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura. Una vez cumplido el plazo para el examen de los trabajos, el jurado, en reunión plenaria, resolverá sobre el otorgamiento de los premios, y dejará constancia de su decisión en acta suscrita por, al menos, tres de sus miembros. El jurado dispondrá del lapso no mayor al que media entre el dos de diciembre de 2020 y el 16 de enero de 2021 para la revisión de los trabajos y la determinación de su veredicto. Las decisiones del jurado no estarán sujetas a recurso alguno y se harán públicas en la segunda quincena del mes de enero de 2021. La entrega de los premios se hará en la primera quincena del mes de febrero de 2021, en la fecha que determinen ambas instituciones, sobre lo cual se informará con la debida antelación al (o los) participante (s) cuyo (s) trabajo (s) hubiese (n) sido premiado (s) o hubiesen recibido mención de publicación.

14. Los criterios, métodos y procesos de evaluación de los trabajos deben estar en correspondencia con las bases del Premio, las cuales establecen que los trabajos deben ser inéditos, originales en la interpretación y el análisis, y sujetos al rigor investigativo en cuanto al método y las técnicas empleadas. El jurado expondrá en el veredicto las virtudes específicas del o los trabajos galardonados.

15. El concurso para el Premio podrá ser declarado desierto por el jurado. Este cuerpo podrá igualmente otorgar un solo premio de los dos contemplados.

16. Los asuntos relativos al Premio no tratados en estas bases, así como la interpretación y la clarificación de las dudas y cuestiones que pudiesen surgir de su aplicación, serán resueltas por la Academia Nacional de la Historia y por la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, y comunicadas a los interesados.

La información relativa al Premio podrá ser requerida a la Secretaría de la Academia Nacional de la Historia en la dirección ya indicada, o a la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, Edificio Centro Galipán, Torre Bancaribe, Av. Francisco de Miranda, entre Calle El Parque y Av. Mohedano, PH, Urb. El Rosal, Caracas. Teléfonos (0212) 954 5785 / 954 5114. También pueden ser consultados los sitios de Internet de ambas instituciones: www.anhvenezuela.org.ve y www.bancaribe.com.ve

Caracas, 05 de febrero de 2020

ה NORMAS DE PUBLICACIÓN

NORMAS DE PUBLICACIÓN
INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES
COMISION DE PUBLICACIONES

Las normas para la publicación en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* son las siguientes:

- Los Académicos de Número y Miembros Correspondientes son colaboradores natos de este Boletín. También se publicarán trabajos de otros autores cuya colaboración solicite la Academia.
- Se reseñarán libros publicados en los últimos 5 años, que sean de interés para el desarrollo del conocimiento histórico.
- Todos los artículos deben ser originales e inéditos y serán arbitrados por especialistas externos mediante el sistema doble ciego. La publicación de los artículos dependerá del informe arbitral y no podrá ser sujeta a otro arbitraje.
- Los artículos deben entregarse en Word, en papel tamaño carta, a espacio y medio, con margen izquierdo y derecho de 2,5 cms. La tipografía debe ser Georgia 12 puntos; las citas textuales dentro del texto deben estar en cursivas 11 puntos con margen izquierdo de 2,5 cms y las notas a pie de página en 10 puntos. Solo se aceptarán envíos por vía electrónica.
- Los artículos deben ir acompañados de un resumen de no más de doscientas (200) palabras escritas y se debe incorporar hasta un máximo de cinco palabras claves.
- Las notas serán numeradas consecutivamente y colocadas a pie de página (números arábigos). Las referencias bibliográficas serán incluidas en el orden que se enuncia:
    - Nombre (s) y apellido (s) del autor [Apellidos en versalitas, no en altas], título *en cursivas*, país : editorial, año. Ejemplo: Caracciolo Parra Perez, *Diario de Navegación*. Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1999.
    - Si se trata de capítulos de libros, se citará en el orden que se indica: nombre (s) y apellido (s) del autor [Apellidos en versalitas, no en altas], “título del capítulo” entre comillas,

título de la obra *en cursivas*, país : editorial, año y páginas. Ejemplo: José Nucete Sardi, "José Antonio Páez", *José Antonio Páez visto por 5 historiadores*. Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1973, pp. 141-192.

- En el caso de artículos de revistas: nombre(s) y apellidos(s) del autor [Apellidos en Versales], "título del artículo" entre comillas, título de la revista *en cursivas*, año, número y páginas. Ejemplo: Augusto Mijares, "Ideas políticas de Baralt", *Boletín Academia Nacional de la Historia*, 1960, año xliii, número 169, pp. 39-48.
- Los datos completos de la fuente citada solo serán señalados cuando se los refiera por primera vez, después bastará con indicar autor, título o bien *ob. cit.* y página, y cuando están inmediatamente después *Ídem* o *Ibídem,* según corresponda.
- Las referencias de documentos deben indicar lo siguiente: archivo o lugar de procedencia (colección, por ejemplo), los datos de ubicación exacta del documento dentro del archivo y/o colección (sección, volumen, tomo o legajo, folio) y los datos relativos al documento citado (fecha, emisor y, si aplica, receptor). Ejemplo: Informe de Antonio Gómez al Capitán General, Archivo General de la Nación, Gobernación y Capitanía General, tomo lxiii, folios 3-45 vto., 23 de octubre de 1805.
- Los gráficos y mapas deben ser numerados con sus respectivas leyendas y deben entregarse en JPG. Las fotografías deben ser originales y de calidad para su publicación con los créditos correspondientes. Las fotografías, gráficos y mapas deben ser entregados aparte del texto, acompañados de una leyenda, con sus indicaciones acerca de su colocación en el artículo.

- Las opiniones y las afirmaciones que aparecen en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
- Solo se someterán a arbitraje aquellos trabajos que se ajusten a las normas de forma enunciadas anteriormente.
- Los trabajos deben ser enviados a la siguiente dirección:

publicaciones@anhvenezuela.org